



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727



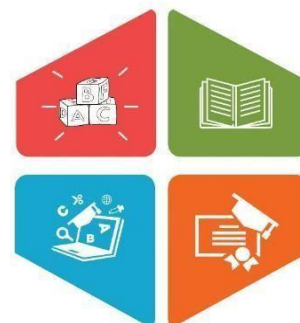
@gobertolima
www.tolima.gov.co



Secretaría
de Educación
del Tolima

sedtolima
f i t

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO AÑO 2024



DIRECCION ✓
CALIDAD EDUCATIVA



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727



@gobertolima
www.tolima.gov.co



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA**

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación

Aprobó: PAOLA ANDREA FLOREZ CORPUS
Directora de Calidad Educativa

Revisó: EDWIN FLOREZ PERDOMO
Profesional Especializado

Elaboró: ANDREA LISETTE BELTRÁN SÁNCHEZ
Profesional Universitaria

Dirección Calidad Educativa

Ibagué, 2025

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. GENERALIDADES	6
1.1. Símbolos Patrios	6
1.2. Localización	8
1.1.4. Densidad	9
1.1.5. Economía Del Tolima	9
1.1.6. Generalidades organizacionales de la S.E.	9
2. COBERTURA.....	15
2.1.1. Evolución de Establecimientos educativos en el Departamento del Tolima..	15
2.1.2. Matricula.....	15
2.1.3. Matricula víctimas del conflicto	18
2.1.4. Matricula Modelos Educativos Flexibles	18
2.1.5. Tasas de Cobertura.....	19
2.1. 6. Indicadores de Eficiencia	26
3. CALIDAD.....	28
3.1. EVALUACIÓN.....	28
3.1.1. Pruebas SABER	28
3.1.2. Sistema Institucional de Evaluación SIEE	37
3.1.3. Autoevaluación Institucional	44
3.1.4. Evaluación Anual de Desempeño	51
3.1.5. Ampliación de la Educación Inicial en el Departamento del Tolima.....	59
3.1.6. Educación Rural.....	60
3.2. Gestión.....	62
3.2.1. Plan de Mejoramiento Institucional	62
3.2.2. Proyecto Educativo Institucional	64
3.2.3. Plan de Formación docente	80
3.2.4. Medios y Tecnología	94
3.2.5. Proyectos Transversales	111
3.2.6. Experiencias Significativas.....	115
3.2.7. Convivencia Escolar.....	117
3.2.8. Articulación	120



4.....	125
EFICIENCIA.....	125
4.1. Planta.....	125
4.2. Financiación del Sector.....	126
4.3. Sistemas de Información	129

INTRODUCCIÓN

La caracterización y el perfil Educativo del Departamento del Tolima, son fundamentales para el establecimiento de la línea base en el proceso de planificación de las acciones de mejoramiento en cada uno de los aspectos que comprenden los ejes de la política de educación trazada por el MEN. Este documento se realizará a partir de la recolección de información, lo cual implica el uso de diversas estrategias, pero sobre todo el trabajo colaborativo de los diferentes equipos de la SE. La confiabilidad y veracidad de la información son la clave para establecer realmente el norte hacia donde se debe orientar la gestión de la SE.

El objetivo del documento es elaborar la caracterización y el Perfil Educativo del Departamento del Tolima, mediante la consolidación del análisis de los resultados del sistema de evaluación institucional de estudiantes, las pruebas externas, el análisis de resultados de las evaluaciones de desempeño de docentes y directivos docentes, los procesos de mejoramiento en los EE, la identificación de oportunidades de asistencia técnica con base en la consolidación de resultados de la ruta de Mejoramiento Institucional (Autoevaluación -PMI- seguimiento y evaluación) y el análisis de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales del Departamento del Tolima.

Este trabajo inicia con la recopilación de información relacionada con los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales del Departamento del Tolima y la recepción de información de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, documento que en su estructura básica contiene las generalidades, cobertura del Departamento, calidad y eficiencia de la educación.

1. GENERALIDADES

1.1. Símbolos Patrios

Bandera

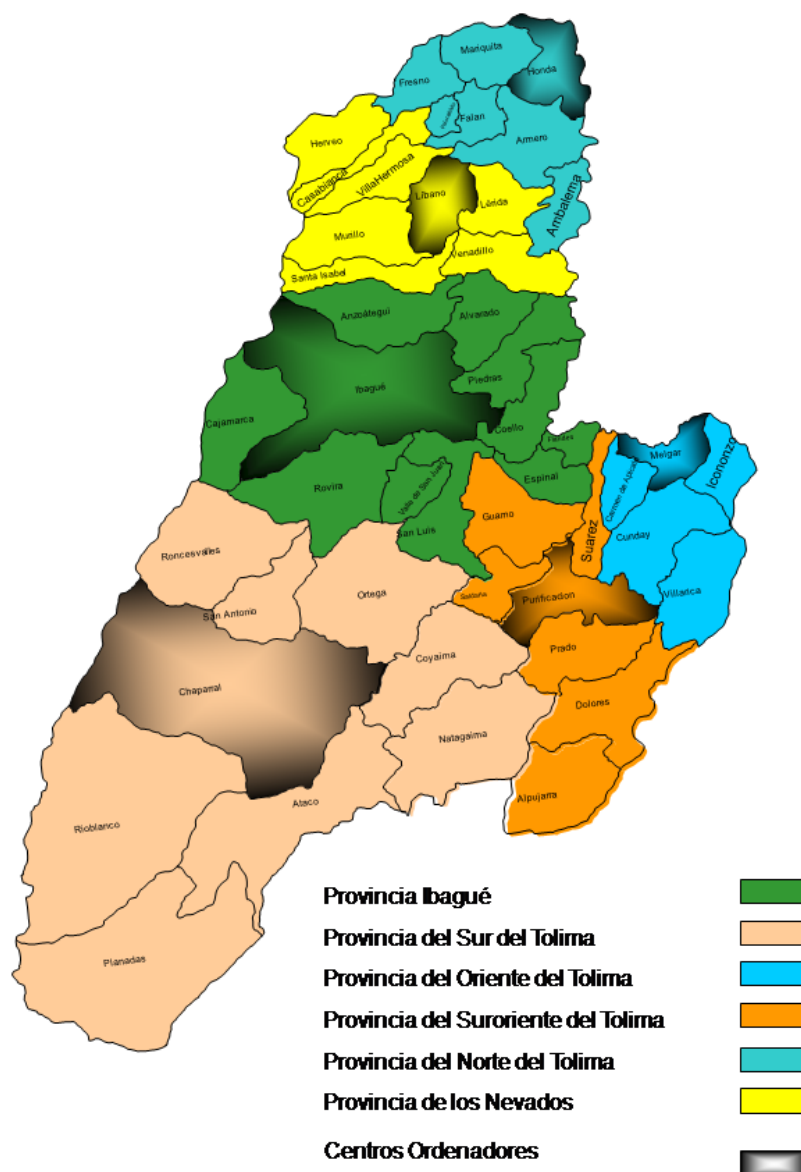


Adoptada por el Departamento del Tolima, consta de dos franjas en sentido horizontal, una de color vinotinto que simboliza la sangre derramada por los héroes tolimenses en las luchas de la independencia y la otra de color amarillo que simboliza la riqueza minera del departamento.

Escudo



El escudo, fue adoptado por Ley del 7 de diciembre de 1815, por las Cámaras Unidas de la Provincia de Mariquita, sancionada por el prócer José León Armero, gobernador y comandante general. En 1861, se adoptó para el Estado Soberano del Tolima, mediante Decreto del 12 de abril, firmado por el general Tomas Cipriano de Mosquera, según consta en el registro oficial No.12 del 7 de septiembre de 1861



1.2. Localización: El departamento del Tolima se encuentra localizado entre los 02° 52'59'' y 05° 19'59'' latitud norte, y los 74° 24'18'' y 76° 06'23'' longitud oeste. Tiene una extensión de 23.562 km y limita al norte con el Departamento de Caldas, al Sur con Huila, al este con Cundinamarca y al oeste con Cauca, Valle, Quindío y Risaralda. Presenta 9.673 Km de piso térmico cálido, 5789 Km de templado, 4.856 Km de piso frio y 3.087 Km de páramo y Nivel (IGAC, 1996).

El departamento del Tolima cuenta en la actualidad con un total de 47 municipios, 15 de ellos creados antes de 1886, y los demás entre 1910 y 2001, siendo el más reciente Palocabildo.

En el territorio tolimente se pueden distinguir tres grandes regiones: una montañosa, ocupada por la cordillera Central; una plana, que corresponde a los Valles de los ríos Magdalena y Saldaña; y otra localizada al Sureste y que forma la vertiente Occidental de la cordillera Oriental, de donde se desprende la cordillera que encajona el cauce del río Cabrera.

El territorio del Tolima es atravesado de sur a norte por el Río Grande la Magdalena, del cual son afluentes los principales ríos del Tolima. Entre ellos cabe señalar al río Saldaña, el Cabrera, el Coello, el Tetuán, el Gualí, el Río Recio y el Río Prado. En este último se encuentra la represa del mismo nombre, la laguna de agua dulce más grande del centro del país e importante centro turístico colombiano.

1.1. 3 clima

En el departamento de Tolima se diferencian cuatro áreas climáticas: una semihúmeda localizada en la parte alta de la cordillera Central y Oriental, que tiene precipitaciones superiores a los 2.000 mm anuales. De oeste a suroeste se distingue una pequeña área catalogada como ligeramente húmeda, con un rango de precipitaciones de 1.500 a 2.000 mm; esta misma unidad se extiende longitudinalmente sobre ambos piedemontes. Sobre el valle del río Magdalena se tipifica un sector subhúmedo, con precipitaciones entre 1.000 y 1.500 mm y temperaturas medias anuales superiores a los 24°C.

1.1.4. Densidad

La densidad del Departamento del Tolima es de **56.5 Hab/Km²**

1.1.5. Economía Del Tolima

La economía del departamento de Tolima está sustentada en las actividades agropecuarias, los servicios y la industria. La agricultura está altamente tecnificada e industrializada, los productos son arroz, ajonjolí, sorgo, café. Algodón, caña panelera, soya, maíz, tabaco, yuca y frutales. La ganadería es principalmente vacuna y le sigue la crianza de porcinos, también es relevante la pesca fluvial. Los servicios son comerciales, de transporte y comunicaciones. La industria se desarrolla en la producción de alimentos, bebidas, jabones, textiles, cemento y algunos materiales para construcción. La minería esta poco desarrollada, se extrae petróleo y se explota oro en algunas zonas.

1.1.6. Generalidades organizacionales de la S.E.

La Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Tolima, como lo establece la ley 115 de 1994, es un organismo encargado de organizar la prestación el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares buscando la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia en la prestación del servicio.

De ahí que nuestro mandato Constitucional sobre educación corresponde con lo expuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas realizado en el año 2005 y la Convención sobre los derechos de los niños y niñas. La Constitución plantea que la educación debe ser asequible para todos, con contenidos relevantes para el desarrollo humano, la paz y la democracia, afianzada en el cumplimiento de estándares de calidad y capaz de integrar a la familia y a los estudiantes al ambiente y experiencias de aprendizaje que diariamente plantea la escuela.

En este contexto, la educación es reconocida como un proceso que se inicia desde la gestación, por lo cual esta etapa y los primeros tres años de vida permite a los niños y niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida y adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas, a medida que crecen y se desarrollan.

Misión

Somos una Secretaría que ofrece a la comunidad Tolimense, un servicio educativo incluyente, con enfoque diferencial y de región, con principios y valores éticos; caracterizada por su capacidad innovadora en ambientes de aprendizaje, en procura de la calidad, la equidad, la eficiencia y la pertinencia con la especialidad de los territorios respetando su identidad y vocación; que opera de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los principios del código de integridad vigente para la entidad, para formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico del Departamento

Visión

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, será en el 2028 una entidad territorial certificada y modelo a nivel nacional, en la administración y desarrollo del sistema educativo y cultural, con capacidad de generar procesos investigativos que consoliden mecanismos innovadores, modernos y pedagógicos con amplios estándares de calidad y productividad en torno a facilitar un cambio social orientado al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Política de Calidad

La población tolimese es nuestra prioridad; la efectiva y oportuna gestión pública en la prestación del servicio educativo se cumplen con acciones conforme a la legislación vigente, bajo parámetros de pertinencia y equidad, contando con procesos eficaces, confiables y personal idóneo, altamente calificado y motivado, con el apoyo de

tecnologías adecuadas y un Sistema Integrado de Gestión que conlleve al mejoramiento continuo de la Entidad.

Objetivos de Calidad

- Generar espacios que garanticen el desarrollo integral y armónico en los aspectos biológico, sensomotor, cognitivo y socioafectivo, y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad en los niños y las niñas en su primera infancia y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la Educación Básica.
- Mejorar la calidad educativa impartida a los estudiantes de educación básica y media del Departamento, tomando como referente los indicadores de calidad; generando acciones encaminadas al diseño de planes estratégicos de mejoramiento institucional y del territorio, coherente y pertinente con las necesidades en materia educativa.
- Propiciar ambientes escolares modernos, funcionales y eficientes, a través del mejoramiento de la infraestructura física, la tecnológica y dotación de material didáctico, para el fortalecimiento de la calidad y la cobertura en el Departamento.
- Garantizar que el personal administrativo, directivo docente y docente vinculado al sector, cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente y reciban acciones de formación y bienestar social para la eficiente prestación del servicio educativo,
- Atender de manera concertada y oportuna las necesidades de la comunidad educativa y cultural del Departamento, a través de estrategias que incrementen la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la prestación del servicio educativo.
- Diseñar e implementar políticas que promuevan espacios de formación y desarrollo, con el fin de fortalecer las diferentes expresiones artísticas y culturales en el departamento del Tolima.

- Desarrollar procesos de investigación e innovación orientados a la generación del conocimiento, diseño y producción de nuevas teorías, modelos, sistemas y mecanismos de evaluación.
- Garantizar procesos administrativos y contractuales con proveedores calificados que ofrezcan productos y servicios innovadores, con precios competitivos y con las mejores condiciones de calidad del mercado, conforme a las leyes que la regulen.
- Contribuir al desarrollo regional, a través de alianzas con el sector productivo, desde el emprendimiento, la investigación, la innovación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, generando cambios de actitud orientados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los Tolimenses.
- Contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, mediante la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Garantizar un servicio educativo incluyente, participativo y diferencial, con altos estándares de Calidad a todos los habitantes del territorio tolimense.

Valores

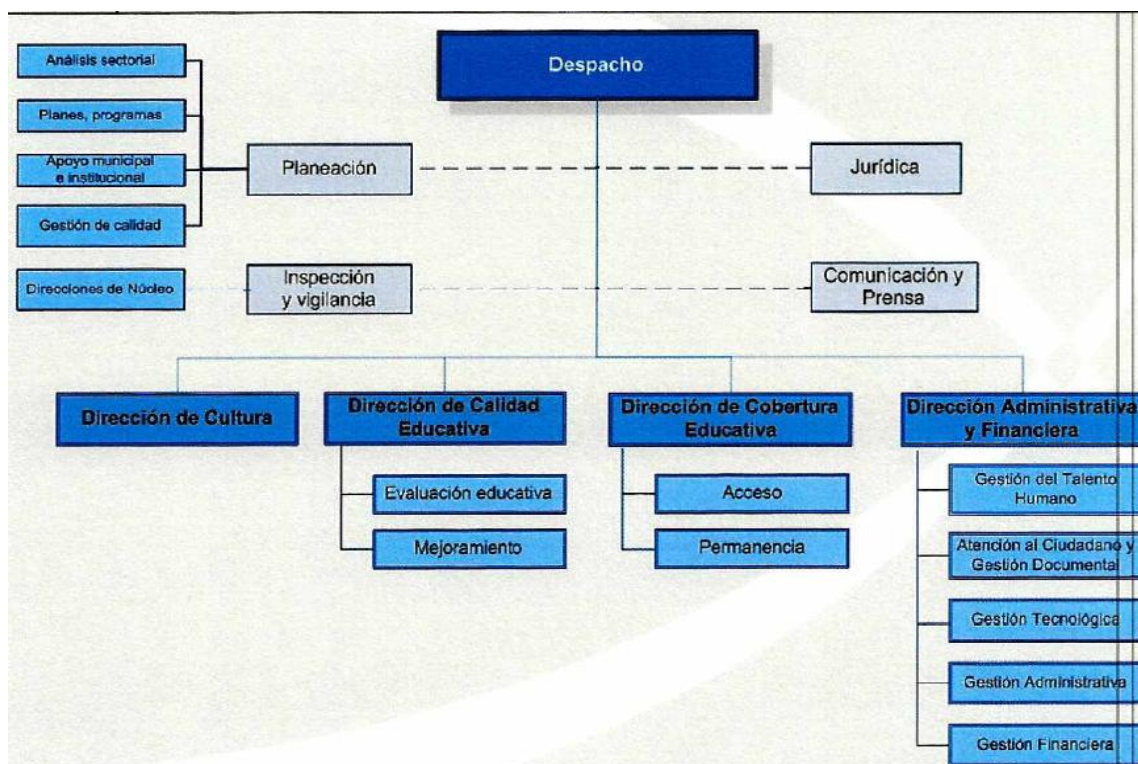
- Responsabilidad: Implica asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones y tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos.
- Transparencia: Somos transparentes cuando realizamos nuestro trabajo y todas las diferentes actividades dentro y fuera de él, con responsabilidad, honestidad e imparcialidad. Es la total "claridad" en nuestra manera de ser y la situación máxima de nitidez en nuestro proceder.
- Compromiso: Comprometerse va más allá de cumplir con una obligación, es poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado, en cada proceso, visualizando el mapa de procesos y los

indicadores a alcanzar para lograr el mejoramiento de nuestro Sistema Integrado de Gestión (MECI – CALIDAD – SISTEDA).

- **Solidaridad:** Es la capacidad de actuación unitaria de los miembros de la Gobernación. Denota un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a una causa que nos implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.
- **Tolerancia:** Es saber respetar a las demás personas en su entorno, en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y es también, saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.
- **Identidad:** Sentirnos orgullosos de lo nuestro, de nuestra cultura, de la tierra en donde vivimos. Cultivar los valores, tradiciones y costumbres. Sentirnos orgullosos de trabajar en la Gobernación del Tolima.
- **Respeto:** Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera en ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño.
- **Equidad:** Introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. La equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa.

Estructura Orgánica

Esta estructura es el resultado de las tipificaciones trabajadas y definidas con el Ministerio de Educación Nacional, así como del análisis de diferentes variables y de los definidos en la cadena de valor. En esta estructura se muestra la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, por áreas de trabajo para visualizar de manera general la conformación de esta.



2. COBERTURA

2.1.1. Evolución de Establecimientos educativos en el Departamento del Tolima

En el año 2024 en la ETC Tolima se presta el servicio educativo en los 46 municipios no certificados en 212 IE oficiales y 153 no oficiales.

Tabla 1. Evolución de las Instituciones y Sedes Educativas oficiales ETCT

Años	Instituciones Educativas oficiales	Sedes Educativas oficiales		Total, sedes oficiales	Instituciones Educativas No oficiales	Sedes Educativas No oficiales		Total, IE	Total, Sedes
		urbanas	rurales			urbanas	rurales		
2020	212	225	1.612	1.837	144	141	3	356	1.981
2021	212	223	1.611	1.834	144	141	3	356	1.978
2022	212	220	1.610	1.830	147	144	3	359	1.977
2023	212	220	1.598	1.818	153	150	3	365	1.971
2024	212	220	1.587	1.807	153	150	3	365	1.960

Fuente: MEN Cobertura en Cifras ETC Tolima, Nov 2024

Las 212 Instituciones Educativas están conformadas por 1.807 sedes. 1.587 (87.83%) ubicadas en la zona rural y 220 (12.17%) en la zona urbana. De las 153 sedes educativas No Oficiales, 150 están ubicadas en el sector urbano y 3 en la en el rural.

2.1.2. Matricula

En el 2024 la matrícula total es 154.263 estudiantes atendida en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los 46 municipios no certificados en educación.

La matrícula para el sector oficial fue de 134.749 y en el sector no oficial de 19.514 con una participación de 87.35% y 12.65% respectivamente.

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	150.771	155.001	147.249	141.003	134.749
No Oficial	18.218	16.089	19.119	19.824	19.514
Total	168.989	171.090	166.368	160.827	154.263

Fuente: MEN SIMAT OAPF nov. 2024

Evolución de la matrícula total por nivel de escolarización

Nivel	2020	2021	2022	2023	2024	Variación	
						2024-2023	%
Transición*	13.337	12.592	14.473	13.966	12.707	-1.259	-9.01%
Primaria	71.086	72.400	69.178	67.585	66.204	-1.381	-2.04%
Secundaria	60.509	61.696	58.896	55.463	52.753	-2.710	-4.89%
Media	24.057	24.402	23.821	23.813	22.599	-1.214	-5.10%
TOTAL	168.989	171.090	166.368	160.827	154.263	-6.564	-4.08%

Fuente: SIMAT 2024

Entre el 2024 y 2023 la matrícula decreció 4.08% (6.564 estudiantes). En todos los niveles educativos la matrícula es decreciente, con mayor reducción en básica secundaria con el 4.89% (2.710 estudiantes), seguidos de primaria con el 2.04% (1.381 alumnos). La menor reducción es en la Media con el 5.10% (1.214 estudiantes), en este nivel, desde el 2019 al 2023 el comportamiento es creciente.

Evolución de la matrícula total por zona

Zona	2020	2021	2022	2023	2024	% por zona	2024-2023	% Variación
Urbana	102.838	101.412	100.331	97.915	94.604	61.33%	-3.311	-3.38%
Rural	66.151	69.678	66.037	62.912	59.659	38.67%	-3.253	-5.17%
Total	168.989	171.090	166.368	160.827	154.263	100%	-6.564	-4.08%

Fuente: SIMAT 2024

En el 2024 en la zona urbana se atendieron 94.604 estudiantes y en la rural 59.659 estudiantes

Matrícula de estudiantes en situación de Discapacidad

TIPO DISCAPACIDAD	2024		
	OFICIAL	NO OFICIAL	TOTAL
Discapacidad Física	152	21	173
Discapacidad Visual	177	19	196
Discapacidad Auditiva	134	18	152
Discapacidad Intelectual	1.574	183	1.757
Discapacidad Psicosocial Mental	447	118	565
Discapacidad Sordoceguera	0	0	0

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Discapacidad Múltiple	401	33	434
Total, estudiantes por tipo de discapacidad	2.885	392	3.277
No aplica	131.863	19.12	150.983
No especificado	1	2	3
Total	134.749	19.514	154.263

Fuente: MEN Cobertura en Cifras ETC nov. 2024

La matrícula por tipo de discapacidad en el 2024 fue de 3.277 estudiantes y corresponde al 2.12% del total de la matrícula. Mayormente son atendidos en IE oficiales (88%). Las tres categorías de discapacidad de acuerdo con el SIMAT que agrupan el 84% son intelectual, Psicosocial Mental y Múltiple.

Matrícula Jornada Única

Concepto	Total	Urbana	Rural
Municipios	43		
Instituciones Educativas	158	66	92
Sedes	382	107	275
Matrícula en Transición	2.449	1.262	1.187
Matrícula en Básica Primaria	15.135	8.075	7.060
Matrícula en Básica Secundaria	11.529	4.738	6.791
Matrícula en Media	9.939	6.917	3.022
Matrícula Total (noviembre 1 de 2024)	39.052	20.992	18.060

La jornada única ha sido adoptada por el departamento como estrategia para asegurar procesos pedagógicos y formativos integrales y de calidad, donde los estudiantes tengan oportunidades para la lúdica, las artes, la profundización, el deporte y el desarrollo de competencias. Inicialmente la jornada única hizo parte de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional, para asegurar una educación de calidad, cobertura y permanencia escolar.

Al finalizar el año 2024, el 21.10% de las sedes educativas (385 de 1.807), prestan su servicio en jornada única. Por zona, el 5.90% de las sedes son urbanas y el 15.20% son sedes rurales. Para lograr ingresar más instituciones educativas en Jornada Única, se requiere, ampliar el programa de alimentación PAE, adecuar la infraestructura educativa, organizar la planta de personal y realizar la actualización del Proyecto Educativo Institucional "PEI".

La ampliación y resignificación de la jornada escolar debe orientarse a una oferta educativa donde el arte, los lenguajes expresivos, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, tecnología, la innovación, el emprendimiento, el pensamiento histórico y la educación CRESE, estén presentes en las prácticas pedagógicas y la gestión institucional.

2.1.3. Matricula víctimas del conflicto

Caracterización Población Víctima del Conflicto	Matricula 2024
Víctimas del Conflicto	21.482
Total	21.482

Fuente: SIMAT 2024

La atención a la población víctima del conflicto armando se realiza en todas las IE educativas y sedes oficiales de los 46 municipios no certificados en educación. En el 2024 según registro de matrícula a 1 de diciembre de 2024 fue de 21.482. En la zona la urbana 11.123 y en la rural 10.359 estudiantes

2.1.4. Matricula Modelos Educativos Flexibles

Los Modelos Educativos Flexibles (MEF) son estrategias educativas que favorecen el acceso, el bienestar, la permanencia, la calidad, la pertinencia y la equidad del servicio público educativo de la población estudiantil en el servicio educativo. Tienen un enfoque que permite adaptarse a las necesidades, habilidades, preferencias y contextos de los estudiantes. Estos modelos se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico y didáctico, coherente entre sí, que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que se dirigen

La Secretaría de Educación implementa los modelos flexibles: Escuela Nueva, Posprimaria, media rural.

Escuela Nueva: Modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos de las escuelas urbano – marginales.

Posprimaria: Modelo que permite que los niños, niñas y jóvenes del sector rural puedan acceder al ciclo de educación básica secundaria con programas pertinentes a su contexto.

MODELO FLEXIBLE	MATRICULA
ESCUELA NUEVA	27350
POSPRIMARIA	6085
MEDIA RURAL	1589

Cobertura SIMAT

Retos en los MEF: Están enmarcados en la necesidad de fortalecer aspectos económicos, humanos y de infraestructura, para atender de manera efectiva y oportuna la educación rural en el departamento, ya que, en algunos casos, las escuelas no cuentan con los recursos para proporcionar a los docentes los materiales y la tecnología requerida. Situación agravada por las condiciones sociales, geográficas y climáticas para desarrollar con éxito los proyectos formulados. A su vez, la implementación de MEF y los Microcentros Rurales, entendidos estos últimos como una estrategia que promueve la capacitación maestra a maestro que permite compartir y socializar experiencias pedagógicas significativas y buscar soluciones a las dificultades que se presentan

2.1.5. Tasas de Cobertura

Tasa de cobertura bruta en transición, primaria, secundaria y media:

La tasa de cobertura bruta corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Se toman las ultimas coberturas disponibles a 2023 calculadas por el Ministerio de Educación Nacional en el documento Cobertura en cifras – ETC junio 2024 y definitiva 31 de diciembre 2023, Subdirección de Acceso MEN.

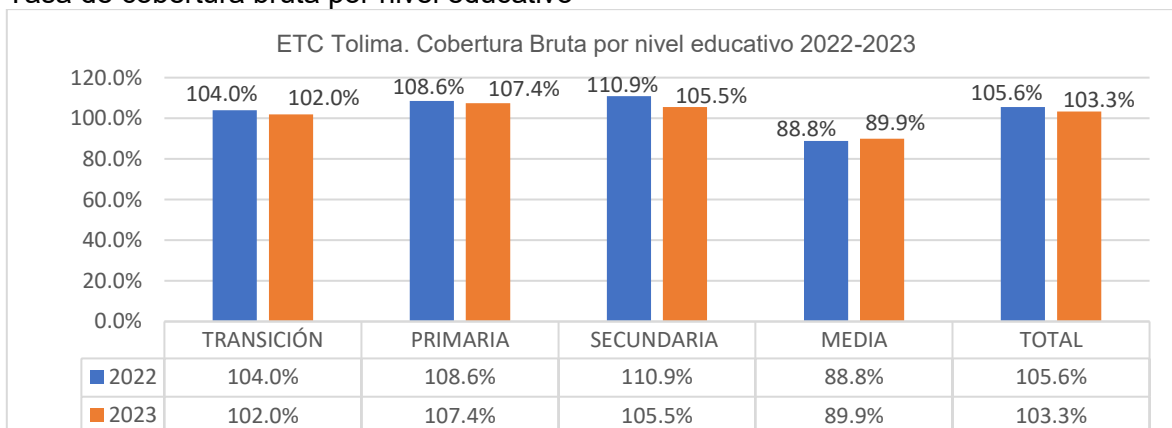
Tasa de cobertura bruta por nivel educativo

AÑO	Cobertura bruta				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	97,42%	112,75%	112,84%	83,66%	106,54%
2020	94,97%	110,39%	112,64%	88,44%	106,16%
2021	94,40%	113,56%	116,24%	90,97%	109,07%
2022	104,01%	108,60%	110,90%	88,83%	105,62%
2023	102,0%	107,4%	105,5%	89,9%	103,30%
Variación 2023-2022	-2,0%	-1,2%	-5,4%	1,1%	-2,3%

Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN

La cobertura bruta entre los años 2019 a 2023 presenta una variación negativa de 3.24%, al pasar de 106.54% en el 2019 a 103.3% en el 2023 y en el 2023 decrece en 2.3 puntos porcentuales con relación al año anterior 2022, pasando de 105.6% a 103.3%.

Tasa de cobertura bruta por nivel educativo



Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN

En el 2023, la menor cobertura bruta la presenta el nivel de media (89.9%), los demás niveles educativos son superiores al 100% que significa que se está atendiendo un número mayor de personas con respecto a la población objetivo para estos niveles (entre 5 y 14 años), con un crecimiento mínimo de 1.1 puntos porcentuales (p.p) en Media con relación al año anterior. Los demás niveles reducen la cobertura. Secundaria en 5.4 p.p; Primaria 1.2 p.p y Transición en 2. p.p. Ver tabla 10 y gráfico 1

Tasa de cobertura neta en transición, primaria, secundaria y media:

La tasa de cobertura neta es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica para cursarlo y el total de la población escolar correspondiente a esa misma edad.

La población atendida en el sistema educativo muestra una cobertura neta en general más baja que las brutas en todos los niveles.

El valor máximo teórico que puede tomar este indicador es 100% lo que indica que toda la población en edad escolar se encuentra en el sistema educativo en el nivel correspondiente a su edad. Bajos valores para el indicador pueden indicar problemas de cobertura, pero también una admisión tardía al sistema educativo o un rezago originado en la repitencia de uno o más grados.

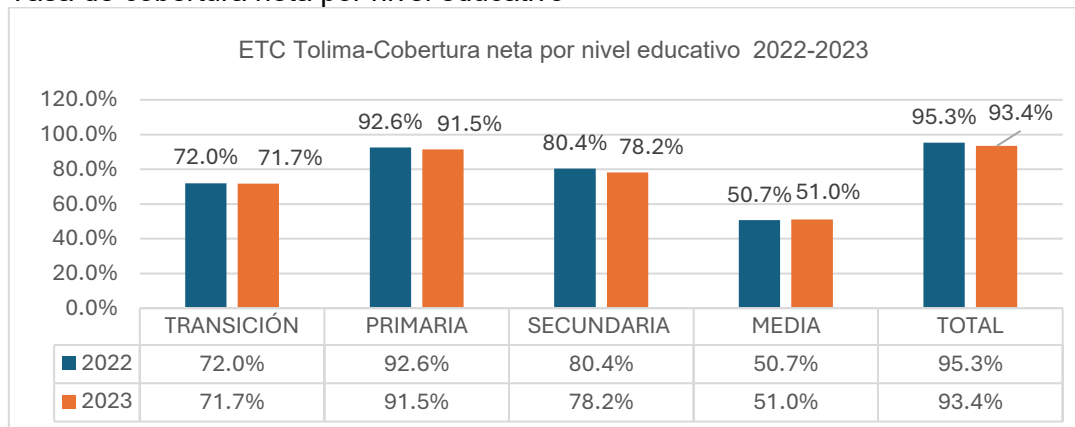
Tasa de cobertura neta por nivel educativo

AÑO	Cobertura neta				
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2019	65,94%	93,06%	81,69%	46,12%	95,70%
2020	64,00%	91,76%	81,63%	49,00%	95,09%
2021	67,88%	93,65%	84,33%	50,90%	97,64%
2022	71,96%	92,65%	80,43%	50,72%	95,29%
2023	71,7%	91,5%	78,2%	51,0%	93,4%
Variación 2023-2022	-0,26%	-1,15%	-2,23%	0,28%	-1,89%

Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN

Entre 2019 y 2023 se observa que el nivel de transición presenta un incremento de 5.76 puntos porcentuales al pasar de 65.94% en el 2019 a 71.7%, media pasa del 46.12% al 51% con un crecimiento de 4.88 p.p. los demás niveles se reduce las coberturas en el 2023. Ver tabla 11

Tasa de cobertura neta por nivel educativo



Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN

En el 2023, la menor cobertura neta la presenta el nivel de media (51%), transición (71.7%) y secundaria (78.2%). La mayor cobertura la presenta primaria con (91.5%). Ver gráfico 2

Entre los años 2022-2023 por nivel de escolarización se observa en el año 2023, en media, un leve crecimiento de 0.28 puntos porcentuales (p.p) al pasar de 50.72% al 51%. Los demás niveles reducen la cobertura. Secundaria (2.23 p.p) paso de 80.43% al 78.2%; primaria (1.15 p. p) de 92,65% a 91.5% y transición una leve reducción de 0.26 p.p de 71.96% pasa a 71.7%. Contrario al comportamiento registrado entre el 2020 y 2021 que todos los niveles presentaron crecimiento. Ver gráfico 2

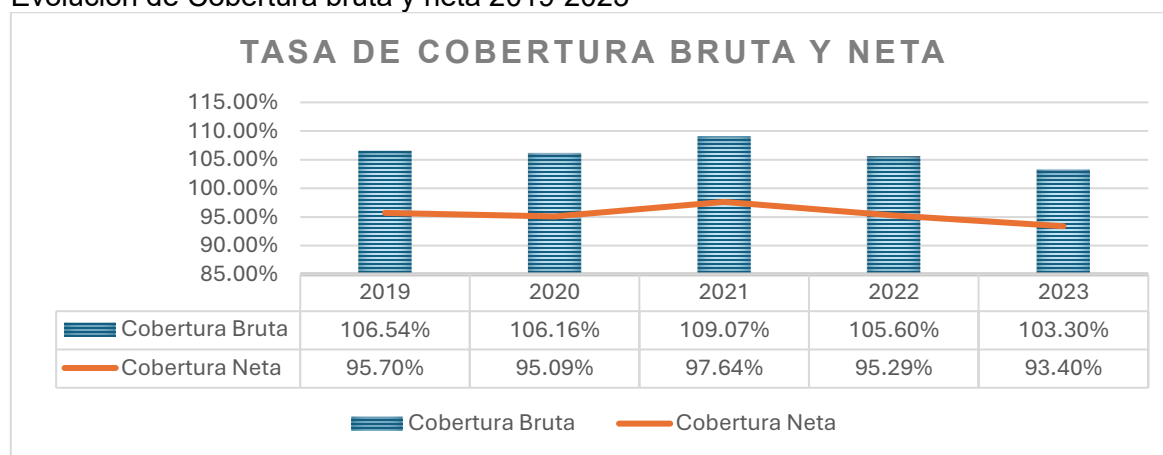
Evolución de la Cobertura Bruta y Neta

Sector	2019	2020	2021	2022	2023
Cobertura Bruta	106,54%	106,16%	109,07%	105,6%	103.3%
Cobertura Neta	95,70%	95,09%	97,64%	95,29%	93.4%
DIFERENCIA	-10,85	-11,07	-11,43	-10,33	-9.9%

Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN

Al comparar la tasa bruta y neta entre los años 2022 – 2023, la diferencia entre la Tasa Bruta y la Tasa Neta de 9.9 puntos porcentuales, manifiesta la extra-edad, es decir la proporción de la población escolar que esta por fuera del rango escolar normativamente previsto para un nivel escolar específico. Ver tabla 12 y gráfico 3

Evolución de Cobertura bruta y neta 2019-2023



Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN

Tasas de Cobertura por Nivel ETC Tolima – Colombia año 2023

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
Tasa de Cobertura Bruta ETC Tolima	101,98	107,39	105,51	89,94	103,33
Tasa de Cobertura Bruta Colombia	91,1	103,4	104,1	92	100,7
Variación	10,9	4,0	1,4	-2,1	2,6
Tasa de Cobertura Neta ETC Tolima	71,69	91,52	78,17	51,04	93,38
Tasa de Cobertura Neta Colombia	64,91	86,99	76,7	50,85	90,26
Variación	6,8	4,5	1,5	0,2	3,1

Fuente: COBERTURA EN CIFRAS - ETC JUNIO 2024 y DEF 31122023, Subdirección de Acceso – MEN y Página MEN Información y Estadísticas Sectoriales

La ETC Tolima en el 2023 registro cobertura bruta total superior al promedio Nacional en 2.6 pp. Por nivel educativo, a excepción de media, logró resultados superiores a la Nacional, siendo transición la mayor variación de 10.9 pp. Contrario a la cobertura neta que es superior en todos niveles al promedio de la nación.

Tasa de ingreso al primer grado de cada nivel educativo

Tasa bruta de Ingreso grado Primero de Básica Primaria

Este indicador muestra como el sistema educativo capta un alto nivel de acceso a la educación al primer grado del nivel de Básica Primaria; en él se observa que en los años analizados 2020-2022 se presenta una tasa de ingreso bruta superior al 100%. En el 2024 con relación al año anterior, presenta una disminución de 15.59 puntos porcentuales, quiere decir que no toda la población en este rango de edad ingresa a la primaria, es posible que ingresen antes o después de la edad oficial.

Tasa bruta de ingreso al primer grado de Básica Primaria

Año	Matricula grado primero	Número de Repitentes grado primero	matricula nuevos estudiantes grado primero	Niños en edad de 6 años	Tasa bruta de ingreso
2020	14.630	1.361	13.269	12.593	105,37%
2021	14.223	886	13.337	12.469	106,96%
2022	14.511	1.708	12.803	12.368	103,52%
2023	14.305	2.399	11.906	12.255	97.15%
2024	11.881	2.002	9.879	12.112	81.56%

FUENTE: Anexos 5A y 6A corte SIMAT 1 diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Cobertura Educativa SEDTOLIMA

Tasa bruta de Ingreso grado Sexto, primer grado de Básica Secundaria

Este indicador muestra como el sistema educativo capta un alto nivel de acceso a la educación al primer grado del nivel de Básica secundaria en los años 2020 a 2022. En el primer grado de Básica Secundaria se observa que la tasa bruta de ingreso se reduce llegando al 2024 al 80.72%, quiere decir que no toda la población en este rango de edad ingresa a la secundaria, es posible que ingresen antes o después de la edad oficial. (Tabla 15).

Tasa bruta de ingreso al primer grado de Básica Secundaria

Año	Matricula grado sexto	Número de Repitentes grado sexto	matricula nuevos estudiantes grado sexto	Niños en edad de 11 años	Tasa bruta de ingreso
2020	15.609	1.439	14.170	13.281	106,69%
2021	15.234	1.336	13.898	13.127	105,87%
2022	14.438	1.367	13.071	12.997	100,57%
2023	13.003	1.647	11.356	12.862	88,29%
2024	11.810	1.564	10.246	12.693	80,72%

FUENTE: Anexos 5A y 6A corte SIMAT 1 diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Cobertura Educativa SEDTOLIMA

Tasa bruta de ingreso grado Décimo, primer grado de la Media

Este indicador muestra como el sistema educativo capta un alto nivel de acceso a la educación al primer grado del nivel de media. La tasa bruta de ingreso al primer grado de la media en los años 2020 a 2024, presenta una disminución en el último año de 9.28 pp al pasar de 70.05% al 60.77%, quiere decir que no toda la población en este rango de edad ingresa a la media, es posible que ingresen antes o después de la edad oficial. En este nivel es donde se ve como, la deserción cobra su cuenta, al llegar a la media la escuela se aleja cada vez más de su lugar de residencia, en la mayoría de los municipios las Instituciones Educativas que tienen este nivel, se encuentran ubicadas en las zona urbana y algunos centros poblados y aquellos estudiantes que lograron terminar la secundaria en las sedes educativas rurales que cuentan con la posprimaria, no tienen los recursos ni la facilidad para desplazarse a la Instituciones Educativas que poseen la media. (Tabla 16).

Tasa bruta de ingreso al primer grado de la Media

Año	Matricula grado Décimo	Número de Repitentes Decimo	de matricula estudiantes Décimo	nuevos grado	Niños en edad de 15 años	Tasa bruta de ingreso
2020	9.991	378		9.613	13.600	70,70%
2021	9.889	420		9.469	13.418	70,60%
2022	10.136	511		9.625	13.248	72.65%
2023	9.694	523		9.171	13.093	70.05%
2024	8.380	566		7.814	12.859	60.77%

FUENTE: Anexos 5A y 6A corte SIMAT 1 diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Cobertura Educativa SEDTOLIMA

Tasa neta de Ingreso grado Primero de Básica Primaria

La Tasa Neta de ingreso al primer grado de la básica primaria en los años 2020 - 2024 indica un acceso bajo (42.0%) de los niños en edad oficial de ingresar a este nivel educativo. Esto muestra el ingreso de los niños con edades por encima o por debajo para cursar el primer grado escolar, Ver tabla 17. Para cumplir la meta de universalización de la educación primaria, es condición necesaria alcanzar una TNI del 100%.

Tasa neta de ingreso al primer grado de Básica Primaria

Año	Matricula grado primero en rango de edad 6 años	Número de Repitentes grado primero en rango de edad	matricula nuevos estudiantes grado primero	Niños en edad de 6 años	Tasa bruta de ingreso
2020	8.672	273	8.399	12.593	66,7%
2021	8.633	167	8.466	12.469	67,9%
2022	5.196	13	5.183	12.368	41,9%
2023	6.059	830	5.229	12.255	42,7%
2024	5.147	62	5.085	12.112	42.0%

FUENTE: Anexos 5A y 6A corte SIMAT 1 diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Cobertura Educativa SEDTOLIMA

Tasa neta de Ingreso grado Sexto, primer grado de Básica Secundaria

En el primer grado de Básica Secundaria en los años 2020-2024 se observa que la tasa neta de ingreso es inferior al 50%. Este resultado indica que los niños mientras cursan la primaria va generando un rezago de estudiantes que se van quedando en los grados de la primaria y no transitan a la educación secundaria. Además, en algunas sedes rurales donde no hay modelo flexible posprimaria tienen dificultad de transporte para continuar con su formación. Ver tabla 18

Tasa neta de ingreso al primer grado de Básica Secundaria

Año	Matricula grado sexto en edad de 11 años	Número de Repitentes grado sexto en edad de 11 años	matricula nuevos estudiantes grado sexto	Niños en edad de 11 años	Tasa bruta de ingreso
2020	6.305	122	6.183	13.281	46,6%
2021	6.561	106	6.455	13.127	49,2%
2022	4.356	4	4.352	12.997	33.5%
2023	4.264	37	4.227	12.862	32.9%
2024	3.747	26	3.721	12.693	29.3%

FUENTE: Anexos 5A y 6A corte SIMAT 1 diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Cobertura Educativa SEDTOLIMA

Tasa neta de ingreso grado Décimo, primer grado de la Media

Tasa neta de ingreso al primer grado de la Media

Año	Matricula grado Décimo en edad de 15 años	Número de Repitentes grado decimo en edad de 15 años	matricula nuevos estudiantes 10º	Niños en edad de 15 años	Tasa bruta de ingreso
2020	4.827	47	4.780	13.600	35,1%
2021	4.790	42	4.748	13.418	35,4%
2022	3.133	5	3.128	13.248	23,6%
2023	3.559	27	3.532	13.093	27,0%
2024	2.998	34	2.964	12.859	23.1%

FUENTE: Anexos 5A y 6A corte SIMAT 1 diciembre 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 - Cobertura Educativa SEDTOLIMA

La tasa neta de ingreso al primer grado de la media en los años 2020 - 2024 es baja, inferior al 36%, ver tabla 19. Lo anterior evidencia las dificultades que se presentan en el transito armónico entre niveles, especialmente en las sedes rurales. En este nivel los jóvenes aportan con su trabajo a la economía de la familia lo que hace que los estudiantes aplacen la continuidad de sus estudios del nivel de media.

2.1. 6. Indicadores de Eficiencia

TASA DE ASISTENCIA

La tasa de asistencia hace referencia al porcentaje de la población de un rango de edad específico que asiste a una institución educativa, respecto a la población total de ese mismo rango específico de edad, sin tener en cuenta el grado cursado.

Tasa de asistencia escolar 2024

Edad	Población en Edad Escolar	Matrícula en el rango de Edad	Tasa de asistencia
5 año	11.860	10.429	87.93%
6-10 años	61.850	58.463	94.52%
11-14 años	51.154	47.876	93.59%
15 -16 años	25.698	20.981	81.64%
Total	150.562	137.749	91.49%

Fuente: MEN Cobertura en Cifras ETC Nov 2024, procesado Planeación SEDTOLIMA

La tasa de asistencia de este grupo de edad 5 a 16 años alcanzó el 91.49%. La mayor tasa se registra en las poblaciones de 6 a 10 años (94.52%) y de 11 a 14 años (93.59%), superiores a 93% las cuales corresponden con los niveles de primaria y secundaria. La tasa de asistencia disminuye según aumenta la edad de la población; así, la de participación de 15 a 16 años, que corresponde a los grados décimo y once, descende al 81.64 %. Ver tabla 21

TASA EN EXTRAEDAD

Según el Sistema Nacional de Indicadores, este indicador, puede tomar valores que varían entre cero y 100; a medida que aumente el número de niños y adolescentes que se encuentren en esta condición, mayor será el valor que tome la tasa de extra-edad. Por tanto, el ideal de cualquier sistema educativo es presentar 0% de estudiantes con extra-edad.

La tasa de extra-edad hace referencia al porcentaje de alumnos matriculados en un determinado grado escolar, cuya edad supera en dos (2) o más años respecto a la edad considerada como adecuada para dicho grado. Hace parte de esta población los estudiantes que están matriculados en un determinado nivel teniendo edades por debajo de la mínima esperada (extra - edad temprana) como aquellos que están matriculados en dicho nivel teniendo edades por encima de la máxima esperada (extra-edad tardía).

Tasa de Extra-edad, por nivel educativo

Nivel	2020	2021	2022	2023	2024
Transición	0.20%	0.11%	0.28%	0.3%	0.2%
Básica Primaria	5.00%	5.26%	4.94%	4.6%	4.4%
Básica Secundaria	8.80%	8.71%	8.13%	7.2%	6.4%
Media	4.70%	4.57%	4.0%	3.6%	3.1%
Total	6.00%	5.93%	5.56%	5.0%	4.6%

Fuente: MEN SIMAT OAPF cobertura en cifras ETC nov. 2024, información preliminar

Para el año 2024, la tasa de extra-edad en los establecimientos educativos del Tolima fue de 4.6%. El nivel donde se presentó el mayor porcentaje es básica secundaria con

el 6.4%. En general se observa que la extra- edad ha venido disminuyendo en los últimos años

3. CALIDAD

3.1. EVALUACIÓN

3.1.1. Pruebas SABER

La Secretaría de Educación del Tolima, elabora el análisis de los resultados de las Pruebas Externas anualmente, basado en los datos recolectados a través de las pruebas SABER aplicadas a estudiantes de grado 11, emitidos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), en el marco de los procesos educativos correspondientes al período 2024. El presente análisis busca ofrecer una visión detallada sobre el desempeño académico, identificando tanto los logros alcanzados como las áreas que requieren atención y mejora.

RELACIÓN DE IE. AUTORIZADAS PARA EFECTUAR VALIDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Mediante Resolución No. 0731 de 06 de febrero de 2025 se relacionan las Instituciones Educativas autorizadas para realizar validaciones de estudios de la educación básica y media académica, de conformidad a los establecido en el Artículo 2.3.3.3.4.1.1 del ámbito de aplicación, que reglamenta la validación por grados de los estudios de la educación formal, para el caso en que el estudiante pueda demostrar que ha logrado los conocimientos, habilidades y destrezas en cada una de las áreas obligatorias y fundamentales establecidas para los grados de la educación básica y media académica.

No	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	zona	Naturaleza	2024
1	ALPUJARRA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELISA SUAREZ DE ORTIZ	URBANO	OFICIAL	B

2	ANZOATEGUI (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR	URBANO	OFICIAL	B
3	ARMERO (GUAYABAL) (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INSTITUTO ARMERO	URBANO	OFICIAL	B
4	CAJAMARCA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA ANAIME	RURAL	OFICIAL	B
5	CAJAMARCA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	URBANO	OFICIAL	B
6	CARMEN DE APICALA (TOLIMA)	COLEGIO MAYOR DEL CASTILLO II	URBANO	NO OFICIAL	B
7	CASABIANCA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GENERAL JOSE JOAQUIN GARCIA	URBANO	OFICIAL	B
8	CHAPARRAL (TOLIMA)	COLEGIO RAYITODE LUZ (JARDIN INFANTIL)	URBANO	NO OFICIAL	A
9	CHAPARRAL (TOLIMA)	CORPORACION DIVINO NIÑO	URBANO	NO OFICIAL	B
10	CHAPARRAL (TOLIMA)	I.E. SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANO	NO OFICIAL	A
11	CHAPARRAL (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	URBANO	OFICIAL	B
12	CHAPARRAL (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA	URBANO	OFICIAL	B
13	CHAPARRAL (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SOLEDAD MEDINA	URBANO	OFICIAL	B
14	CHAPARRAL (TOLIMA)	LIC SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	URBANO	NO OFICIAL	A+
15	CUNDAY (TOLIMA)	INST EDUC TEC LA AURORA	RURAL	OFICIAL	B
16	DOLORES (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	URBANO	OFICIAL	B
17	ESPINAL (TOLIMA)	COL MARIA MONTESSORI	URBANO	NO OFICIAL	B
18	ESPINAL (TOLIMA)	COL NSTRA SRA DEL ROSARIO	URBANO	NO OFICIAL	A
19	ESPINAL (TOLIMA)	COLEGIO CAFASUR	URBANO	NO OFICIAL	B
20	ESPINAL (TOLIMA)	GIMNASIO PEDAGOGICO NOVA ESTRELLA	URBANO	NO OFICIAL	A+
21	ESPINAL (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FELIX TIBERIO GUZMAN	URBANO	OFICIAL	B
22	ESPINAL (TOLIMA)	LIC MARIA JOSE - Sede Única	URBANO	NO OFICIAL	A+
23	ESPINAL (TOLIMA)	LIC PEDAGOGICO SANTO DOMINGO SAVIO	URBANO	NO OFICIAL	A+
24	ESPINAL (TOLIMA)	LIC INFANTIL Y JUVENIL ESPINAL	URBANO	NO OFICIAL	A
25	FALAN (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS	RURAL	OFICIAL	B
26	FLANDES (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA	URBANO	NO OFICIAL	B
27	FLANDES (TOLIMA)	LIC LOS ANGELES	URBANO	NO OFICIAL	B
28	FRESNO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO GONZALES MESA	RURAL	OFICIAL	B
29	FRESNO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA LA AGUADITA	RURAL	OFICIAL	B
30	FRESNO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	RURAL	OFICIAL	B
31	FRESNO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARIA AUXILIADORA	URBANO	OFICIAL	A
32	FRESNO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NIÑA MARIA	URBANO	OFICIAL	A
33	FRESNO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN JOSE	URBANO	OFICIAL	A

34	GUAMO (TOLIMA)	LIC ANTONIO BUENAVENTURA	URBANO	NO OFICIAL	B
35	GUAMO (TOLIMA)	LICEO CAMPESTRE JUAN PABLO II	URBANO	NO OFICIAL	A+
36	HERVEO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	RURAL	OFICIAL	B
37	HERVEO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MARCO FIDEL SUAREZ	URBANO	OFICIAL	B
38	HONDA (TOLIMA)	COL COMFENALCO	URBANO	NO OFICIAL	A+
39	HONDA (TOLIMA)	CORP DE EDUC DEL NORTE DEL TOLIMA COL TEC BILINGUE	URBANO	NO OFICIAL	A+
40	HONDA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO PALACIO RUDAS	URBANO	OFICIAL	B
41	HONDA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GENERAL SANTANDER	URBANO	OFICIAL	A
42	ICONONZO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	URBANO	OFICIAL	B
43	LERIDA (TOLIMA)	COL AMERICANO	URBANO	NO OFICIAL	B
44	LIBANO (TOLIMA)	COL SAN ANTONIO MARIA CLARET	URBANO	NO OFICIAL	A+
45	LIBANO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	URBANO	OFICIAL	A
46	LIBANO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA EL TESORO	RURAL	OFICIAL	B
47	LIBANO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JORGE ELIECER GAITAN AYALA	URBANO	OFICIAL	B
48	LIBANO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	URBANO	OFICIAL	B
49	MARIQUITA (TOLIMA)	GIMNASIO BETH-SHARON	URBANO	NO OFICIAL	A+
50	MARIQUITA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	URBANO	OFICIAL	A
No,	Municipio	Nombre Establecimiento Educativo	zona	Naturaleza	2024
51	MARIQUITA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA	URBANO	OFICIAL	A+
52	MELGAR (TOLIMA)	COL CAMPESTRE	URBANO	NO OFICIAL	A+
53	MELGAR (TOLIMA)	COLEGIO MAYOR DEL CASTILLO	URBANO	NO OFICIAL	A
54	MELGAR (TOLIMA)	GIMNASIO MILITAR FUERZA AEREA COLOMBIANA TC. LUIS F. PINTO	URBANO	OFICIAL	A+
55	MELGAR (TOLIMA)	GIMNASIO MODERNO AMERICANO	URBANO	NO OFICIAL	A
56	MELGAR (TOLIMA)	GIMNASIO PERSONALIZADO LOS PILARES	URBANO	NO OFICIAL	B
57	MELGAR (TOLIMA)	INST TEC EN SISTEMAS SANTA ROSA DE LIMA	URBANO	NO OFICIAL	A
58	MELGAR (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CUALAMANA	RURAL	OFICIAL	B
59	MELGAR (TOLIMA)	LICEO CAMPESTRE MONTESORI - 373449000804	URBANO	NO OFICIAL	B
60	MURILLO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LEPANTO	URBANO	OFICIAL	B
61	NATAGAIMA (TOLIMA)	COL ALFONSO REYES ECHANDIA	URBANO	NO OFICIAL	A
62	PURIFICACION (TOLIMA)	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	URBANO	NO OFICIAL	A
63	PURIFICACION (TOLIMA)	LICEO TOLIMENSE - Sede Única	URBANO	NO OFICIAL	B

64	RIOBLANCO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA GENERAL SANTANDER	URBANO	OFICIAL	B
65	SAN ANTONIO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO SAVIO	RURAL	OFICIAL	B
66	SANTA ISABEL (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SANTA ISABEL	URBANO	OFICIAL	B
67	VENADILLO (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TERESA CAMACHO DE SUAREZ	RURAL	OFICIAL	B
68	VILLAHERMOSA (TOLIMA)	I.E. YARUMAL	RURAL	OFICIAL	B
69	VILLAHERMOSA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAHERMOSA	URBANO	OFICIAL	B
70	VILLAHERMOSA (TOLIMA)	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS	URBANO	OFICIAL	B

PROMEDIO ÁREAS ECT SABER 11

ÁREA	AÑO. 2014	AÑO. 2015	AÑO. 2016	AÑO. 2017	AÑO. 2018	AÑO. 2019	AÑO. 2020	AÑO. 2021	AÑO. 2022	AÑO. 2023	AÑO. 2024
LECTURA CRÍTICA	47.4	47.5	49	51	50	50	49	49	50	50	51
MATEMÁTICAS	47.9	47.4	47	47	48	48	48	47	48	49	49
SOCIALES Y CIUDADANAS	47.9	47.9	48	48	46	44	45	44	45	46	46
CIENCIAS NATURALES	48.2	48.2	50	49	47	46	46	46	47	47	48
INGLÉS	47.7	47.7	48	46	47	45	44	45	46	47	47

MUNICIPIOS PROMEDIOS POR ÁREAS

Los municipios de Mariquita y Honda presentan promedios superiores a los presentados por la Nación en todas las cinco (05) evaluadas.

- Los municipios de Alpujarra, Cajamarca, Fresno, Líbano, Murillo y Villahermosa presentan más de tres (03) áreas con promedios superiores a la Nación.
- Los municipios de Espinal, Falan y Lérída presenta promedios que los sitúan entre el promedio departamental y nacional.
- Los municipios de Ataco, Coello, Coyaima, Guamo, Natagaima, Ortega, Planadas, Purificación, Roncesvalles, Saldaña, San Luis y Valle de San Juan, sus promedios en todas sus áreas son inferiores a la ETC.

AÑO 2024

MUNICIPIO	Promedio Puntaje Global	Desviación	LECTURA CRÍTICA Promedio	Desviación	MATEMÁTICAS	Desviación	SOCIALES Y CIUDADANAS	Desviación	CIENCIAS NATURALES	Desviación	INGLÉS	Desviación
COLOMBIA	260	52	54	10	53	13	49	12	51	11	52	13
TOLIMA	242	46	51	10	49	12	46	11	48	9	47	10
ALPUJARRA	257	40	54	8	54	10	49	10	50	9	48	8
ALVARADO	241	46	52	9	47	12	46	12	49	9	47	9
AMBALEMA	232	45	49	9	46	12	43	10	46	10	47	9
ANZOÁTEGUI	251	33	52	7	51	8	47	10	51	7	47	7
ARMERO	236	44	49	10	48	11	45	11	46	8	49	11
ATACO	225	38	48	8	46	10	42	10	45	8	44	7
CAJAMARCA	257	41	54	8	52	10	49	11	51	9	50	10
CARMEN DE APICALÁ	227	38	49	8	45	10	43	10	44	8	47	10
CASABIANCA	250	44	52	9	50	10	48	12	50	9	46	8
CHAPARRAL	253	45	53	9	52	11	48	11	51	9	49	10
COELLO	233	42	49	9	48	11	44	11	46	8	46	9
COYAIMA	203	35	43	8	40	10	39	8	40	7	41	8
CUNDAY	232	46	48	9	49	11	43	11	47	10	44	9
DOLORES	255	41	54	9	51	10	49	11	50	9	49	9
ESPINAL	251	49	53	10	51	12	47	12	49	10	50	11
FALAN	249	47	53	10	51	12	47	11	48	9	49	12
FLANDES	229	40	49	9	46	10	43	10	45	8	47	9
FRESNO	261	43	55	9	54	11	50	10	52	9	50	9
GUAMO	233	46	50	10	46	11	45	11	46	9	45	10
HERVEO	257	41	55	9	52	10	50	10	50	9	49	10
HONDA	260	48	54	10	53	11	49	11	51	10	53	12
ICONONZO	236	43	49	9	49	11	45	10	46	9	47	9
LÉRIDA	247	44	53	9	51	11	47	11	48	9	49	10
LÍBANO	261	44	54	9	54	11	49	10	51	9	51	10
MELGAR	253	45	53	9	51	11	48	11	50	9	52	11
MURILLO	265	45	54	11	56	10	49	10	54	8	49	8
NATAGAIMA	218	41	47	9	44	11	41	10	43	8	44	9
ORTEGA	221	41	47	9	44	11	42	10	44	9	43	8
PALOCABILDO	252	37	53	9	53	9	48	11	50	8	46	9

PIEDRAS	235	37	51	7	48	10	44	9	46	8	45	8
PLANADAS	229	41	49	9	47	11	43	10	45	8	43	9
PRADO	235	47	49	9	48	12	44	11	48	11	45	9
PURIFICACIÓN	231	47	49	10	47	12	44	11	46	9	46	11
RIOBLANCO	244	41	51	8	50	10	47	10	48	9	45	9
RONCESVALLES	225	37	47	8	46	10	41	9	46	9	44	7
ROVIRA	237	40	50	9	50	10	44	10	47	9	45	7
SALDAÑA	224	43	48	10	46	11	43	10	43	8	44	9
SAN ANTONIO	238	41	51	9	49	10	45	11	47	8	45	9
SAN LUIS	237	45	50	10	48	12	44	10	47	9	46	9
SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	266	47	56	9	55	12	51	12	52	10	52	11
SANTA ISABEL	243	50	51	10	50	12	48	11	47	11	45	10
SUÁREZ	223	48	48	11	43	13	42	11	45	9	47	8
VALLE DE SAN JUAN	232	31	48	8	47	8	44	9	47	7	44	7
VENADILLO	241	44	50	10	50	10	46	11	48	9	46	10
VILLAHERMOSA	257	44	54	9	53	11	49	11	51	9	49	10
VILLARRICA	244	36	51	8	55	11	44	9	49	9	43	7

CONCLUSIONES

El examen Saber 11 es una prueba de Estado que evalúa las competencias de los estudiantes que están a punto de terminar el grado undécimo de la educación media. Es aplicado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ICFES).

Categorías de desempeño

De acuerdo con el ICFES, las instituciones educativas se clasifican solamente en 5 categorías identificadas así: A+, A, B, C, D; siendo A+ la categoría para los colegios con mejor desempeño y D para los de desempeño más bajo. Para definir la clasificación, el ICFES tiene en cuenta los resultados de la institución en los últimos 3 años.

En este sentido, en las pruebas SABER la categoría D corresponde a desempeño bajo, es decir que los estudiantes tienen dificultades importantes y requieren apoyo para alcanzar los niveles esperados de conocimiento y habilidades. Esta categoría contiene el mayor número de instituciones con un total de 92 colegios 2 privados y 90 oficiales, de estos últimos 69 son rurales y 21 urbanos, los estudiantes que se encuentran en esta categoría tienen varias áreas de oportunidad y necesita reforzar sus conocimientos en las áreas evaluadas.

En la categoría A+ es la más alta dentro del sistema de clasificación de desempeño. Se refiere a un nivel de desempeño sobresaliente, donde el estudiante ha demostrado un dominio excepcional de los contenidos evaluados y tiene un nivel de conocimiento superior al esperado para su grado o nivel educativo. En esta categoría se encuentra 2 colegios oficiales y 10 privados.

En la categoría A el desempeño alto el estudiante tiene un dominio sólido de los contenidos, pero con algunas pequeñas áreas de mejora, están 15 colegios de ellos 6 oficiales todos urbanos y 9 privados.

En la categoría B, el desempeño es medio es decir que el estudiante tiene un desempeño adecuado, aunque con varios aspectos por mejorar, hay 46 colegios en esta categoría, de ellos 11 son privados y 32 oficiales de los cuales 20 urbanos y 12 rurales.

En la categoría C, el desempeño es bajo, es decir que el estudiante tiene dificultades notables y necesita apoyo adicional para alcanzar el nivel esperado, en esta categoría hay 84 instituciones, de ellas 4 privadas y 80 oficiales 37 urbano y 43 rurales.

Durante el año 2024, se presentó 22 colegios que ascendieron de categoría de estos 4 son privados y 18 oficiales versus los 7 colegios oficiales que descendieron de categoría.

El liceo Campestre Juan Pablo II del municipio del Guamo, presenta resultados interesantes con respecto a la clasificación de planteles, migrando cada año a una categoría superior, que en los últimos 4 años paso de estar en C a A+.

Las Instituciones educativas que, durante el 2024, se clasificaron en la categoría A+ son: Colegio Campestre de Melgar; Comfenalco de Honda; San Antonio María Claret Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

del Líbano; Gimnasio Beth-Sharon y IE Santa Ana de Mariquita; Gimnasio Militar Fuerza Aérea Colombiana Luis Felipe Pinto de Melgar; Gimnasio Pedagógico Nova Estrella, Liceo Pedagógico Santa Domingo Savio y Liceo Maria Jose de Espinal; Liceo Santa Teresita de Jesus de Chaparral y Liceo Campestre Juan Pablo II de Guamo.

Promedio Puntaje Global

El puntaje promedio del ICFES es el desempeño general de los estudiantes en una prueba, calculado a partir de las calificaciones de cada uno de ellos. El ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación) calcula el puntaje global de la prueba Saber 11 sumando las calificaciones de las cinco competencias básicas. Los puntajes globales más altos presentador en el Tolima corresponden a los municipios de Mariquita, Murillo y Fresno con 266,265 y 261 respectivamente. En contraste con los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega con 203,218 y 211, que corresponden a los más bajos.

Promedio por áreas

Los resultados por áreas evaluadas, presenta a la ETC Tolima, con promedios inferiores a los presentados por la Nación, la lectura crítica presenta el promedio más alto con 51pp y en contraste las ciencias sociales con 46 pp, el más bajo.

Teniendo en cuenta que el Departamento del Tolima, ingresó hacer parte de la Región Administrativa Planificación Regional - RAPE., se realiza la comparación de las ETC que integran esta Región. Las ETC de Armenia, Dos Quebradas, Ibagué, Manizales, Pereira y Quindío, presentan promedios iguales y/o superiores a los presentados por la Nación. en contraste a Tolima, Caldas y Risaralda, que son inferiores en todas sus áreas. Se destaca La ETC de Armenia con los promedios más altos en las cinco áreas. Los comparativos en los puntales globales con la RAPE, deja a la ETC Tolima con promedio inferiores a los presentados por siete de las ocho Secretarías superando solo a Risaralda.

- Los municipios de Mariquita y Honda presentan promedios superiores a los presentados por la Nación en todas las cinco (05) evaluadas.

- Los municipios de Alpujarra, Cajamarca, Fresno, Líbano, Murillo y Villahermosa presentan más de tres (03) áreas con promedios superiores a la Nación.
- Los municipios de Espinal, Falan y Lérica presenta promedios que los sitúan entre el promedio departamental y nacional.
- Los municipios de Ataco, Coello, Coyaima, Guamo, Natagima, Ortega, Planadas, Purificación, Roncesvalles, Saldaña, San Luis y Valle de San Juan, sus promedios en todas sus áreas son inferiores a la ETC.

Niveles de Desempeño

Los niveles de desempeño son una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que se estima ha desarrollado el evaluado, y tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico obtenido. De igual manera, permiten agrupar a los estudiantes en 4 niveles (1, 2, 3 y 4), siendo el nivel 4 el de alto desempeño. Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que la ETC Tolima, presenta el mayor porcentaje de estudiantes según cada área así:

- Lectura critica; Esta prueba evalúa la capacidad para comprender, interpretar y evaluar

textos que pueden encontrarse en la vida cotidiana y en ámbitos académicos no especializados. Las preguntas de esta prueba evalúan 3 competencias, a través de 2 tipos de textos. Tolima tiene el 42% de los estudiantes en los niveles 2 y nivel 3 que indica que el evaluado que interpreta información de textos al inferir contenidos implícitos y reconocer estructuras, estrategias discursivas y juicios valorativos.

Se tienen Instituciones Educativas que presentan más del 80% de los estudiantes en los niveles 1 y 2, lo que indica que los evaluados Identifican elementos literales en textos continuos y discontinuos sin establecer relaciones de significado y comprende textos continuos y discontinuos de manera literal y asimismo, reconoce información explícita y la relaciona con el contexto.

- Matemáticas; Esta prueba evalúa las competencias para enfrentarse a situaciones que requieran el uso de herramientas matemáticas de alguna de estas tres categorías: Álgebra y cálculo, Geometría y Estadística. ETC Tolima presenta el 45% en los niveles 3 y 2. No obstante hay instituciones como Santa Marta de Coyaima con Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

el 71%, IE Papágala de Saldaña con el 60% y IE Nuestra Señora del Carmen de Coyaima con el 56% de sus estudiantes en el nivel 1 de bajo desempeño, que nos indica que los evaluados se limitan a identificar las tareas mínimas demandadas.

- Ciencias Sociales; Esta prueba evalúa los conocimientos y habilidades que le permiten al estudiante comprender el mundo social desde la perspectiva de las ciencias sociales, así como 3 competencias involucradas en el ejercicio de la ciudadanía. Con el 44% en el nivel 2 y 36% en el nivel 1, es decir que los evaluados identifican elementos literales en texto continuos y discontinuos sin establecer relaciones de Significados y comprenden textos continuos y discontinuos de manera literal-. Reconoce información explícita y la relaciona con el contexto.

Once instituciones educativas presentan más del 70% de sus estudiantes en el nivel uno de bajo desempeño, los colegios de Zaragoza Tamarindo y El Palmar de Coyaima, presenta más del 80% de los estudiantes evaluados en este nivel

- Ciencias Naturales; Esta prueba evalúa la capacidad del estudiante para comprender y usar nociones.

3.1.2. Sistema Institucional de Evaluación SIEE

La Secretaría de Educación del Tolima, en su compromiso permanente por garantizar una educación de calidad y en estricto cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, ha ejecutado exitosamente el proyecto de asistencia técnica para la resignificación y actualización del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) en las instituciones educativas oficiales del departamento.

Este informe final documenta de manera detallada el cumplimiento del 100% de las asistencias técnicas programadas durante el año 2024, presentando los logros alcanzados, las estrategias metodológicas implementadas, los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas durante este proceso transformador, que se desarrolló de manera ininterrumpida entre enero y diciembre de 2024.

El proyecto se enmarca en la necesidad de fortalecer los sistemas de evaluación institucional, promoviendo prácticas evaluativas más formativas, inclusivas y coherentes con los enfoques pedagógicos contemporáneos, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad educativa en el departamento del Tolima.

MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO DE LA ESTRATEGIA

Fundamentación Legal

La estrategia de resignificación del SIEE se fundamentó sólidamente en las directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y se materializó a través de un conjunto de circulares expedidas por la Secretaría de Educación del Tolima:

Circular 017 del 19 de enero de 2024: Esta circular marcó el inicio formal del proyecto, priorizando 20 instituciones educativas oficiales de Jornada Única, cuidadosamente seleccionadas con base en los resultados de un riguroso autodiagnóstico realizado durante el año 2023. Los criterios de selección incluyeron el estado actual de sus documentos SIEE, las necesidades identificadas en evaluación formativa y el compromiso institucional demostrado.

Circular 082 del 22 de febrero de 2024: Preciso y consolidó el cronograma detallado de visitas técnicas, incorporando también al Colegio Mayor del Castillo de Melgar, única institución educativa privada que participó en el proyecto por solicitud expresa de su rectora, evidenciando el interés del sector privado en estos procesos de mejoramiento.

Circulares 290 (28 de agosto de 2024) y 309 (6 de septiembre de 2024): Estas circulares representaron una ampliación estratégica del proyecto, dirigiéndose específicamente a coordinadores y docentes de zonas rurales respectivamente. Su objetivo fue garantizar una cobertura territorial integral en todo el departamento, reconociendo las particularidades y desafíos específicos de la educación rural.

Enfoque Metodológico

El proyecto adoptó un enfoque multimodal innovador, combinando estratégicamente sesiones presenciales y virtuales para optimizar los recursos disponibles y asegurar la participación de todos los actores educativos, independientemente de su ubicación geográfica o condiciones de conectividad.

CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS

1. Ejecución Detallada de las Visitas Técnicas

El equipo técnico especializado de la Dirección de Calidad Educativa logró completar exitosamente las 20 asistencias técnicas programadas, cubriendo la totalidad de las instituciones focalizadas distribuidas estratégicamente en los diferentes municipios del departamento del Tolima.

Cronograma Ejecutado

- Las visitas se realizaron entre febrero y noviembre de 2024, atendiendo a instituciones en municipios como Melgar, Alvarado, Ataco, Cajamarca, Honda, Líbano, Villahermosa, entre otros.

Metodología Aplicada en Cada Asistencia

Cada intervención técnica siguió un protocolo estructurado que incluyó:

Fase 1 - Diagnóstico Institucional:

- Revisión exhaustiva del documento SIEE vigente en la institución
- Análisis de coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento
- Evaluación de la apropiación por parte de la comunidad educativa

Fase 2 - Socialización y Actualización Normativa:

- Presentación detallada de lineamientos normativos actualizados
- Explicación de enfoques pedagógicos contemporáneos en evaluación
- Clarificación de dudas y resolución de inquietudes específicas
- Establecimiento de marcos de referencia comunes

Fase 3 - Talleres Prácticos Participativos:

- Sesiones de trabajo colaborativo con docentes y directivos
- Incorporación práctica de la evaluación formativa en las rutinas pedagógicas
- Diseño de instrumentos de evaluación contextualizados

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

- Desarrollo de estrategias de retroalimentación efectiva

Fase 4 - Planificación Institucional:

- Elaboración de un plan de trabajo institucional detallado
- Definición de metas específicas, medibles y temporalizadas
- Asignación clara de responsabilidades y roles
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación

Atención Diferenciada a Zonas Rurales

Se garantizó una cobertura especial en instituciones rurales, implementando estrategias metodológicas adaptadas a sus contextos específicos. La capacitación virtual del 25 de septiembre de 2024 constituyó un hito importante, logrando conectar simultáneamente a docentes de 15 municipios rurales, superando las barreras geográficas tradicionales.

2. Beneficiarios y Alcance del Impacto

Participación Cuantitativa

El proyecto alcanzó una participación significativa de actores educativos:

- **20 rectores:** Líderes institucionales comprometidos con la transformación
- **35 coordinadores académicos:** Dinamizadores del cambio pedagógico
- **650 docentes:** Agentes directos de la implementación en el aula
- **30 docentes orientadores:** Especialistas en acompañamiento estudiantil

Impacto Cualitativo Verificable

- **95% de las instituciones** actualizaron completamente su documento SIEE, alcanzando plena alineación con la normativa vigente y las mejores prácticas pedagógicas
- **Mejoramiento significativo** en la aplicación de estrategias de evaluación formativa, según reportes sistemáticos de seguimiento de los equipos docentes
- **Incremento notable** en la apropiación conceptual de enfoques evaluativos contemporáneos
- **Fortalecimiento** de las competencias técnicas del personal docente y directivo

3. Sistema de Evidencias y Verificación

Documentación Formal

- **Actas de socialización:** Documentos oficiales firmados por rectores y coordinadores que validan formalmente la recepción y comprensión de las orientaciones técnicas
- **Registros fotográficos:** Archivo visual completo de las sesiones de trabajo realizadas en cada institución participante
- **Informes de avance:** Reportes periódicos enviados por las instituciones detallando las acciones implementadas en la etapa post-asistencia

RESULTADOS Y LOGROS DESTACADOS

1. Estandarización y Uniformidad Procedimental

Las instituciones educativas participantes cuentan actualmente con documentos SIEE completamente estandarizados y actualizados, lo que facilita significativamente la transparencia, la equidad y la coherencia en los procesos de evaluación estudiantil a nivel departamental.

2. Formación Masiva y Democratización del Conocimiento

Las sesiones virtuales complementarias lograron alcanzar a más de 200 participantes adicionales, fortaleciendo sustancialmente las competencias técnicas y pedagógicas de coordinadores y docentes de zonas rurales, tradicionalmente excluidas de estos procesos formativos.

3. Validación y Satisfacción de Beneficiarios

El 90% de los participantes calificaron como "excelente" la utilidad práctica de las asistencias técnicas, según encuestas estructuradas aplicadas al finalizar cada intervención, evidenciando alto nivel de satisfacción y apropiación del proceso.

4. Impacto en Prácticas Pedagógicas

Se documentó una transformación significativa en las prácticas evaluativas cotidianas, con énfasis en:

- Implementación de evaluación formativa continua

- Desarrollo de estrategias de retroalimentación constructiva
- Adopción de instrumentos de evaluación diversificados
- Fortalecimiento de la autoevaluación y coevaluación estudiantil

ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Fortalezas Identificadas

Liderazgo y Coordinación Institucional

El trabajo colaborativo y coordinado entre la Secretaría de Educación del Tolima, los rectores institucionales y los equipos docentes constituyó el factor más determinante para el logro exitoso de las metas establecidas.

Flexibilidad y Adaptabilidad Metodológica

La capacidad de adaptación a las necesidades específicas y contextos particulares de cada institución educativa permitió un mayor nivel de engagement y apropiación por parte de los participantes.

Enfoque Territorial Diferenciado

El reconocimiento y atención a las particularidades de las zonas rurales y urbanas garantizó una implementación contextualizada y pertinente.

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Lecciones Clave

1. **La importancia del acompañamiento sistemático:** Los procesos de transformación requieren seguimiento continuo más allá de las intervenciones puntuales
2. **El valor de la flexibilidad metodológica:** La adaptación a contextos específicos potencia significativamente el impacto de las intervenciones
3. **La relevancia del liderazgo directivo:** El compromiso de rectores y coordinadores es determinante para el éxito de los procesos
4. **La necesidad de estrategias diferenciadas:** Las zonas rurales requieren enfoques metodológicos específicos y adaptados.

PROYECCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Estrategias de Continuidad

Para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados, se han establecido:

- Planes de seguimiento institucional a mediano plazo
- Cronogramas de actualización periódica de documentos SIEE
- Sistemas de monitoreo de impacto en el rendimiento académico estudiantil
- Redes de apoyo interinstitucional para el intercambio de buenas prácticas

CONCLUSIONES

La Secretaría de Educación del Tolima ha cumplido con absoluta satisfacción el objetivo estratégico de ejecutar el 100% de las asistencias técnicas programadas para la resignificación del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, demostrando de manera contundente su capacidad institucional para liderar procesos complejos de mejoramiento educativo con el rigor técnico, la calidad metodológica y el compromiso social que caracterizan su gestión.

Los resultados obtenidos durante el año 2024 reflejan no solamente el cumplimiento cuantitativo de las metas establecidas, sino también un impacto cualitativo profundo y duradero en las prácticas pedagógicas y evaluativas de las instituciones beneficiarias. Este impacto se evidencia en la transformación de las concepciones sobre evaluación, la implementación de estrategias más formativas e inclusivas, y el fortalecimiento de las competencias técnicas del talento humano educativo.

El proyecto ejecutado sienta bases sólidas y duraderas para futuras intervenciones que continúen elevando progresivamente los estándares de calidad educativa en el departamento del Tolima, contribuyendo de manera significativa al desarrollo humano integral y al mejoramiento de las oportunidades de vida de las nuevas generaciones tolimenses.

La experiencia acumulada, las lecciones aprendidas y los resultados documentados constituyen un patrimonio institucional valioso que servirá de referente para procesos similares en otros territorios y contextos educativos, consolidando al Tolima como un departamento líder en innovación educativa y mejoramiento de la calidad.

3.1.3. Autoevaluación Institucional

La Secretaría de Educación del Tolima, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, promueve que las Instituciones Educativas oficiales realicen anualmente su proceso de autoevaluación institucional. Este ejercicio se desarrolla con base en la Guía 34: “Guía para el Mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento”, y se formaliza mediante la expedición de una circular anual que orienta a las IE sobre los pasos del proceso, la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), su evaluación y los plazos de entrega de la información correspondiente.

La autoevaluación institucional es un proceso reflexivo, participativo y autónomo, liderado por el rector y el equipo directivo, en articulación con la comunidad educativa. Su propósito es valorar el avance de la institución frente a las metas definidas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), identificar fortalezas, reconocer debilidades y tomar decisiones informadas que contribuyan al cumplimiento de su misión.

Seguimiento a la autoevaluación Institucional

La Entidad Territorial Certificada (ETC) realiza el informe de la Autoevaluación Institucional anual teniendo en cuenta los reportes de las Instituciones Educativas oficiales, desarrollando el proceso en los siguientes momentos:

1. Información y orientaciones

Durante el 2024, se llevó a cabo un taller virtual con las Instituciones Educativas para:

- * Socialización de los resultados del informe de Autoevaluación Institucional 2023.
- * Retroalimentación para la formulación de la DOFA, en el marco proceso de Autoevaluación Institucional.

* Gestión de expedientes "ofimáticos" y "correos-e" estructurados con apoyo

de las TR

2. Seguimiento a la entrega de información

El seguimiento a la entrega de la información de la autoevaluación se realiza mediante:

*Consolidación de reportes de entrega.

*Comunicación vía correos electrónicos y llamadas para resolver dudas.

*Habilitación de un enlace (link) para el reporte de la información.

3. Consolidación de resultados

Una vez recopilada la información, se procede a consolidar los resultados en un informe general de la ETC, organizado por cada área de gestión. Este informe tiene como objetivo orientar la toma de decisiones institucionales y territoriales.

4. Acompañamiento

Con base en el diagnóstico, se identifican las Instituciones Educativas que presentan una o varias áreas de gestión en la categoría de “Existencia”. Estas instituciones son priorizadas por el área de Mejoramiento para recibir acompañamiento técnico y pedagógico, con el fin de fortalecer la Ruta de Mejoramiento Institucional.

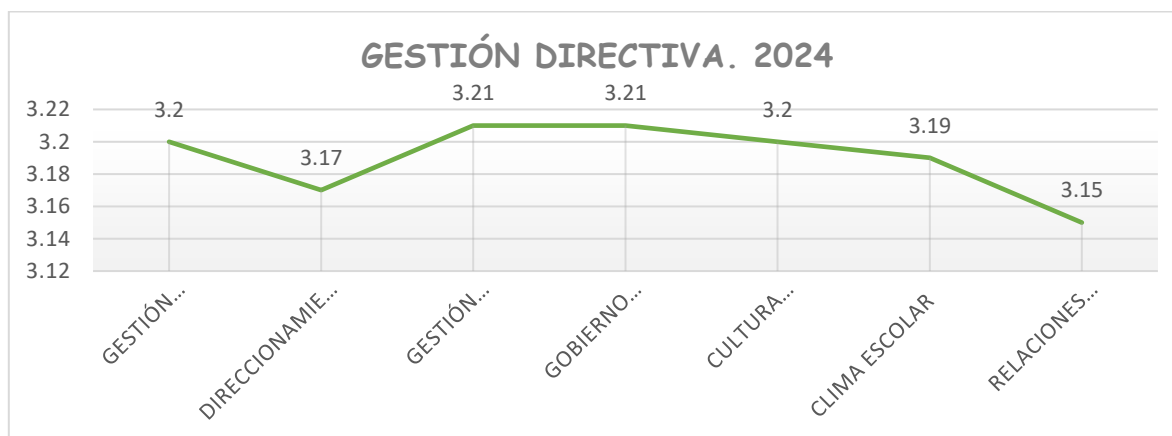
Reporte histórico de Instituciones Educativas Oficiales que realizan la entrega oportuna de la Autoevaluación.

AÑO	PORCENTAJE	No. IE.
2012	77%	163
2013	94%	199
2014	86%	183
2015	100%	213
2016	97%	206
2017	96%	204
2018	94%	200
2019	90%	190
2020	92%	195

2021	93%	196
2022	83%	176
2023	82%	172
2024	81%	171

Resultados por áreas de gestión

Gestión Directiva: hace referencia principalmente en cómo está orientado el establecimiento educativo. Está integrada por los siguientes subprocesos: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, gestión estratégica, gobierno escolar, cultura institucional, clima escolar y relaciones con el entorno (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

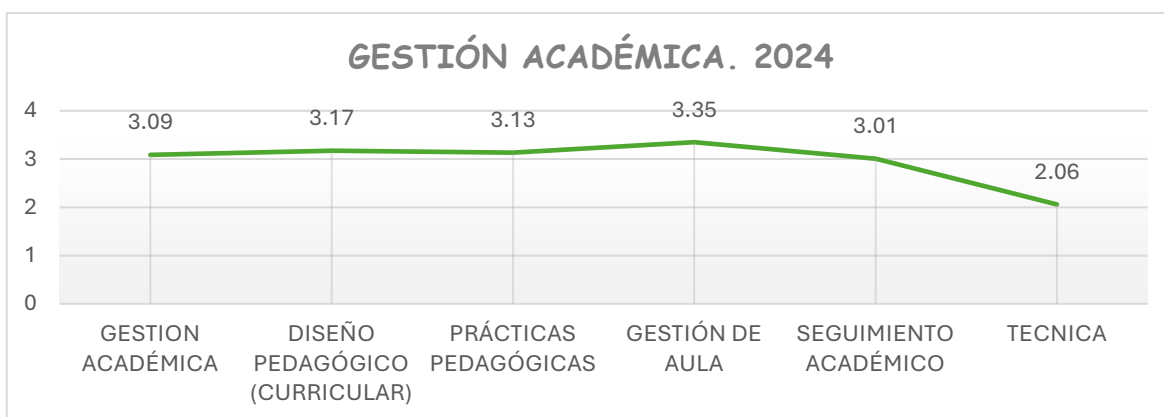


Fuente: Consolidado autoevaluación institucional 2024.

Con base en los resultados del año 2024 y en concordancia con los lineamientos de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se observa que la Gestión Directiva alcanzó un promedio general de 3.20, lo que refleja un nivel de consolidación alto en los procesos de liderazgo institucional. Todos los subcomponentes evaluados presentan valores superiores a 3.10, destacándose la Gestión Estratégica y el Gobierno Escolar con puntajes de 3.21, seguidos por la Cultura Institucional (3.20) y el Clima Escolar (3.19), lo que evidencia un ambiente organizacional favorable y una estructura de gobierno participativa. Aunque el subcomponente de Relaciones con el Entorno obtuvo el valor más bajo (3.15), este sigue siendo positivo y sugiere avances en la articulación con actores externos. En conjunto, estos resultados indican que las

instituciones educativas han fortalecido su capacidad de direccionamiento, planificación y gestión institucional, en línea con los principios de autonomía, participación y mejora continua promovidos por la Guía 34.

Gestión Académica: comprende la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones, para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico (Ministerio de Educación Nacional, 2008).



Fuente: Consolidado autoevaluación institucional 2024.

La Gestión Académica ha mostrado una evolución positiva y sostenida en la mayoría de sus componentes, reflejando avances en la calidad de los procesos pedagógicos, la planificación curricular y el acompañamiento al aprendizaje.

Fortalezas destacadas:

Gestión de Aula (3.35 en 2024): Es el componente con mayor valoración, lo que indica prácticas consolidadas en la organización del espacio de aprendizaje, manejo del tiempo, estrategias didácticas y clima pedagógico.

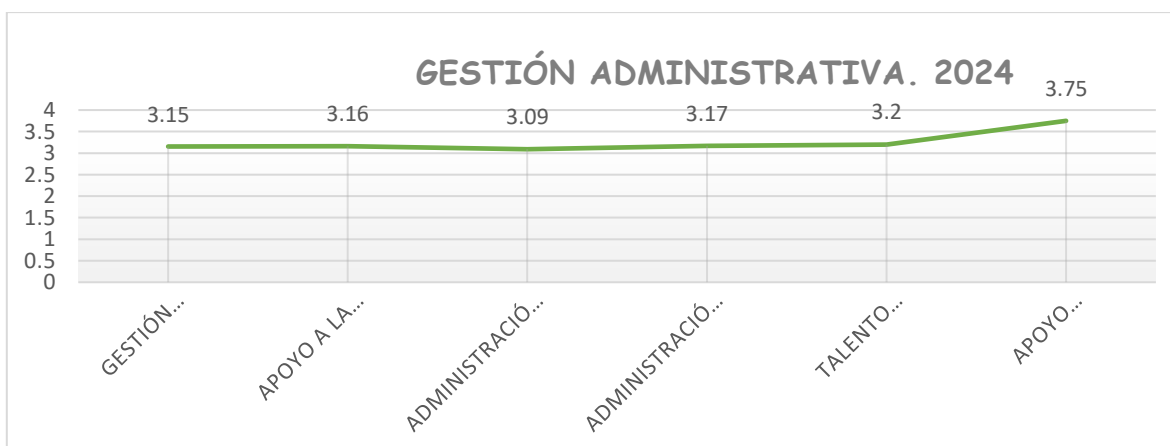
Diseño Pedagógico Curricular (3.17 en 2024): Muestra una evolución sostenida, reflejando avances en la estructuración del currículo, la coherencia entre áreas y la alineación con los estándares de calidad.

Oportunidades de mejora:

Componente Técnica (2.06 en 2024): Aunque mejora respecto a años anteriores, sigue siendo el componente con menor desempeño. Esto sugiere debilidades en la implementación de la formación técnica, posiblemente por falta de recursos, articulación con el sector productivo o baja cobertura.

Seguimiento Académico (3.01 en 2024): Aunque ha mejorado, se mantiene como uno de los componentes con menor valoración. Se recomienda fortalecer los sistemas de evaluación, retroalimentación y acompañamiento al aprendizaje

Gestión Administrativa: Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.



Fortalezas: Apoyo financiero y contable, y apoyo a la gestión académica han sido los pilares más sólidos.

Oportunidades de mejora: Servicios complementarios y planta física, aunque han mejorado, siguen siendo los más rezagados.

Tendencia positiva: El año 2024 muestra mejoras en casi todos los componentes, lo que podría reflejar una gestión más integral y eficiente.

Gestión Comunitaria: Esta gestión se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.



Prevención de Riesgos: 2.80 Aunque ha mostrado una leve mejora respecto a años anteriores, sigue siendo el componente más débil.

La Guía 34 enfatiza que este aspecto es esencial para garantizar ambientes escolares seguros, prevenir emergencias y proteger la integridad de la comunidad educativa.

Conclusiones:

El análisis de la evolución del cumplimiento en la entrega de autoevaluaciones institucionales por parte de las IE oficiales del Tolima entre 2012 y 2024 revela una dinámica significativa. Se destaca un periodo de crecimiento sostenido entre 2012 y 2015, alcanzando el 100% de cumplimiento en 2015, seguido por una etapa de estabilidad entre 2016 y 2021. Sin embargo, a partir de 2022 se evidencia una tendencia descendente que culmina en un 81% en 2024. Esta disminución progresiva sugiere la necesidad de revisar los factores que podrían estar afectando la participación institucional en este proceso clave para el mejoramiento educativo.

Análisis por Área de Gestión

El análisis de las áreas de gestión institucional durante el periodo 2014–2024 evidencia avances significativos en todos los frentes, aunque con comportamientos

diferenciados. La Gestión Directiva se consolida como el área de mayor desempeño, con una evolución positiva de 2.99 en 2014 a 3.20 en 2024, y un punto máximo en 2020 (3.28), posiblemente impulsado por procesos de reorganización institucional durante la pandemia. Este resultado refleja un liderazgo fortalecido, una planificación estratégica clara y una cultura organizacional orientada al logro.

Por otro lado, la Gestión Comunitaria, aunque ha mostrado una mejora progresiva de 2.81 a 3.01, se mantiene como el área de menor desempeño relativo. Esto indica que, si bien hay avances en participación, convivencia e inclusión, aún persisten desafíos importantes en la vinculación efectiva con las familias, el entorno y otros actores sociales.

La Gestión Administrativa presenta una evolución estable y positiva, alcanzando 3.15 en 2024, lo que refleja mejoras en el uso de recursos, infraestructura y apoyo logístico. La Gestión Académica, aunque con una trayectoria más irregular, logra recuperarse tras una caída en 2019, cerrando en 3.09, lo que sugiere esfuerzos sostenidos por fortalecer el currículo y las prácticas pedagógicas.

En conjunto, los resultados muestran un sistema educativo en proceso de consolidación, con fortalezas claras en liderazgo y administración, pero con la necesidad de seguir fortaleciendo la dimensión comunitaria como eje clave para una educación integral y participativa

Conclusión

Gestión Directiva

El análisis de los componentes de la gestión directiva evidencia un panorama institucional con fortalezas consolidadas y áreas que requieren atención prioritaria. Se destacan como principales fortalezas el liderazgo institucional (3.48) y la formulación de la Visión, Misión y Principios Institucionales (3.46), lo que refleja una dirección clara, participativa y alineada con los principios del PEI. Estos resultados indican que las instituciones han logrado construir una identidad sólida y una orientación estratégica coherente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la toma de decisiones colectivas.

Asimismo, componentes como la articulación de planes (3.32), los mecanismos de comunicación (3.40) y el manejo de conflictos (3.37) muestran un desempeño favorable, lo que sugiere una gestión organizacional efectiva, con canales de comunicación bien establecidos y una cultura institucional orientada a la resolución pacífica de situaciones complejas.

Sin embargo, persisten desafíos importantes. El uso de la información para la toma de decisiones (2.75) y la participación del Consejo de Padres de Familia (2.70) reflejan debilidades en la gestión del conocimiento y en la vinculación de las familias al quehacer institucional. Igualmente, el ambiente físico (2.80) y la relación con el sector productivo (2.67) evidencian limitaciones en infraestructura y en la articulación con el entorno laboral, aspectos clave para el bienestar estudiantil y la pertinencia educativa.

El componente de políticas de inclusión (2.83), aunque en crecimiento, sigue siendo un reto, lo que subraya la necesidad de fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas, la atención a la diversidad y la equidad en el acceso y permanencia escolar.

En conjunto, los resultados reflejan una gestión directiva con bases sólidas en liderazgo y planificación, pero que requiere avanzar en la consolidación de una cultura institucional más inclusiva, participativa y conectada con su entorno.

3.1.4. Evaluación Anual de Desempeño

En la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima en el año 2024, fueron reportadas 2.344 evaluaciones de desempeño en el sistema Humano Web, con fecha de generación 20 de julio del 2024, de los cuales 2.221 evaluaciones son de docentes, y 123 corresponden a directivos docentes.

Según zona - 2024		
Zona	Número	%
Rural	1077	48.5
Urbana	1144	51.5
TOTAL	2221	100

Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

De acuerdo con la zona de ubicación, los 2.221 docentes evaluados, 1077 docentes son de la zona rural, correspondiente a un 48% y 1144 docentes pertenecen a la zona urbana respectivamente 52%.

Número de docentes de acuerdo con categoría de Calificación

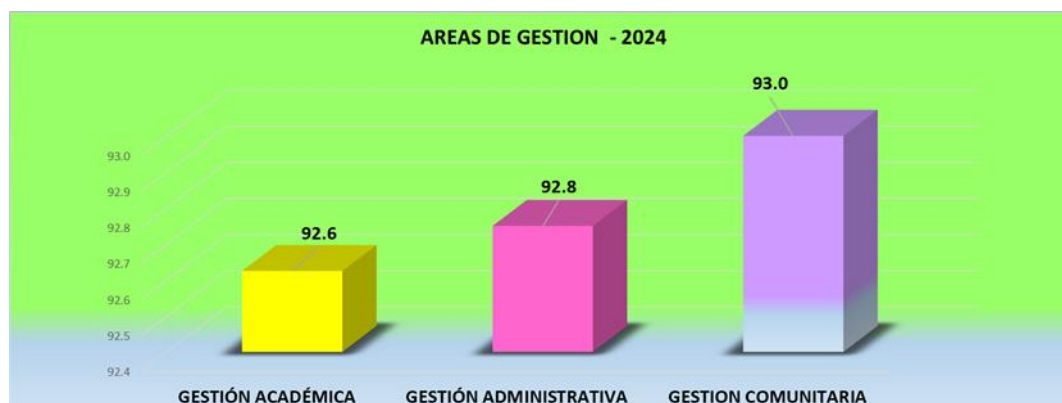
Porcentaje de docentes por categoría - 2024		
CATEGORÍA	Número	%
Sobresaliente	1940	87.3
Satisfactorio	280	12.6
No satisfactorio	1	0.1
TOTAL	2221	100

Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

De acuerdo con los resultados, en la tabla anterior se puede evidenciar que 1940 docentes del Departamento del Tolima se ubican en la categoría sobresaliente, 87.3% (puntaje entre 90 y 100), el 12.6% se ubica en categoría satisfactorio (puntaje entre 60 y 89) y el 0.1% en clasificado en la categoría No satisfactoria.

Competencias Funcionales

Estas competencias corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas al cargo del docente, definidas en la ley y los reglamentos y se asigna un 70% sobre el total de evaluación.



Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

En la tabla anterior, se evidencia que los resultados en el año 2024 los promedios por áreas de gestión se ubican en un parámetro de calificación SOBRESALIENTE, de la siguiente manera: Gestión académica 92.6%, gestión administrativa con un promedio de 92.8% y gestión comunitaria con un promedio de 93.0%.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES



Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

En relación con los resultados obtenidos en la evaluación del año 2024, el promedio que obtuvieron en las competencias comportamentales fue de 93.7%, lo cual se ubica en una escala de valoración de SOBRESALIENTE. De las competencias que escogieron los docentes para evaluar, “sensibilidad” obtuvo un mayor promedio de 95.5, es importante indicar que en la Guía 31 del MEN la competencia sensibilidad no aparece como opción; sin embargo, en la plataforma Humano en Línea al momento de evaluar las competencias comportamentales esta si aparece. Seguidamente con un promedio de 94.9, la competencia de comunicación asertiva.

EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE DIRECTIVOS DOCENTES

De Acuerdo con el reporte brindado por el sistema Humano Web fueron evaluados 123 directivos docentes en el año 2024.

DIRECTIVOS DOCENTES POR ZONA

Según zona		
Zona	Número	%
Rural	63	51.2
Urbana	60	48.8
TOTAL	123	100

Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

De acuerdo con la tabla anterior se observa que, de los 123 directivos docentes, el 51.2% correspondiente a 63 directivos se encuentran en la zona rural y el 48.8% que corresponden a 64 directivos docentes corresponden a la zona urbana.

PORCENTAJE DE DIRECTIVOS DOCENTES POR CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN

PORCENTAJES DE DIRECTIVOS DOCENTES POR CATEGORIA		
CATEGORIA	NUMERO	%
Sobresaliente	109	88.6
Satisfactorio	14	11.4
Total	123	100

Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

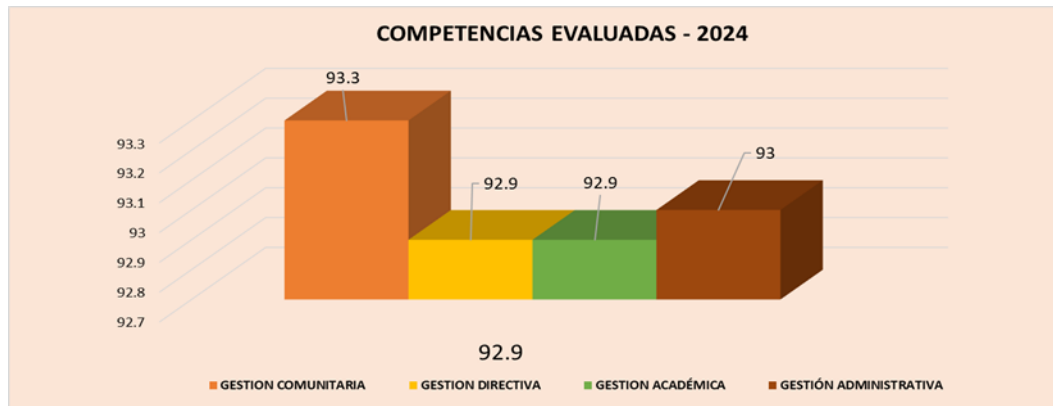
Distribución general de resultados

De un total de 123 directivos docentes evaluados, 109 (88,6%) alcanzaron la categoría de Sobresaliente, mientras que 14 (11,4%) se ubicaron en la categoría de Satisfactorio. No se evidencian directivos en categorías de desempeño inferiores, lo cual refleja un alto nivel de calidad en el ejercicio directivo.

Fortalezas identificadas

- El hecho de que casi 9 de cada 10 directivos se ubiquen en la categoría más alta sugiere un compromiso sólido con la gestión educativa, liderazgo pedagógico y cumplimiento de responsabilidades institucionales.

COMPETENCIAS FUNCIONALES



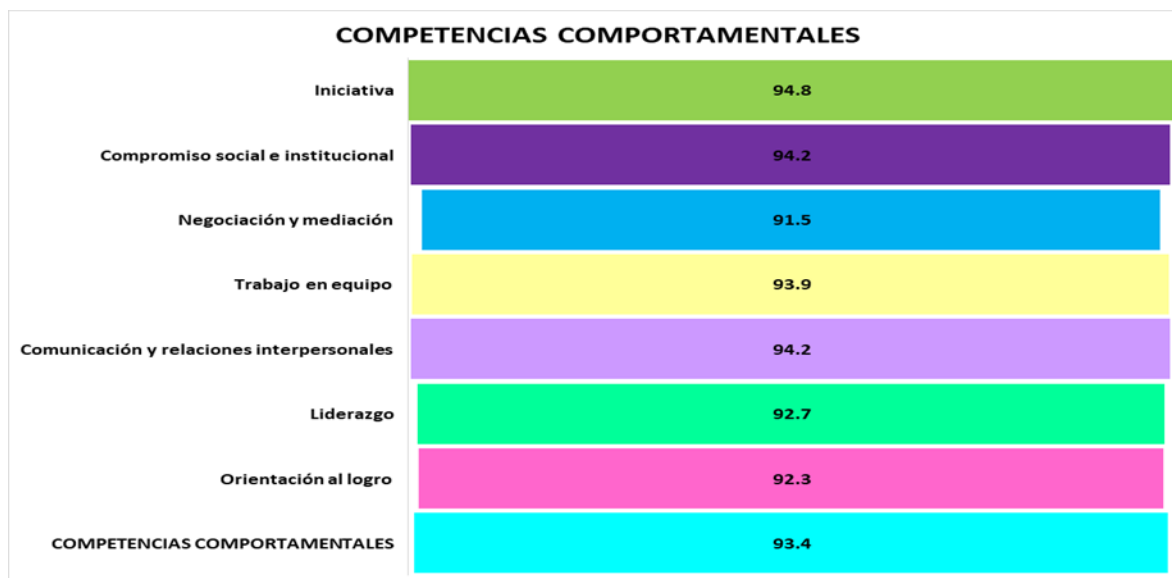
Fuente: Sistema Humano Web. Procesado en Área de Calidad Educativa

La evaluación de los directivos docentes se desarrolla a partir de cuatro ámbitos de gestión: la gestión directiva, la gestión académica, la gestión comunitaria y la gestión administrativa.

En la gráfica anterior se evidencia los promedios de las competencias funcionales evaluadas en la vigencia 2024 a los directivos docentes, con promedios en categoría SOBRESALIENTE.

Los resultados reflejan un desempeño muy homogéneo en todas las competencias, con diferencias mínimas (menos de medio punto). Sin embargo, se destaca que la **gestión comunitaria lidera los puntajes**, lo que resalta la importancia del vínculo con la comunidad. Las áreas directiva y académica, aunque sólidas, podrían ser foco de acciones de mejora para equilibrar los niveles de excelencia entre todas las dimensiones evaluadas.

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES



En la gráfica anterior se observan los promedios de las competencias comportamentales en el año 2024, con un promedio total del 93.4 ubicándose en una categoría de calificación SOBRESALIENTE, de las cuales la competencia con un promedio más alto es (94.8), lo que indica que los directivos docentes presentan interés y motivación para desarrollar y dirigir el cumplimiento de las funciones.

Fortalezas más destacadas:

Iniciativa (94.8): Es la competencia mejor valorada, lo que indica que los directivos demuestran proactividad, creatividad y disposición para asumir retos y proponer soluciones.

Compromiso social e institucional (94.2) y Comunicación y relaciones interpersonales (94.2): Estos puntajes reflejan un alto grado de responsabilidad con la institución y la comunidad, así como habilidades sólidas para interactuar de manera efectiva.

Trabajo en equipo (93.9): Resalta la capacidad de los directivos para colaborar y generar sinergias con otros actores de la comunidad educativa.

Competencias con puntajes medios-altos:

Liderazgo (92.7) y Orientación al logro (92.3): Aunque se encuentran en un nivel alto, presentan valores más bajos que las competencias anteriores, lo que sugiere la necesidad de reforzar la capacidad de influencia, motivación y enfoque hacia el cumplimiento de metas.

Área de mejora:

Negociación y mediación (91.5): Es el puntaje más bajo de la gráfica, lo que indica que, si bien existe un desempeño positivo, se requiere fortalecer las estrategias de resolución de conflictos y acuerdos dentro del entorno institucional.

CONCLUSIONES:

- Durante la vigencia 2024, fueron reportadas 2344 evaluaciones anuales de desempeño, de las de los cuales 2.221 evaluaciones son de docentes, y 123 corresponden a directivos docentes.
- De los 2221 docentes evaluados se obtuvo un promedio de calificación de 92.9 en las tres áreas de gestión académica, comunitaria y administrativa.
- Se presenta una tendencia de calificación en la evaluación anual de desempeño de docentes y directivos docentes, en la categoría SOBRESALIENTE, mostrando un alto grado de consistencia en el desempeño y actitudes frente a las funciones del cargo.
- En la evaluación de docentes todas las dimensiones evaluadas en la gestión académica se ubican en un rango superior al 92%, lo cual refleja un desempeño sólido y consistente en los diferentes componentes del proceso educativo.
- Las competencias comportamentales de los docentes presentan puntajes altos, todos por encima del 92%, lo que refleja un nivel de desarrollo sólido y equilibrado en estas habilidades.

- La gestión directiva de los directivos docentes evaluados se encuentra en un nivel de excelencia, con un desempeño sólido en la planeación y organización, que constituye la principal fortaleza. No obstante, el aspecto de ejecución, aunque bien valorado, representa el área en la que se puede enfocar mayor atención para cerrar la brecha entre lo planeado y lo ejecutado, garantizando así un impacto aún más efectivo en los procesos institucionales.
- La **gestión académica** de los directivos docentes se encuentra en un nivel alto y consistente, destacándose la fortaleza pedagógica y didáctica como el aspecto mejor valorado. El componente de **innovación**, aunque bien calificado, representa un área de oportunidad para seguir impulsando nuevas metodologías y prácticas que contribuyan a la excelencia educativa.
- En los directivos docentes la **gestión administrativa** evidencia un nivel alto de efectividad, destacándose especialmente la **administración de recursos** como la fortaleza principal. No obstante, la **gestión del talento humano** constituye un área de oportunidad para seguir desarrollando estrategias que fortalezcan el liderazgo, la motivación y el bienestar del personal docente y administrativo.
- La gestión comunitaria se presenta como el área más sólida y uniforme de la evaluación, alcanzando puntajes sobresalientes en todos sus aspectos. Esto evidencia que los directivos docentes tienen una gran fortaleza en el trabajo con la comunidad y en la comunicación institucional, factores clave para consolidar la confianza, el apoyo y la participación en el desarrollo educativo
- El promedio de las competencias comportamentales (93.4) refleja un nivel sobresaliente y homogéneo, con fortalezas claras en iniciativa, compromiso y comunicación, y oportunidades de mejora en negociación y liderazgo. Las competencias comportamentales de los directivos docentes muestran un perfil altamente positivo, con énfasis en la iniciativa y el compromiso institucional. Sin embargo, se recomienda enfocar acciones formativas y de acompañamiento en negociación, liderazgo y orientación al logro, con el fin de equilibrar aún más los niveles de desempeño y potenciar el impacto de la gestión directiva.

3.1.5. Ampliación de la Educación Inicial en el Departamento del Tolima

Desde la Dirección de calidad educativa se llevaron a cabo diferentes actividades para fortalecer la educación inicial en el Departamento del Tolima dirigida a las 212 instituciones educativas:

- Expedición de la Circular No. 010 de 2024, a través de la cual se entregan los lineamientos para el diseño del plan de acción de las redes de educación inicial.
- Se realizó Capacitación, acompañamiento y fortalecimiento a las redes de educación inicial para la armonización del PEI con Educación Inicial
- Se realizó en el mes de Julio y noviembre el encuentro departamental de la red de educación Inicial – lineamientos, prácticas de aula, ruta de atención y prevención del abuso de niños y niñas.
- Se realizó encuentro ampliado de la red de Educación Inicial el cual tuvo objetivo la socialización de la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia, igualmente se realizó la socialización de la estrategia de acompañamiento y Acciones de Tránsito a partir de la guía 13 del ICBF – 6 de agosto de 2024.
- Socialización y seguimiento de las acciones dadas a través de la Circular No. 030 Ampliación progresiva del segundo nivel de Preescolar.
- Se realizó la implementación de la estrategia de Habilidades de Cuidado y Crianza – Mejores momentos para cuidarte en 111 IE Oficiales De 19 Municipios: Alpujarra, Anzoátegui, Ataco, Cajamarca, Casabianca, Chaparral, Coyaima, Dolores, Espinal, Falan, Fresno, Honda, Líbano, Murillo, Ortega, Planadas, Rovira Y Suarez
- Fortalecimiento, capacitación y asistencia técnica a las redes de educación inicial “Déjate Inspirar”.
- Seguimiento a la atención educativa del Modelo de Educación Inicial Rural Itinerante en los municipios de Planadas, Chaparral, Rioblanco y Ataco.

3.1.6. Educación Rural

- **Proyectos pedagógicos Productivos:** Se realizó transferencia de recursos a dos instituciones educativas para el apoyo y fortalecimiento de los P.P.P.

1	SANTA ISABEL	I.E. T. BOLIVAR	\$ 10,000,000	“MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE QUESO CAMPESINO EN LA I.E.T BOLÍVAR	3015 del 24 de mayo del 2024
2	RONCESVALLES	I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA	\$ 11.134.000	“ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES; UTILIZANDO MATERIAS PRIMAS DE LA REGIÓN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL “LA VOZ DE LA TIERRA”	3014 DEL 24 del 24 de mayo del 2024

- **Red De Educación Rural**

A través de la resolución 3667 del 20 de junio del 2017 se conformó la red de educación rural del Departamento del Tolima, la cual tiene como propósito promover estrategias para el fortalecimiento de la educación rural, mediante la formación y desarrollo de competencias laborales en estudiantes y docentes de las instituciones educativas rurales. La red está conformada por 125 I.E. rurales

La red ha sido fortalecida a través de formación a los docentes rurales en diferentes temáticas como:

- Modelos educativos flexibles
- Proyectos Pedagógicos Productivos
- Competencias laborales y Emprendimiento
- Prácticas de aula
- Inclusión y diversidad
- Estrategias de planeación y evaluación en aulas multigrado
- Competencias socio emocionales
- **ESTRETEGIA SIMES: “SISTEMA INTEGRADO DE MEDIA Y EDUCACION SUPERIOR”**

Es una estrategia integral del Ministerio de Educación Nacional, que se suma a los demás esfuerzos del gobierno nacional dirigidos a la construcción de la paz, para potenciar los procesos educativos como factores multiplicadores de esperanza y de oportunidades para la transformación social y productiva de los territorios.

Se realizan acciones para aumentar la cobertura en la educación media para llegar a la educación superior en la zona rural y rural dispersa.

El departamento del Tolima tiene 3 instituciones educativas focalizadas para ampliar la cobertura en grados 10 y 11.

I.E. ANTONIO NARIÑO – SEDE EL BRILLANTE –ATACO

I.E. ANTONIO NARIÑO – SEDE LOS GUAYABOS – PLANADAS

I.E. BILBAO – SEDE LA AURORA – PLANADAS

Se hará una resignificación del PEI – para el fortalecimiento de la media, que incluya

- Innovación en el currículo
- Articulación curricular

Se hará articulación con el territorio y desarrollo loco a través de

- P.P.P.
- Servicio Social

Para seguir desarrollando acciones a favor de la educación rural y superar los desafíos, se propone:

✚ **Reconocer y empoderar líderes educativos rurales:** Es clave identificar docentes con capacidad de liderazgo en contextos rurales, que a través de sus experiencias exitosas puedan inspirar y movilizar a otros colegas hacia prácticas pedagógicas transformadoras.

✚ **Reforzar las competencias pedagógicas del profesorado:** Los programas de formación docente deben centrarse en el desarrollo integral de habilidades pedagógicas esenciales, como la planificación efectiva de clases, el diseño de instrumentos de evaluación, la gestión del aula, el uso pertinente de tecnologías

educativas y la implementación de metodologías activas centradas en el aprendizaje del estudiante.

✚ **Impulsar la formación permanente:** La profesionalización docente debe entenderse como un proceso continuo. Por ello, es fundamental fomentar oportunidades constantes de actualización mediante talleres, diplomados, cursos, conferencias y otros espacios de formación que fortalezcan la práctica educativa a lo largo de la carrera profesional.

✚ **Estimular la investigación educativa:** Promover una cultura investigativa entre los docentes permite gestionar el conocimiento, enriquecer la práctica pedagógica y generar propuestas innovadoras. Para ello, es necesario ofrecer recursos, acompañamiento y crear redes de colaboración entre educadores e instituciones que faciliten la construcción colectiva de saberes.

3.2. Gestión

3.2.1. Plan de Mejoramiento Institucional

La Dirección de Calidad Educativa realizó diversas actividades para el fortalecimiento del PMI en las instituciones educativas del Departamento del Tolima:

- Expedición de circular de No. 0278 del 28 de septiembre de 2023, entrega de lineamientos ruta de mejoramiento.
- Expedición de circular No. 0011 de 2024, lineamientos para el diseño y elaboración de PMI vigencia 2024.
- Se recepcionaron y se realizó seguimiento al diseño de los PMI vigencia 2024

Ruta de Mejoramiento: Para efectos de la priorización de las instituciones educativas a ser acompañadas y brindarles asistencia técnica presencial y/o virtual, se tuvo en cuenta las solicitudes allegadas a la Secretaria de Educación, identificación de las IE que no se habían tenido en cuenta de manera puntual, así como el oficio del 7 de mayo de 2024, expedido por el Área de Evaluación de la Calidad Educativa, a través del cual

se dio a conocer las IE priorizadas por su desempeño en la autoevaluación institucional de 2023 para que fueran incluidas en la implementación de la Ruta de Mejoramiento.

- Guamo – Saldaña: 14 de marzo
 - Santa Isabel, Anzoátegui, Venadillo, Armero, Lérída y Ambalema: 21 de marzo
 - Purificación, Prado, Dolores, Alpujarra: mayo 16 de 2024
 - Piedras, Alvarado, Cajamarca, Rovira (presencial en Ibagué): 9 de abril
 - Espinal, Flandes, Suarez, Coello: 17 de abril de 2024
 - Coyaima, Natagaima, Ataco: abril 25
 - Melgar, Icononzo, Cunday, Carmen de Apicalá, Villarrica: abril 30
 - Líbano, Villahermosa, Murillo: mayo 8
 - Herveo, Fresno, Honda, Mariquita, Palocabildo, Falan, Casabianca: Mayo 22
 - San Luis, Valle de San Juan: 18 de julio
 - Chaparral, Ortega, Roncesvalles, San Antonio, Rioblanco, Planadas: Julio 23
-
- Se realizó Circular No. 0212 del 11 de junio de 2024, solicitud informe parcial de ejecución del PMI
 - Se hizo seguimiento a las 212 IE en la recepción y elaboración del informe parcial de ejecución del PMI, retroalimentación.
 - Se expidió Oficio del 13 de noviembre de 2024 solicitud informe final de ejecución del PMI.
 - Seguimiento y retroalimentación del informe final del PMI

En el seguimiento a las instituciones educativas se les sugirió en términos generales se les sugirió: integrar en el Plan de Mejoramiento Institucional los siguientes aspectos claves para la vigencia restante del calendario escolar:

-Educación Inicial: Armonización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con Educación Inicial y participación activa en la Red Pedagógica.

-Bilingüismo: Fomento y desarrollo de programas de bilingüismo.

-Proyectos Productivos: Implementación y seguimiento de proyectos productivos que promuevan el desarrollo sostenible.

-Pruebas SABER: Análisis y mejora de los resultados.

-Planes de área y de aula: Revisión y ajuste para garantizar la calidad educativa.

-Alianza con el sector productivo: Fortalecimiento de la relación para promover el desarrollo económico y social.

- Cobertura educativa: Ampliación y mejora de la oferta educativa.
- Cobertura escolar: Garantía de acceso y permanencia en el sistema educativo.

3.2.2. Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional – PEI, según el Ministerio de Educación Nacional – MEN, se refiere a la “carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión”. Esto lo refuerza el MEN en el artículo 73 de la Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, en ella se puntualiza: “con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional con los elementos ya mencionados”. Por tanto, el PEI debe ser un proyecto participativo y flexible que se ajuste a las necesidades y características propias del Establecimiento Educativo, EE, y que tenga en cuenta las particularidades de la comunidad educativa y del contexto social en el que se desenvuelve. Además, el PEI debe ser actualizado y evaluado periódicamente para garantizar su pertinencia y efectividad en la consecución de los objetivos y metas establecidas.

La Guía N° 34 de 2008. Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento (Ministerio de Educación Nacional -MEN-, 2008). Guía Orientativa para la actualización y Gestión del Proyecto Educativo Institucional de 2020. Es la herramienta planteada por la Secretaría de Educación del Tolima, para apoyar proceso de resignificación, actualización y fortalecimiento de los PEI en los EE de los municipios no certificados del Departamento. Para la gestión en los municipios no certificados, se parte de las responsabilidades de la Secretaría de Educación del Tolima, sobre el proceso de acompañamiento a los establecimientos educativos para que fortalezcan sus PEI, en procura de impactar directa o indirectamente dicho proyecto. Además, es importante tener presente que, gran parte de las acciones desarrolladas deben estar soportadas desde lo definido en el Procedimiento Apoyo a la gestión del proyecto educativo institucional y su ruta de mejoramiento, el cual tiene

como objetivo de cumplimiento al interior de la Secretaría de Educación del Tolima, “prestar asesoría o asistencia técnica con enfoque poblacional y étnico, en la gestión del PEI y PEC y su ruta de mejoramiento, a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Tolima, para la prestación del servicio educativo con oportunidad, eficiencia y efectividad, garantizando la mejora continua en el marco de la normatividad y de las políticas públicas vigentes”. Y es dentro de dicho objetivo donde se incluye el trabajo de la gestión del Proyecto Educativo Comunitario – PEC, al ser el proyecto que sustenta el quehacer de los EE conformados por población indígena, y para el caso de Tolima, es toda aquella que conforma los cinco (2) pueblos indígenas existentes en el Departamento (Pijao y Nasa), y quienes deben tener un PEC por cada pueblo. La población objeto sobre el acompañamiento al PEI, son todos los integrantes de la comunidad educativa que conforman los EE tanto oficiales, como privados de los municipios no certificados del Departamento, aunque, en el desarrollo de los acompañamientos por parte de la Secretaría de Educación de Tolima, la principal población a impactar son los maestros, maestras y directivos docentes en quienes recaen responsabilidades en el liderazgo de acciones institucionales, que buscan desarrollar procesos de resignificación, actualización o fortalecimiento de los distintos aspectos del PEI o de la totalidad del Proyecto.

Los procesos de acompañamiento y todas las acciones hacia el fortalecimiento de los PEI se desarrollan en los EE, en algunos casos se hacen de manera presencial y en otros de forma virtual, y la atención se ha hecho tanto por demanda como por oferta, en este segundo caso se ha realizado en el marco de determinados contratos, los cuales tienen dentro de sus objetivos impactar los PEI. Así, en el año 2023, se desarrolló el “Proyecto Mejoramiento de la calidad educativa con la Universidad UNIMINUTO, con el objetivo de realizar acompañamiento a establecimientos educativos de municipios no certificados del departamento del Tolima, para el fortalecimiento, actualización y/o transformación de los proyectos educativos institucionales de las Instituciones educativas técnicas rurales y urbanas, en el marco de la gestión escolar integral”. El cual se trazó como meta; acompañar a las Instituciones Educativas oficiales en su gran mayoría, para la retroalimentación, y

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

resignificación de 130 I.E establecimientos educativos en la actualización de su proyecto educativo institucional; proceso realizado a partir de un diagnóstico de los PEI, para luego diseñar la ruta de asesoría o asistencia técnica. que llevó a la cualificación de los catorce (14) aspectos del PEI establecidos en el Decreto 1860 (Decreto 1075, 2015), siendo alguno de ellos:

1. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
2. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
3. Los objetivos generales del proyecto.
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el uso de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.

Con el desarrollo del “Proyecto, del convenio 1699 de 2023, se obtuvieron los siguientes logros:

- Establecimientos educativos que reciben asesoría y asistencia técnica, para la resignificación de los PEI, mediante la estrategia “RUTA DE MEJORAMIENTO” para el mejoramiento de los proyectos educativos.

- Establecimientos educativos oficiales que implementan proyectos pedagógicos transversales.
- Sedes educativas oficiales beneficiadas con asesoría pedagógica para la implementación de modelos flexibles para la educación rural.

- Sedes educativas oficiales que desarrollan proyectos orientados a la educación para la paz. De esta forma, a través del desarrollo del Proyecto se estableció una comunicación y diálogo con el equipo de maestros y maestras de cada EE, posibilitando un espacio de reflexión y reconocimiento del estado del PEI, tanto teórico, puntualizando en la formulación y coherencia de este con los referentes normativos y con las realidades institucionales, y práctico, enfocado en su desarrollo y aportes a los procesos institucionales necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa en cada establecimiento.

I.E, apoyadas para la implementación de los corredores estratégicos productivos, con pertinencia vocacional en los territorios.

A partir de la anterior comunicación y diálogo, se viene realizando la resignificación de los proyectos educativos Institucionales, que posteriormente se hará la socialización con cada uno de los establecimientos participantes, correspondientes a los PEI de los EE de Tolima, se han desarrollado distintas acciones de acompañamiento a los EE para que fortalezcan alguno de los aspectos del PEI. En algunos casos esas acciones realizaron aportes directos y en otros casos, su aporte era indirecto y quedaba bajo la responsabilidad de cada EE asumir aprendizajes para potencializar lo que tiene sobre su PEI, a partir de la identificación previa de necesidades y retos de dicho Proyecto con los padres y madres de familia, lo que supone una necesidad institucional de pensar su relacionamiento con una parte importante de la comunidad educativa prácticas que acompaña la cotidianidad de la Institución Educativa.

El PEI es considerado una herramienta válida para avanzar en la perspectiva que permita a las instituciones ser más eficientes, eficaces y proactivas, ello quiere decir que defina su objetivo de la organización en función de éste y se planifique hacia el futuro las acciones en pro de la comunidad educativa.

El proceso que se lleva año a año permite determinar la ruta de resignificación del PEI, conforme a las recomendaciones que se presentan, y el diseño de una propuesta pedagógica que permita se actualice el PEI en perspectiva de derechos para la transformación educativa reivindicando, el sentido de lo humano, de la convivencia escolar y su proyección social en el contexto local.

La evaluación del impacto que genera actualmente el modelo de gestión directiva y los demás componentes motiva a las instituciones educativas a reflexionar sobre la generación de una propuesta que oriente con sentido ético, estético y humano, la resignificación del PEI. Es pertinente, entonces, hacer una deconstrucción del PEI observando si este se construyó con base en los principios de la actual Constitución Política de Colombia y los lineamientos de la Ley 115/94.

Volver la vista sobre lo caminado, nos permite fijar la ruta para el redireccionamiento del horizonte institucional con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, proponer los ajustes al modelo de desarrollo institucional que demanda el PEI.

Este texto quiere señalar algunas de las posibilidades derivadas de los Proyectos Educativos Institucionales, entendidos como una nueva forma de gestión pedagógica que parte de reconocer y que busca “Responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del País” (decreto 1860 de 1994). Igualmente muestra en qué medida, la gestión centrada en los PEI permite repensar los procesos pedagógicos y deriva en retos para la formación docente al exigir a un maestro que tome decisiones, que participe —con voz y acción— y que sea capaz de buscar y trabajar con una comunidad educativa ampliada.

La Secretaría de Educación Departamental del Tolima en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, proceso D02.02- Gestión PEI, presenta a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, una estrategia llamada: “LA RUTA DEL MEJORAMIENTO”, relacionado con la gestión del PEI, Y el PMI, en cuanto al PEI, lo relacionado con sus ajustes o modificaciones (Re significación) y Retroalimentación, reconociendo que el proyecto educativo se concibe como un proceso permanente de desarrollo humano e institucional, que posibilita la construcción de un sentido de identidad para cada comunidad educativa, de permanente articulación con su entorno social, cultural y económico, de cohesión y compromiso de esa comunidad con visiones positivas del futuro para la institución y para su entorno.

En este sentido, se encuentra la actividad de orientar la RUTA DE MEJORAMIENTO, cuyo objetivo es realizar unas orientaciones, asistencias técnicas, capacitación y asesoría, de promover y gestionar el desarrollo de resignificación del PEI, y su apropiación y pertinencia al contexto.

El Desarrollo de la Ruta, va en el marco de referentes conceptuales y Curriculares, y Análisis de factores de calidad, en el marco igualmente de apropiación y pertinencia de los referentes curriculares, como, las mallas de aprendizaje, los estándares de competencia, la matriz de referencia, las orientaciones pedagógicas, los DBA etc.,

acerca de la calidad de la educación, la Gestión Escolar, La evaluación institucional, la resignificación e importancia del PEI y sus ajustes a la realidad.

Se llevaron a cabo 30 asistencias técnicas en asesoría, capacitación para el proceso de retroalimentación del proyecto. Se evidencia en el cuadro adjunto.

La estrategia establecida para el proceso de retroalimentación y resignificación es:

La “**RUTA DE MEJORAMIENTO**” de manera presencial, establece este cronograma, con grupos de municipios, con las Instituciones Educativas respectivas para el año 2024, en asesoría y capacitación.

MUNICIPIOS	INSTITUCION EDUCATIVA
GUAMO	I. E.T. COMERCIAL CALDAS I. E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO I. E. MERCEDES CAPILLA I.E.T. ALBERTO CASTILLA I.E.T. LA CHAMBA I.E. CAÑADA RODEO I.E.T. INDUSTRIAL SIMÓN BOLIVAR
SALDAÑA	I.E ROBERTO LEYVA I.E. CENTRAL I.E PAPAGALÁ
SANTA ISABEL	I.E TECNICA SAN RAFAEL I.E BOLIVAR I.E.T. SANRTA ISABEL
ANZOATEGUI	I.E.T. CARLOS BLANCO NASSAR I.E. GENERAL ANZOATEGUI I.E.T. JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO
VENADILLO	I.E FRANCISCO HURTADO I.E.T. CAMILA MOLANO I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO I.E OTONIEL GUZMAN I.E TERESA CAMACHO DE SUAREZ
ARMERO	I.E INSTITUTO ARMERO I.E.T. JIMENEZ DE QUESADA I.E FE Y ALEGRIA I.E SAN PEDRO
LERIDA	I.E ARTURO MEJIA JARAMILLO I.E MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRIA I.E COLOMBO SCALA I.E SAN FRANCISCO DE LA SIERRA
AMBALEMA	I.E. NICANOR VELASQUEZ I.E EL DANUBIO
PURIFICACION	I.E PEREZ Y ALDANA I.E SANTA LUCIA I.E SAN JORGE I.E CAIRO SOCORRO I.E.T. TULIO VARÓN
PRADO	I.E LUIS FELIPE PINTO I.E JOSE CELESTINO MUTIS I.E ISLA DEL SOL
DOLORES	I.E ANTONIA SANTOS I.E SAN ANDRES



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727



@gobertolima
www.tolima.gov.co

	I.E.T. SAN JOSE
ALPUJARRA	I.E T. FELISA SUAREZ DE ORTIZ I.E LA ARADA
PIEDRAS	I.E PIEDRAS I.E FABIO LOZANO
ALVARADO	I.E GENERAL ENRIQUE CAICEDO I.E LA TIGRERA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
CAJAMARCA	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO I.E LA LEONA I.E T. AGROINDUSTRIAL CAJAMARCA I.E ANAIME
ROVIRA	I.E FRANCISCO MIRANDA I.E LA REFORMA I.E LA LUISA I.E.T. LA CEIBA I.E JULIO ERNESTO ANDRADE I.E LA LIBERTAD I.E LA FLORIDA I.E. FELIPE SALAME
ESPINAL	I.E SAN ISIDORO I.E.T. FELIX TIBERIO GUZMAN I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA I.E.T. MARIANO SANCHEZ ANDRADE I.E RAFAEL URIBE URIBE I.E PATIO BONITO I.E DINDALITO CENTRO I.E.T. GUASIMAL I.E.T. SAN LUIS GONZAGA
FLANDES	I.E LA PAZ N° 1 I.E MANUELA OMAÑA I.E.T. JORGE ELIECER GAITÁN I.E MARIA INMACULADA
SUAREZ	I.E SANTA ROSA DE LIMA
COELLO	I.E SIMÓN BOLIVAR I.E.T. LA VEGA DE LOS PADRES I.E CARLOS LLERAS RESTREPO I.E MARCO FIDEL SUAREZ
COYAIMA	I.E.T AGROINDUSTRIA JUAN XXIII I.E COYARCÓ I.E SANTA MARTA I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN I.E EL PALMAR I.E TOTARCO DINDE I.E GUILLERMO ANGULO GOMEZ I.E ZARAGOZA TAMARINDO I-E JUAN LOZANO SANCHEZ I.E SAN MIGUEL I.E CHENCHE BALSILLA
NATAGAIMA	I.E.T. FRANCISCO JOSE DE CALDAS I.E GUSTAVO PERDOMO AVILA I.E POLICARPA SALAVARRIETA I.E MARIANO OSPINA PEREZ I.E ANCHIQUE
ATACO	I.E T. MARTÍN POMALA I.E BERLIN I.E JORGE ELIECER GAITÁN I.E SANTIAGO PEREZ I.E ANTONIO NARIÑO
MELGAR	I.E T. SUMAPAZ I.E.T GABRIELA MISTRAL I.E T. CUALAMANÁ
ICONONZO	I.E NORMAL SUPERIOR I.ET. NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

	I.E. FRANCISCO SAENZ I.E LA FILA I.E PANAMERICANA I.E EL TRIUNFO
CUNDAY	I.E SAN ANTONIO I.E VARSOVIA LA FLORIDA I.E SAN AGUSTIN I.E.T LA AURORA
CARMEN DE APICALÁ	I.E PEDRO PABON PARGA
VILLARRICA	I.T. FRANCISCO PINEDA LÓPEZ I.E.T. LOS ALPES
LIBANO	I.E.T. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN I.ET. ALFONSO ARANGO TORO I.E.T. ISIDRO PARRA I.E.T. NUESTRA SEÑORA DE LOURDES I.E.T. JORGE ELIECER GAITÁN I.E. EL TESORO I.E. PATIO BONITO I.E SAN FERNANDO I.E LUIS FLOREZ I.E CAMPOALEGRE EUCLIDES BARRAGAN MENDEZ I.E SANTA TERESA I.E. INMACULADA CONCEPCIÓN
VILLAHERMOSA	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS I.E YARUMAL I.E LAS PAVAS
MURILLO	I.E LEPANTO I.E T. EL BOSQUE
HERVEO	I.E.T. MARCO FIDEL SUAREZ I.E JUAN XXIII I.E ALFONSO DAZA AGUIRRE
FRESNO	I.E.T. MARIA AUXILIADORA I.E. T. SAN JOSE I.E.T. NIÑA MARIA I.E FERNANDO GONZALES MEZA I.E LA AGUADITA I.E. T. AGROPECUARIA EL GUAYABO I.E REAL CAMPESTRE SAGRADA FAMILIA I.E.T. AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
HONDA	I.E.T. ALFONSO PALACIOS RUDAS I.E ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO I.E.T. GENERAL SANTANDER I.E.T. JUAN MANUEL RUDAS I.E. ANTONIO HERRAN ZALDUA I.E LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
MARIQUITA	I.E SANTA ANA I.E FRANCISCO NUÑEZ PEDROZO I.E.T. MORENO Y ESCANDÓN I.E GONZALO JIMENEZ DE QUESADA I.E LAS CAMELIAS
PALOCABILDO	I.E PLATARRICA I.E.T. AGROINDUSTRIAL LEOPOLDO GARCIA
FALAN	I.E ALTO DEL ROMPE I.E NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TRORRIJOS I.E DIEGO FALLÓN
CASABIANCA	I.E.T. GENERAL JOS JOAQUIN GARCIA I.E. ANTONIO NARIÑO I.E MARCO FIDEL SUAREZ
SAN LUIS	I.E SAN LUIS GONZAGA I.E SAN MIGUEL I.E CARACOLÍ

VALLE DE SANJUAN	I.E.T. SAN JUAN BOSCO I.E JUAN LASSO DE LA VEGA I.E VALLECITOS
CHAPARRAL	I.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO I.E.T SOLEDAD MEDINA I.E.T. MEDALLA MILAGROSA I.E MANUEL MURILLO TORO I.E LAGUNILLA I.E SIMÓN BOLIVAR I.E.T ALVARO MOLINA I.E.T. CAMACHO ANGARITA I.E LA RISALDA
ORTEGA	I.E.T. NICOLAS RAMIREZ I.E JOHN F. KENNEDY I.E. T. OLAYA HERRERA I.E PUENTE CUCUANA I.E GUATAVITA TUA I.E ALTOZANO I.E SAMARIA I.E EL VERGEL
RONCESVALLES	I.E MANUEL ELKIN PATARROYO I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA
SAN ANTONIO	I.E JOSE MARIA CARBONELL I.E PABLO VI I.E SAN JOSE DE TETUAN
RIOBLANCO	I.E.T. FRANCISCO JULIAN OLAYA I.E.T. GENERAL SANTANDER I.E JOSE MARIA CORDOBA I.E T. AGROPECUARIA SAN RAFAEL I.E EL QUEBRADON I.E JESUS ANTONIO AMEZQUITA I.E LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA
PLANADAS	I.E SANTO DOMINGO SAVIO I.E T. LOS ANDES I.E LA PRIMAVERA I.E EL RUBI I.E NASAWE 'SX FI' ZÑI I.E ANTONIO NARIÑO I.E BILBAO I.E.T. PABLO VI

Las recomendaciones se enfocan a:

- Continuar con la implementación de estrategias de acompañamiento, tanto desde la ejecución de contratos como desde las responsabilidades que tienen los profesionales asignados a la Secretaría de Educación de Tolima, en quienes está el liderazgo de temas sobre el PEI. A la par, es necesario que las estrategias se desarrollen en su mayoría de manera presencial en los territorios donde están los EE.
- Se deben revisar los mecanismos y acciones que realiza la Secretaría de Educación de Tolima, ya sea por medio de sus profesionales o los contratistas de los proyectos que han buscado impactar el PEI, para que los productos entregados por los EE en el marco de las acciones del proyecto, reciban de manera oportuna una revisión por parte de las

personas responsables y que dicha revisión, sea entregada al EE en unos tiempos determinados, para que él pueda avanzar en su implementación.

- Fortalecer el trabajo en equipo y colaborativo para que cada EE pueda continuar en el proceso de actualizar y fortalecer su PEI en los aspectos que quedaron sin atender con un acompañamiento por parte de un actor externo.
- Es necesario ejecutar de manera periódica (semestral) acciones formativas desde la Secretaría de Educación de Tolima, dirigidas a distintos integrantes de las comunidades educativas donde recaen las mayores responsabilidades sobre la actualización de los PEI. Entre las acciones pueden estar, charlas, conferencias, seminarios, cursos cortos, entre otra, como se vienen haciendo con la **ruta del mejoramiento**.

- Continuar con la profundización sobre los planes de estudio, tema que es central dentro de los aspectos del PEI, y para esto desde la Secretaría de Educación de Tolima, es necesario que a partir de la publicación de los documentos que conforman el documento maestro de Plan de Estudios para la educación formal obligatoria, se le comparta a todos los EE para que ellos internamente, realicen una revisión y puedan hacer las mejoras que consideren necesarias y acordes a las dinámicas institucionales.
- Es importante dejar capacidad instalada con el desarrollo de los procesos formativos y de acompañamiento que tocan directamente a los PEI, de tal forma que los maestros, maestras y directivos docentes sean capaces de acoger, apropiar y resignificar el valor del trabajo pedagógico, en este sentido.
- Es importante que los directivos docentes (rector, director rural) de los EE, hagan procesos de flexibilización de los tiempos institucionales, para permitir que el equipo de maestros y maestras participen de manera activa en procesos de formación interna, revisión y actualización de los distintos aspectos del PEI, esto posibilita que todo el equipo tenga conocimiento de lo que se plantea dentro de dichos Proyectos. Así, con la flexibilización implica que no se den jornadas extensas de desescolarización de los estudiantes.

Con el compromiso del envío del proyecto Educativo Institucional, se hace otras revisiones y análisis.

REVISIONES Y ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO:

El horizonte institucional.

Los proyectos educativos están organizados dentro de la gestión estratégica, que corresponde a una teoría de la administración de las organizaciones, cuenta con un amplio soporte teórico y es la más reconocida en las empresas tanto oficiales como privadas o civiles. Pero tratándose de organizaciones educativas, esta teoría se flexibiliza para adecuarla a los requerimientos de la educación, es probable que esta teoría se haya aplicado sin ninguna adecuación. Soporto lo anterior en la lectura de la misión, visión y los demás aspectos que componen el horizonte institucional de las diferentes instituciones.

Difícilmente se encuentra relación entre el horizonte institucional y los demás componentes del PEI. Se quiere expresar y abarcar demasiadas categorías de trabajo y de significación que se termina en una contradicción epistemológica y resta la posibilidad de ofrecer orientaciones a las áreas de gestión estratégica. El Horizonte institucional es de donde depende la funcionalidad de la organización educativa, no es un componente de menor importancia; si algo se debe estar revisando en cualquier organización es el horizonte institucional. Dado que tiene un tiempo para alcanzar o llegar a este horizonte establecido, por lo que todas las acciones deben estar enfocadas en su cumplimiento. De lo contrario se cae en la actividad diaria.

Dado que el horizonte institucional se establece para un tiempo determinado, se debe concebir desde la realidad, lo alcanzable, con posibilidades de seguimiento y evaluación.

Se encontraron horizontes que ya caducaron, con ambiciones de ser los mejores a nivel regional y nacional, que no corresponde con la estructura del PEI para alcanzar tan noble propósito. Seremos los mejores en formación técnica en más abajo se quejan de sus carencias, estas son algunas de las expresiones encontradas.

La misión tiene un sello, la formación técnica, no existen los demás niveles de formación, la institución se ofrece públicamente solo a partir de la formación, técnica.

Cuando cada nivel de formación tiene su importancia dentro de la estructura y deben estar articulados para la formación del técnico anunciado, tanto administrativa como académicamente. Por lo tanto;

-La Misión y La visión: Deben ser más reales, evidenciando el compromiso social de la Institución hacia la comunidad, con la formación de seres humanos con principios y valores, conscientes de su realidad local para que presten un servicio a su comunidad aplicando las competencias básicas de la escuela.

El componente pedagógico:

Inicia este componente con un tema de vital importancia para la organización del PEI, un diagnóstico del aspecto social, económico, político y cultural de la comunidad educativa. Este diagnóstico es asumido en un párrafo no mayor a 10 renglones cuando son expresivos, sin contar con soportes de fuentes de información. Denota una mirada limitada de la comunidad y sus consecuencias se evidencian en la relación de la institución con esta misma comunidad; particularmente en la contextualización del diseño curricular hasta las actividades de aula y la relación de la institución con la comunidad. Se puede inferir que contamos con instituciones trabajando o de espalda a la comunidad o encerradas en sus propias paredes. Sin proyección.

--En relación con los planes de estudio de los Establecimientos Educativos oficiales y privados no hay cumplimiento con los lineamientos del MEN y a la vez no realizan la descripción clara de cada una de las áreas.

No se evidencian en su forma completa los planes de áreas, incoherentes sin la normatividad y parámetros del MEN, en cada uno de los pasos para la realización y preparación.

- Se evidencia mucho desconocimiento de los Proyectos Educativos por parte de docentes, estudiantes y padres de familia, lo que no permite el desarrollo institucional.

- Se legalizo a través de acto- administrativo 2057 del 30 de noviembre de 2017 la "Mesa de Traba

- En algunos Proyectos Educativos de las diferentes Instituciones Educativa se analiza que las propuestas Educativas no son acordes con el contexto local y Departamental.

- En algunas instituciones la modalidad no lo logran mantener coherencia con lo planteado en el horizonte institucional, plan curricular, sistema de evaluación, estrategias pedagógicas y demás componentes del PEI.
- Los Establecimientos Educativos del sector indígena para la solicitud de las novedades de sus establecimientos no presentan el PEC si no el PEI.

Los Directivos – Rectores, que laboran en la Instituciones Educativas de las zonas indígenas no radican el Proyecto Educativo Comunitario - PEC en debida forma ante la Secretaría de Educación, área de CALIDAD EDUCATIVA al Ciudadano – para su revisión y ajuste. Sin embargo, se viene haciendo acompañamiento y seguimiento a las organizaciones.

Los modelos pedagógicos.

Los modelos pedagógicos son confundidos con los modelos educativos flexibles o son tratados como lo mismo. Por esta razón no es clara la aplicación del modelo pedagógico a los modelos educativos flexibles, por la misma razón no se encuentra, con claridad, la articulación entre la básica primaria y la básica secundaria.

De las lecturas se puede inferir que no existe claridad sobre la función del modelo pedagógico, porque también es confundido con método, para el trabajo en el aula. Es importante hacer una claridad sobre qué es la pedagogía, qué es el modelo pedagógico y que es metodología. Aspecto que se ampliará en el informe final.

Sobre el soporte teórico y estructura del modelo pedagógico se encuentra con frecuencia un listado de teóricos y modelos pedagógicos en un solo PEI. Es limitada la asignación de roles, de docentes, estudiantes, conocimiento, padres de familia, y explicar cómo estas relaciones se conjugan en el aula de clases con las estrategias didácticas. Mas confusión que claridad en este tema.

No se redacta una postura clara frente al modelo pedagógico, qué sentido tiene, cómo funciona, cuál es su soporte teórico Aunque es autonomía de los Establecimientos Educativos formular sus PEI, en vista que en su momento los Establecimientos Educativos no entendían como formular su PEI, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento presentó Una Guía Orientadora Metodológica para que los

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Establecimientos Educativos puedan formular , organizar con buena presentación los proyectos, aunque es importante indicar que dentro de su autonomía pueden realizar variaciones que consideren importantes para su Establecimientos Educativos, si las hay.

Los planes de estudio. Cuando aparecen en los PEI, son incompletos y en consecuencia no son orientadores para la acción del docente en el aula de clases. Igualmente, confusos.

En relación con los lineamientos curriculares, estándares, DBA y sistema de evaluación, solo mencionan que cumplen con las normas del Ministerio de Educación Nacional. Pero en su presentación desconocen la importancia de su contextualización, la apropiación y desarrollo de forma crítica. Se deduce de lo leído que los planes de estudio son asignaturistas, centrados en los contenidos y memorización; cuando lo correcto es que generen habilidades de pensamiento a partir de los contenidos, pero contextualizados y desde una perspectiva crítica.

Con las Redes pedagógicas La Secretaría de Educación de Tolima, a través de la Dirección de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, consciente de la importancia que tiene el desarrollo profesional docente en la promoción de la reflexión, la investigación, la construcción y sistematización de propuestas gestadas por los maestros y maestras que aporten al mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento, ve en la consolidación de la Redes Pedagógicas, una oportunidad para la dinamización y transformación de las prácticas educativas en el territorio Tolimense. Las redes tienen como objetivo, la consolidación de un pensamiento innovador a través de la reflexión, la investigación, la construcción y sistematización de las prácticas educativas, que a su vez contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación en el Departamento de Tolima. Las Redes Pedagógicas del Tolima, **“UNA POSIBILIDAD DE FORMACIÓN DE MAESTROS EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA”** como espacio para la reflexión, la investigación y la producción de conocimiento pedagógico y didáctico, aborda temáticas transversales de interés colectivo e incentiva la innovación educativa en las áreas obligatorias de la enseñanza escolar. Cada red temática es coordinada por un profesional de la Secretaría de Educación de Tolima, Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

quien apoya a nivel regional, el desarrollo de actividades programáticas, así como las iniciativas propuestas por los maestros vinculados a cada área del conocimiento.

La Etnoeducación y los modelos educativos propios. Proyectos Educativos Comunitarios- PEC La educación de los pueblos ancestrales en Tolima, se basa en el mandato de la Constitución Política de 1991, en la que se reconoce la pluralidad y la diversidad en el nuevo ordenamiento jurídico y abrió las puertas a la expresión de un diálogo intercultural entre la institucionalidad y los pueblos indígenas. Los Proyectos Educativos Comunitarios- PEC son la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y Rom, que les permite recrear diferentes manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global. Estos Proyectos, se fundamentan en el decreto 1953 de 2014, que argumenta la viabilidad técnica, jurídica y conceptual para llegar al indicador de los sistemas educativos propios. Por su parte el Ministerio de Educación Nacional- MEN, expide la ley general de educación, ley 115 de 1994 y plantea el concepto de la Etnoeducación para los grupos étnicos: “la educación que se ofrece a los grupos o comunidades que integran la nacionalidad y poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto a sus creencias y tradiciones”. Así mismo el art. 56: define los principios y fines de la Etnoeducación, la cual se orientará bajo los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como propósitos afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección, uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, donde “los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos... Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Establecer las Competencias de los Territorios Indígenas Certificados para la administración del sistema educativo propio SEIP en lo correspondiente a los niveles de educación preescolar, básica y media, Dirigir, planificar y administrar el SEIP, en sus diferentes ciclos o niveles, de acuerdo con las particularidades de cada pueblo, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad. Asimismo, liderará y orientará la construcción e implementación de los Proyectos Educativos Comunitarios- PEC o sus equivalentes de acuerdo con la denominación particular que cada pueblo indígena determine, así como las estrategias pedagógicas, las formas propias de comunicación y la investigación propia. En este escenario multicultural y plurilingüe, la planificación, gestión y administración de Proyectos Educativos Comunitarios - PEC, se constituye en la fuente de la reelaboración e implementación de los planes globales de vida de acuerdo con su cultura, lengua, pensamiento, usos y costumbres, características sociales y de ubicación geográfica de los pueblos ancestrales.

Desde la secretaria de Educación, se han realizado avances importantes y significativos, para el fortalecimiento de una educación diversa, equitativa, incluyente y de calidad de los pueblos PIJAO Y NASA, que apuntan a cualificar y a entender mejor el modelo educativo deseado por estos. En primer término, se realizó el diagnóstico del estado de las lenguas ancestrales; la caracterización como pueblos indígenas, y la resignificación del PECC, como la estructura para cada Institución educativa del departamento del Tolima, y de manera global el ajuste y el tejido de las mallas curriculares de los PEC de estos, con el fin que, en el marco de su autonomía, formulen o resignifiquen sus proyectos educativos comunitarios.

Dicho lo anterior, los modelos educativos propios o proyectos educativos comunitarios PEC, son una apuesta socio política y de pervivencia cultural para el desarrollo de los principios de cada pueblo y que va acorde a sus líneas estratégicas y sus planes de

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

vida, fundamentado en el fortalecimiento de sus lenguas maternas y sus identidades propias y de sus arraigos y rescates culturales en el caso del pueblo Pijao que ha perdido su lengua materna ancestral.

Desde el PEC, se propende por un sentido de pertenencia, respeto, amor por la madre tierra y de los derechos humanos, así como la formación de niños y niñas con capacidades y competencias para asumir los avances científicos, tecnológicos y culturales para contribuir a los procesos sociales, culturales, económicos y políticos de sus comunidades y del país. Uno de los retos es que cada pueblo indígena, resignifique su proyecto educativo comunitario para configurar las capacidades de la comunidad educativa, docentes, directivos docentes, autoridades indígenas y así consolidar una educación indígena en el departamento desde el reconocimiento del derecho a la educación propia, bilingüe e intercultural en un mundo contemporáneo, en términos de ir asumiendo de una manera gradual la administración de la educación desde el sistema educativo indígena propio- SEIP. Otro de los grandes retos de la política pública en educación, es promover el diálogo intercultural armónico con los pueblos indígenas, donde se reconozca su diversidad, sus lenguas, sus formas de vida y su sistema educativo propio intercultural en concertación con los pueblos ancestrales y propuestas para la vida. Como recomendación en este marco de la etnoeducación y su principal referente como es el PEC, es avanzar en el apoyo y reconocimiento de los espacios propios de los pueblos, tales como los microcentros educativos indígenas rurales, asambleas comunitarias y otros espacios interinstitucionales que conllevan al SEIP.

3.2.3. Plan de Formación docente

Los Planes Territorial de Formación Docente, deben entenderse como herramientas de gestión a través de las cuales las Secretarías de Educación Certificadas, recogen necesidades, expectativas y posibilidades de formación para sus docentes y directivos y las materializan en una propuesta de formación permanente de educadores en servicio que sea pertinente, coherente y viable para la actualización y

perfeccionamiento de la labor que desempeñan, buscando también garantizar el fortalecimiento de los establecimientos educativos y el desarrollo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.

La formación de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales de Colombia, además de ser un requerimiento normativo contemplado especialmente en las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 709 de 1996; es una estrategia orientada al mejoramiento de la calidad de la educación en el mediano y largo plazo.

En este contexto, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, como entidad rectora de la educación en Colombia, ha expedido y construido distintos documentos que en esencia han sido la carta de navegación para la formulación, seguimiento y evaluación de los procesos de formación de los docentes y directivos en ejercicio en las Entidades Territoriales Certificadas. Tales documentos son básicamente los siguientes: *Documento "Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente - Guía para su elaboración" 2011, *Directiva Ministerial No. 65 del 30 de noviembre de 2015 y el documento *Recomendaciones para la Formulación, la implementación y la evaluación de Políticas Locales de Formación de Educadores y Planes Territoriales de Formación Docente" 2021.

Actuando conforme a las orientaciones brindadas por el Ministerio, la entidad territorial Tolima construyó con la asesoría y acompañamiento permanente del Comité Territorial de Formación, su actual Plan de Formación que tiene como propósito general “implementar procesos de formación de los docentes y directivos docentes, propiciando su pertinencia con el desarrollo de las potencialidades y vocaciones de la región, las necesidades y retos para el mejoramiento de la calidad educativa, el desarrollo de competencias básicas, específicas y ciudadanas, la inclusión territorial y poblacional, el aprendizaje de un segundo idioma, el respeto por los derechos humanos y la apropiación y uso de tecnologías de la información y la comunicación como plataforma de acceso a las demandas de la globalización”.

En este construir colectivo y a partir de algunas de las necesidades de formación identificadas tanto para los docentes como para los directivos, el Comité definió los siguientes componentes y líneas para orientar los procesos de formación:

COMPONENTES	LINEAS	
FORMACION DISCIPLINAR, PEDAGOGICA Y DIDACTICA.	Línea 1	La Jornada única. ¿Un reto o una necesidad?
	Línea 2	En busca de la excelencia en el saber hacer educativo con enfoque diferencial: Educación rural y enfoque de género y étnico.
	Línea 3	Educación Inicial. Aprendamos jugando
	Línea 4	Actualización disciplinar SI, pero con contenido pedagógico y didáctico.
DESARROLLO HUMANO, GERENCIAL, CULTURA DE PAZ Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.	Línea 5	Nuevos liderazgos para la gerencia e innovación institucional
	Línea 6	Desde mi ser y desde mi sentir le apporto a la convivencia y a la construcción de la paz: Programa CRESE y educación socio emocional.
ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Línea 7	Conociendo mi entidad.
	Línea 8	Buscando la excelencia en el manejo de las finanzas de las IE
	Línea 9	Fortalecimiento Institucional y del Talento Humano.
USO Y APROPIACION DE LAS TIC Y BILINGUISMO	Línea 10	Fortalecimiento de competencias TIC para la innovación educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
	Línea 11	Cualificación de Docentes en Bilingüismo. Hello Tolima
	Línea 12	La Escuela Virtual EDUCA@TOLIMA llego para quedarse.
INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD INSTITUCIONAL	Línea 13	Investigando y transformando practicas pedagógicas e institucionales con nuevos conocimientos y experiencias
EQUIDAD E INCLUSIVIDAD	Línea 14	Del dicho al hecho. Educación con Derechos.

DESCRIPCIÓN DE ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA LÍNEA DE FORMACIÓN

➤ COMPONENTE UNO: FORMACION DISCIPLINAR, PEDAGOGICA Y DIDACTICA:

LÍNEA 1: Jornada única Un reto o una necesidad?

El MEN estableció la Jornada Única y la definió como “una jornada escolar de mayor duración para los estudiantes, la cual es una oportunidad para el mejoramiento de la calidad educativa a través del desarrollo de actividades integradas al currículo y al plan de estudios”.

No obstante, en su puesta en ejecución en las IE que tomaron la decisión de hacer parte del programa, mucho se ha dicho y también mucho se ha cuestionado sobre sus propósitos en general y sobre si está realmente es una estrategia para el mejoramiento de la calidad de la educación. Pareciera que hasta el momento es sólo un horario adicional para realizar las actividades que caracterizan a la jornada escolar tradicional y su escasa contribución en algunos casos, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Es necesario entonces continuar con este reto y seguir generando amplios debates que permita construir y reconstruir diversas formas de comprender y ejecutar esta jornada única o extendida, donde sea válido lo pedagógico, lo didáctico, lo cultural, lo deportivo, las relaciones de confianza y credibilidad, el clima escolar, las mejores relaciones de convivencia, etc. En concreto se trata de aprovechar al máximo ese tiempo adicional que brinda la jornada única, para innovar en nuevas prácticas que permitan alcanzar los objetivos propuestos y otros que definan las IE para el mediano y largo plazo.

Línea 2: En busca de la excelencia en el saber hacer educativo con enfoque diferencial

En principio todos los procesos de formación deben brindar la posibilidad de repensar el quehacer de quienes participan en ellos y de adquirir herramientas, metodologías y aprendizajes para facilitar su gestión en cualquiera que sea su sitio de trabajo. Esto por supuesto supone de un lado tener en cuenta entre muchos otros elementos, diferencias relacionadas con el género (son más las docentes en todos los niveles), con la ubicación territorial (más del 80% de las IE son rurales) y con las áreas y niveles de desempeño: Preescolar, primaria, básica y media.

Durante la vigencia 2024 hubo un esfuerzo muy importante de la Dirección de Calidad Educativa en continuar cualificando a los docentes y directivos que hacen parte de la Red de Educación Rural en temas de alto impacto como: *Resignificación de los Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

sistemas institucionales de evaluación de estudiantes (SIEE) para I.E. oficiales rurales.

*Modelos Educativos Flexibles - Escuela Nueva, *Nuevas tendencias del emprendimiento y la innovación en la pedagogía de hoy.

Es importante destacar la implementación del Modelo de Educación Inicial rural itinerante, que actualmente opera en los municipios de Ataco, Rioblanco, Chaparral y Planadas, con un total de siete docentes itinerantes beneficiados a través de capacitación, acompañamiento y recursos didácticos.

Igualmente hicieron parte de esta línea, los programas orientados a la promoción, continuidad, fortalecimiento y/o concreción de la articulación de la media con la educación superior, técnica y tecnológica, para propiciar en los estudiantes de las Instituciones Educativas Técnicas, sólidas bases para su acceso y permanencia en estos niveles de formación

Si y sólo si, se generan innovaciones en el hacer y en el saber hacer que impacten la calidad de la educación en las aulas, lograremos que desde estas se prepare a los estudiantes para responder a las demandas de la sociedad actual y más allá del conocimiento se potencie el desarrollo de destrezas y habilidades para que los jóvenes puedan desenvolverse de manera autónoma en su vida cotidiana.

Línea 3: Educación Inicial. Aprendamos jugando

El tránsito de niños de educación inicial a educación escolar en Colombia se basa en la Guía 13 del MEN, que establece un marco para asegurar una transición efectiva y armónica. Este proceso es fundamental para el desarrollo integral de los niños y busca garantizar su permanencia en el sistema educativo.

El tránsito armónico no solo se enfoca en el cambio físico de un entorno educativo a otro, sino en crear condiciones que permitan a los niños participar activamente en su aprendizaje. Esto implica construir relaciones seguras y tranquilas, lo cual es esencial para su desarrollo emocional y social. La corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad es clave para el éxito de este proceso.

Durante el año 2024, el desarrollo de esta línea se trabajó fundamentalmente en:

*En cumplimiento de la Meta P1S22MP1: 211 IE desarrollando el programa de Educación inicial "Un futuro para el Tolima", se desarrollaron las siguientes actividades: -Orientación y acompañamiento a las instituciones educativas en la implementación de modelos flexibles para educación inicial en la zona rural, - Asistencia técnica a las instituciones educativas en la armonización de los PEI con educación inicial por medio de mesas de trabajo, -Asistencia técnica a las instituciones educativas sobre la implementación de la política nacional de universalización progresiva de la educación inicial.

Esta Política Nacional busca garantizar el acceso a la educación inicial para todos los niños menores de seis años, está regulada por la Ley 115 y el Decreto 1411 del 2022 que define a la educación inicial como un derecho fundamental y establece que su implementación debe ser supervisada por el MEN, asegurando que se cumplan las normativas relacionadas con su calidad y funcionamiento.

*En cumplimiento de la Meta P1S22MP2: 330 Docentes formados en educación inicial, se desarrolló: -Socialización de la estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia en articulación con el MEN y el ICBF, -Socialización de la propuesta nacional de ampliación del segundo ciclo del preescolar y socialización de los parámetros para la armonización del PEI con educación inicial.

*Fortalecimiento de la **Red de educación inicial "Déjate inspirar"** con: Acompañamiento y asistencia técnica a todas las redes de educación inicial del Tolima que reúne los 330 docentes de preescolar de los 46 municipios y agentes educativos de ICBF de los 46 municipios.

*En relación con la Meta P1S22MP3: 211 Docentes capacitados para el apoyo al fortalecimiento familiar para el cuidado y la crianza, se desarrollaron en la vigencia los

siguientes procesos: Capacitación a los docentes en las estrategias Mejores Momentos para CuidArte y alianza familia y escuela

Línea 4: Actualización disciplinar SI, pero con contenido pedagógico y didáctico.

En esta línea de trabajo se implementó el fortalecimiento a nivel disciplinar y pedagógico de los docentes y/o directivos de las 10 Redes que han sido creadas desde la Dirección de Calidad: Lenguaje, matemáticas, educación inicial, primaria. educación rural, emprendimiento, coordinadores, docentes orientadores, inglés y TIC.

La principal dificultad para el fortalecimiento de estas Redes ha sido la nula o desigual asignación de presupuesto en cada anualidad (gastos de funcionamiento e inversión) que, si bien condujo a una dinámica y permanente gestión institucional con diversas entidades del nivel nacional y territorial, no garantizó en todos los casos los abordajes temáticos necesarios para su continuidad e incidencia.

Cada Red en particular tiene su propio proceso, logros y experiencias de trabajo, no obstante, es importante destacar las siguientes dinámicas y estrategias:

- *Formación continuada con especialistas de alta trayectoria en los temas de interés
- *Socialización de experiencias de sus instituciones educativas las cuales fueron evaluadas por jurados especialistas de área.
- *Socialización de experiencias en espacios académicos externos
- *Producción de materiales (agendas que contiene las rutas de atención en problemas de convivencia escolar, cartillas y boletines informativos).
- *Apoyo entre redes o de estas con otros programas de la Secretaría etc. que en su conjunto brindan aprendizajes a los participantes. Caso específico EDUCA +, liderada desde la Red de Docentes Orientadores con la Escuela de Directivos Docentes del Tolima.

COMPONENTE 2: DESARROLLO HUMANO, GERENCIAL, CULTURA DE PAZ Y PARTICIPACION DEMOCRATICA.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Línea 5 Nuevos liderazgos para la gerencia e innovación institucional

Los procesos de formación en esta línea están dirigidos prioritariamente a los directivos docentes para fortalecer la gestión que lideran al interior de las IE y en su relación con la comunidad: Gestión Académica, Gestión Administrativa, Gestión Comunitaria y Gestión Directiva.

La gestión de los rectores tradicionalmente ha estado concentrada en los temas administrativos y no puede limitarse a esta, ellos deben desarrollar nuevos liderazgos para que en unión con sus coordinadores y demás directivos, donde los hay, puedan generar dinámicas de trabajo con la comunidad educativa que impacten la labor diaria y posibiliten mejores resultados en temas como: las relaciones de confianza, el trabajo colaborativo, la planeación estratégica, la transformación de los procesos institucionales, el trabajo en equipo, la evaluación permanente y la mejora continua, la creación de comunidades de práctica, la comunicación asertiva, la convivencia escolar, la participación democrática, los aprendizajes de los estudiantes y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de la educación.

Se destacó en esta línea, la estrategia Escuela de Directivos Docentes del Tolima – EDDT que desde su inicio viene desarrollando distintas acciones para el mejoramiento de la calidad educativa como las siguientes estrategias:

- *Autoformación
- *Formación con expertos temáticos
- *Socialización de experiencias institucionales
- *Producción de material comunicativo
- *Apoyo a la cualificación de los directivos docentes de la entidad territorial
- *Investigación Educativa y publicación de resultados

Línea 6: Desde mi ser y desde mi sentir le apporto a la convivencia y a la construcción de la paz

Los desarrollos alcanzados por el mundo de hoy, si bien facilitan la comunicación, el intercambio, el acceso al conocimiento y el desarrollo tecnológico y de algunas áreas productivas, entre muchos otros, también han propiciado ambientes hostiles que afectan la vida de los ciudadanos, las familias y las comunidades. De otra parte, en los contextos inmediatos de las IE se han agravado situaciones que en décadas anteriores permanecían en la intimidad de las familias, eran inexistentes o no se denunciaban abiertamente ante las entidades competentes. La violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato infantil en todas sus manifestaciones, los conflictos escolares, los conflictos entre vecinos, las violencias de género y porque no decirlo, la presencia de actores del conflicto, hacen parte de esta gama y afectan seriamente no sólo la salud mental sino la seguridad y bienestar de quienes diariamente convivimos y nos relacionamos en un entorno cualquiera.

En este marco y adicional al fortalecimiento de la Red de Docentes Orientadores del Tolima DOCOTOL, se realizaron distintas estrategias para identificar, prevenir y atender las distintas situaciones de convivencia escolar en las IE oficiales y privadas del Departamento.

Basados en estas consideraciones, han sido abordadas con docentes y directivos entre otras las siguientes temáticas: Educación basada en Derechos, equidad de género, -Violencias basadas en géneros, ambientes incluyentes, convivencia y paz, ética y valores, resolución de conflictos escolares, derechos sexuales y reproductivos, desarrollo humano, Convivencia Escolar y rutas de atención para situaciones de consumo de SPA, conductas suicidas, abuso sexual, desarrollo de competencias ciudadanas, comunicación asertiva, inteligencia emocional, control de emociones, fortalecimiento del proyecto de vida de docentes, directivos y estudiantes, ambiente y clima laboral, resolución de conflictos, resiliencia y perdón

COMPONENTE 3: ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Línea 7: La Secretaría de Educación a través de la oficina de Talento Humano, debe potenciar y continuar los procesos de inducción y reinducción dirigidos prioritariamente a los docentes, directivos y administrativos que recién llegan a las IE. Es necesario darle a esta una visión integral, en la que puedan participar las distintas dependencias de la Secretaría con información clara y específica frente a lo que se hace en todas las áreas y en los diferentes escenarios del nivel regional y local.

Es necesario garantizar que quienes lleguen al sector educativo, conozcan desde el inicio aspectos específicos del Sistema Educativo y su concreción en el Departamento y en las IE.

Línea 8: Buscando la excelencia en el manejo de las finanzas de las IE

En esta línea se ha dado continuidad al fortalecimiento administrativo y financiero al 100% de las IE oficiales del Departamento a través de visitas en sitio, asistencia técnica continuada, resolución de consultas y orientaciones formales frente al manejo y prioridad en la inversión.

Liderado con gran éxito por la Escuela de Directivos Docentes del Tolima y en coordinación con la Dirección de Presupuesto de la Secretaría y el apoyo de expertos externos y de la misma Secretaría, se brindó formación por Regiones en el manejo de los Fondos Educativos desde el punto de vista contractual y financiero

COMPONENTE 4: USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC Y BILINGÜISMO

Línea 10: Fortalecimiento de competencias TIC para la innovación educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes

El Ministerio de Educación y el Departamento hacen grandes y permanentes esfuerzos por brindar formación a los docentes y directivos en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, buscando hasta donde sea posible, estar en armonía con las exigencias de la modernidad, hacer las clases más dinámicas e

interesantes para los estudiantes, propiciar más y mejores metodologías de clase basadas en la interactividad y facilitar los procesos de aprendizaje.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos, persiste aún bajo porcentaje de cualificación docente para integrarla al proceso de enseñanza aprendizaje, miedos y prejuicios de algunos docentes para el uso de las TIC en el aula de clase, falta de interés de los docentes para cualificarse en esta área e inexperiencia y obstáculos para el manejo de las TIC, especialmente en las zonas rurales.

Esta línea se trabajó durante el 2024 desde el fortalecimiento de la Red de Docentes TIC complementada con formación generalizada a docentes y directivos en temas como inteligencia artificial, manejo de plataformas Teams, Forms con todas sus posibilidades de manejo, que brinde mayores elementos para la comunicación y la gestión tecnológica.

Línea 11: Cualificación de docentes en Bilingüismo – Hello Tolima

Este es uno de los temas que ha alcanzado mayores desarrollos en los dos últimos periodos de gobierno en el marco de los Planes de Desarrollo del Departamento. Una de las estrategias de mayor éxito y que debe seguirse explorando es la vinculación de docentes de la misma planta departamental para ejecutar y liderar propuestas de intervención con docentes y estudiantes de distintos niveles educativos.

Se implementa en el marco del Plan de Desarrollo "con Seguridad en el Territorio 2024 - 2027" el programa de Bilingüismo "Hello Tolima", que tiene las siguientes estrategias:

- *Capacitación docentes de básica primaria.
- *Escuela virtual "HELLO TOLIMA"
- *Acompañamiento a docentes de primaria con pasantías de licenciados en inglés
- *Capacitación docentes de inglés de secundaria y media
- *Fortalecimiento de la red pedagógica de docentes de inglés
- *Celebración de eventos culturales en inglés "ENGLISH DAY" (SPELLING BEE)

Como se mencionaba en párrafos anteriores las IE con el apoyo de la Secretaría y el MEN deben proponerse aumentar el porcentaje de desempeño de los estudiantes en los niveles B1 y B+. En este sentido es prioritario continuar implementando estrategias que cualifiquen a los docentes de todos los niveles y de diferentes áreas, para que los niños y las niñas desde muy temprana edad comiencen su formación en un segundo idioma. Se continuará con los procesos de inmersión, la red de inglés, la formación de docentes de primaria y el intercambio de experiencias, entre otras.

Línea 12: La escuela virtual EDUC@TOLIMA llega para quedarse

En el año 2020 y en el marco de la Pandemia ocasionada por el COVID 19, se implementó esta Escuela con la participación de funcionarios de la Secretaría – Dirección de Calidad Educativa, desde la cual se realizaron diversos y enriquecedores procesos de formación generales, por áreas, por niveles educativos, disciplinares, pedagógicos y lúdicos (este último dirigido a niños y padres de familia).

No obstante, si bien la estrategia llegó con fuerza a la comunidad educativa y se mantuvo con éxito, incluso hasta el año 2022, se fueron generando distintos inconvenientes que minimizaron su alcance tales como:

*Convocatorias institucionales, masivas y paralelas que exigían la presencia de rectores en varios espacios virtuales a la vez.

*En muchas ocasiones y en la medida del avance del tiempo y la ejecución de la estrategia, se evidenciaba el ausentismo y/o dispersión de los participantes disfrazado por la aparente participación con los nombres de los convocados en la pantalla de entrada.

*Falta asignación de recursos para el sostenimiento de la plataforma

En la actualidad continúa manejándose la estrategia virtual pero no mediante la modalidad de Escuela. A través de este espacio la Secretaría implementa eventos masivos como los Foros Departamentales de Educación y la formación de la planta

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

docentes y directiva en temas de convivencia, entre otros. La frecuencia por este medio no supera las tres ocasiones en el año.

COMPONENTE 5: INVESTIGAR PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD INSTITUCIONAL

Línea 13: Investigando y transformando practicas pedagógicas e institucionales con nuevos conocimientos y experiencias

Este componente y línea ha tenido importantes avances, pero tiene igualmente un sin número de dificultades que es necesario revisar para posicionarla como una línea definitiva y permanente en el tiempo.

Dentro de los avances es importante mencionar a la Escuela de Directivos Docentes del Tolima que realizó en coautoría con el Doctorado en Educación de la Universidad del Tolima, distintos proyectos de investigación, publico algunos de sus resultados y alcances con el sello de la Editorial de la UT y presentó su producción académica en la Feria del Libro del año 2025.

Así mismo las Normales Superiores y en específico la de Falan, implementan un componente fuerte con semilleros de investigación al que convocan experiencias regionales y nacionales.

En este 2025, la Universidad Nacional con sede en Manizales está desarrollando en los municipios de Herveo, Honda, Mariquita y Fresno un proceso orientado a la identificación y apoyo técnico y financiero a semilleros de investigación con un componente importante de formación a docentes y estudiantes.

Dentro de las dificultades se destacan:

*El bajo o nulo interés de docentes y directivos en la investigación educativa al considerar que les demanda tiempo.

*La Secretaría no cuenta con una política clara de incentivos, incluido el reconocimiento formal a esta labor que anime la realización de estos procesos y que permita su implementación en los casos en que sea necesaria.

*No existe una persona o grupo de profesionales en la Secretaría que apoye, anime y dinamice esta labor antes, durante y después de su culminación como estrategia para afianzar nuevos aprendizajes y conocimientos

COMPONENTE 6: EQUIDAD E INCLUSIVIDAD

Línea 14: Del dicho al hecho: Educación con derechos

El mundo de hoy debe ser más tolerante y flexible frente a la existencia de condiciones y grupos tradicionalmente excluidos de los escenarios sociales y educativos como la población LGTBI, los niños, niñas y jóvenes en condiciones de discapacidad, las víctimas por diversos hechos victimizantes, la raza, la religión y las etnias y en general todas aquellas situaciones que generan inequidad y vulnerabilidad.

Los docentes, tienen gran responsabilidad para generar estos cambios, pues son quienes acompañan a los estudiantes en su cotidianidad y pueden fortalecer los lazos entre la IE y la familia, de ahí la necesidad imperiosa para continuar formándolos y cualificándolos. Los directivos por su parte, deben ser líderes pedagógicos y de su gestión dependerá en gran medida que la calidad educativa y los procesos de inclusión sean una realidad en sus instituciones (Decreto 1421 de 2017).

Esta debe permitir superar los obstáculos que limitan o imposibilitan la presencia, participación y logros de todos los estudiantes. Debe también involucrar y potenciar la participación de diversos actores que desde su rol puedan hacerla posible: los estudiantes, las familias, los docentes y directivos, la comunidad y el Estado representado en las distintas instituciones. (Decreto 1421 de 2017).

Algunas de las acciones realizadas son:

*Atención especial a estudiantes con discapacidad auditiva, visual y cognitiva: Modelos e Intérpretes quienes fortalecen los procesos de interpretación y enseñanza de Lengua de Señas Colombiana (LSC) a los estudiantes sordos.

*Capacitación y formación a docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes en temas relacionados con la atención especial a estudiantes con discapacidad auditiva, visual y cognitiva

Por otro lado, algunas Metas del actual Plan de Desarrollo, como P1S22MP18: 1 Estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescente -SRPA-, apoyada anualmente en su implementación, P1S22MP19: 3844 Estudiantes en riesgo de trabajo infantil de las Instituciones Educativas Oficiales, apoyados con el desarrollo de estrategias de prevención, P1S22MP22: 3 Proyectos Educativos Culturales - PEC- para grupos étnicos implementados; aunque no llevan implícita y en mayor dimensión la formación de docentes y directivos, es importante mencionar y resignificar su alcance en tanto las IE deben sensibilizarse para la atención y garantía de Derechos de estas poblaciones.

3.2.4. Medios y Tecnología

Estado de Infraestructura en el Tolima

A la fecha el departamento del Tolima cuenta con 211 Establecimientos Educativos con 1850 sedes educativas, el estudio de la infraestructura tecnológica se hace sobre la totalidad de las sedes Educativas las cuales reportaron información en la plataforma tecnológica durante el primer semestre del 2024.

Dotación Total de equipos en el Tolima

La dotación registrada en el sistema de información de infraestructura tecnológica en cuanto a terminales funcionales se muestra a continuación:

MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCION	# DE TERMINALES
ALPUJARRA	I.E.T. FELISA SUAREZ DE ORTIZ	227
	I.E.T. LA ARADA	84
ALVARADO	I.E. GRAL ENRIQUE CAICEDO	647
	I.E. LA TIGRERA	247

	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	253
AMBALEMA	I.E. NICANOR VELASQUEZ ORTIZ	708
	I.E.T. EL DANUBIO	49
ANZOATEGUI	I.E. GENERAL ANZOATEGUI	87
	I.E.T. AGROP JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO	282
	I.E.T. CARLOS BLANCO NASSAR	216
ARMERO - GUAYABAL	I.E. FE Y ALEGRIA	58
	I.E. SAN PEDRO	11
	I.E.T. INSTITUTO ARMERO	374
	I.E.T. JIMENEZ DE QUESADA	263
ATACO	I.E. ANTONIO NARIÑO	321
	I.E. JORGE ELICER GAITAN	26
	I.E. SANTIAGO PEREZ	551
	I.E.T. AGROIND Y EMPRES MARTIN POMALA	1655
	I.E. BERLÍN	81
CAJAMARCA	I.E. LA LEONA	150
	I.E. ANAIME	185
	I.E. ISMAEL PERDOMO	425
	I.E.T. CAJAMARCA	558
	I.E.T. NTRA SRA DEL ROSARIO	608
CARMEN DE APICALA	I.E. PEDRO PABON PARGA	510
CASABIANCA	I.E. ANTONIO NARIÑO	94
	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	123
	I.E.T. JOSE JOAQUIN GARCIA	193
CHAPARRAL	I.E. LA RISALDA	123
	I.E. SIMON BOLIVAR	308
	I.E. ALVARO MOLINA	163
	I.E. NTRA SRA DEL ROSARIO	46
	I.E.T. AGRICOLA CAMACHO ANGARITA	1298
	I.E.T. MANUEL MURILLO TORO	988
	I.E.T. MEDALLA MILAGROSA	758
	I.E.T. SOLEDAD MEDINA	1940
	INSTITUCION EDUCATIVA LAGUNILLA	615
COELLO	I.E. CARLOS LLERAS RESTREPO	94
	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	171
	I.E. SIMON BOLIVAR	120

	I.E.T. LA VEGA DE LOS PADRES	109
COYAIMA	I.E. CHENCHE BALSILLAS	49
	I.E. COYARCÓ	59
	I.E. EL PALMAR	38
	I.E. ZARAGOZA TAMARINDO	222
	I.E. NTRA SRA DEL CARMEN	190
	I.E. SANTA MARTA	110
	I.E.T. AGROIND JUAN XXIII	75
	I.E.T. JUAN LOZANO SANCHEZ	85
	I.E.T. SAN MIGUEL	152
	I.E. TOTARCO DINDE	243
CUNDAY	I.E. SAN AGUSTIN (TRES ESQUINAS)	457
	I.E. SAN ANTONIO	191
	I.E.T. LA AURORA	182
	I.E. VARSOVIA LA FLORIDA	228
DOLORES	I.E. ANTONIA SANTOS	167
	I.E. SAN ANDRES	179
	I.E. SAN PEDRO	72
	I.E.T. SAN JOSE	146
ESPINAL	I.E. DINDALITO CENTRO	315
	I.E. PATIO BONITO	122
	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	0
	I.E.T. FELIX TIBERIO GUZMAN	146
	I.E.T. GUASIMAL	221
	I.E.T. MARIANO SANCHEZ ANDRADE	130
	I.E.T. NTRA SRA DE FATIMA	133
	I.E.T. SAN ISIDORO	935
	I.E.T. SAN LUIS GONZAGA	305
FALAN	I.E. ALTO DEL ROMPE	143
	I.E. DIEGO FALLON	39
	I.E. NORMAL SUPERIOR FABIO LOZANO TORRIJOS	666
FLANDES	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	129
	I.E. LA PAZ NO 1	245
	I.E. MANUELA OMAÑA	418
	I.E. MARIA INMACULADA	315
FRESNO	I.E. LA AGUADITA	258
	I.E. FERNANDO GONZALES MESA	68
	I.E. REAL CAMPESTRE LA SAGRADA FAMILIA	245

	I.E.T. AGROP NSTR A SRA DE LA ASUNCION	183
	I.E.T. CIAL NIÑA MARIA	123
	I.E.T. EL GUAYABO	21
	I.E.T. MARIA AUXILIADORA	180
	I.E.T. SAN JOSE	158
GUAMO	I.E. LAS MERCEDES CAPILLA	174
	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	660
	I.E.T. CIAL CAÑADA RODEO	87
	I.E.T. CIAL CALDAS	707
	I.E.T. IND SIMON BOLIVAR	667
	I.E.T. LA CHAMBA	210
HERVEO	I.E ALFONSO DAZA AGUIRRE	116
	I.E. JUAN XXIII	227
	I.E.T. MARCO FIDEL SUAREZ	172
HONDA	I.E.T. ALFONSO PALACIO RUDAS	113
	I.E.T. CIAL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	40
	I.E.T. GENERAL SANTANDER	286
	I.E.T. IND ANTONIO HERRAN ZALDUA	157
	I.E.T. JUAN MANUEL RUDAS	21
	I.E.T. SOCIOTUR LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	354
ICONONZO	I.E. EL TRIUNFO	37
	I.E. FRANCISCO SAENZ	70
	I.E. LA FILA	28
	I.E. NORMAL SUPERIOR	113
	I.E.T. NSTR A SRA DE LAS MERCEDES	98
	I.E.T. PANAMERICANA	53
LERIDA	I.E. SAN FRANCISCO DE LA SIERRA	144
	I.E. MINUTO DE DIOS FE Y ALEGRIA	164
	I.E.T. ARTURO MEJIA JARAMILLO	237
	I.E.T. COLOMBO ALEMAN SCALAS	59
LIBANO	I.E. EL TESORO	17
	I.E. CAMPOALEGRE EUCLIDES BARRAGAN MENDEZ	269
	I.E. INMACULADA CONCEPCION	287
	I.E. LUIS FLOREZ (TIERRADENTRO)	145

	I.E. PATIOBONITO	225
	I.E. SAN FERNANDO	159
	I.E. STA TERESA	0
	I.E.T. ALFONSO ARANGO TORO	102
	I.E.T. ISIDRO PARRA	291
	I.E.T. JORGE ELIECER GAITAN AYALA	232
	I.E.T. NSTRA SRA DE LOURDES	437
	I.E.T. NSTRA SRA DEL CARMEN	127
MARIQUITA	I.E. LAS CAMELIAS	337
	I.E. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	386
	I.E. STA ANA	520
	I.E.T. FRANCISCO NUÑEZ PEDROZO	560
	I.E.T. MORENO Y ESCANDON	489
MELGAR	I. E. TÉCNICA GABRIELA MISTRAL	143
	I.E. TÉCNICA CUALAMANA	350
	I.E.T. SUMAPAZ	408
MURILLO	I.E. EL BOSQUE	122
	I.E.T. LEPANTO	170
NATAGAIMA	I.E. GUSTAVO PERDOMO AVILA	286
	I.E. MARIANO OSPINA PEREZ	103
	I.E. POLICARPA SALAVARRIETA	97
	I.E.T. ANCHIQUE	245
	I.E.T. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	172
ORTEGA	I.E. GUATAVITA TUA	300
	I.E. ALTOZANO	363
	I.E. EL VERGEL	273
	I.E. PUENTE CUCUANA	128
	I.E. SAMARIA	364
	I.E.T. NICOLAS RAMIREZ	107
	I.E.T. OLAYA HERRERA	0
	INTS EDUC JHON F KENNEDY	280
PALOCABILDO	I.E. PLAYA RICA	25
	I.E.T. AGROIND LEOPOLDO GARCIA	572
PIEDRAS	I.E.T. DOIMA	512
	I.E.T. FABIO LOZANO Y LOZANO	389
PLANADAS	I.E. ANTONIO NARIÑO	410
	I.E. LA PRIMAVERA	324

	I.E. NASAWE'SX FI'ZÑI (SAN PEDRO)	306
	I.E. BILBAO	471
	I.E. EL RUBI	211
	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO	509
	I.E.T. LOS ANDES	508
	I.E.T. PABLO SEXTO	185
PRADO	I.E. ISLA DEL SOL	136
	I.E. JOSE CELESTINO MUTIS	114
	I.E. LUIS FELIPE PINTO	119
PURIFICACION	I.E. CAIRO SOCORRO	280
	I.E. SAN JORGE	164
	I.E.T. INDUST Y EMPRES TULIO VARON	427
	I.E.T. PEREZ Y ALDANA	1322
	I.E.T. SANTA LUCIA	270
RIOBLANCO	I.E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	185
	I.E. LUIS ERNESTO VANEGAS NEIRA	201
	I.E. EL QUEBRADON	129
	I.E. JESUS ANTONIO AMEZQUITA	185
	I.E.T. AGROP SAN RAFAEL	540
	I.E.T. FRANCISCO JULIAN OLAYA	198
	I.E.T. GENERAL SANTANDER	438
RONCESVALLES	I.E.T. LA VOZ DE LA TIERRA	423
	I.E. MANUEL ELKIN PATARROYO	182
ROVIRA	I.E. LA REFORMA	102
	I.E. FELIPE SALAME	0
	I.E. FRANCISCO DE MIRANDA	109
	I.E. JULIO ERNESTO ANDRADE	93
	I.E. LA FLORIDA	127
	I.E. LA LIBERTAD	59
	I.E. LA LUISA	225
	I.E. RIOMANSO	125
	I.E.T. LA CEIBA	374
SALDAÑA	I.E. CENTRAL	735
	I.E.T. GENERAL ROBERTO LEYVA	322
	I.E.T. PAPAGALA	117
SAN ANTONIO	I.E. DOMINGO SAVIO	227
	I.E. SAN JOSE DE TETUAN	138

	I.E. JOSE MARIA CARBONELL	304
	I.E. PABLO VI	765
SAN LUIS	I.E. CARACOLI	48
	I.E. SAN LUIS GONZAGA	108
	I.E. SAN MIGUEL	216
	I.E.T. CIAL SAN JUAN BOSCO (GUASIMITO)	71
SANTA ISABEL	I.E.T. BOLIVAR	31
	I.E.T. SAN RAFAEL	88
	I.E.T. SANTA ISABEL	92
SUAREZ	I.E. SANTA ROSA DE LIMA	281
VALLE DE SAN JUAN	I.E. VALLECITOS	130
	I.E.T. JUAN LASSO DE LA VEGA	495
VENADILLO	I.E. FRANCISCO HURTADO	100
	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	122
	I.E. OTONIEL GUZMAN	131
	I.E.T. CIAL CAMILA MOLANO	287
	I.E. TERESA CAMACHO DE SUAREZ	192
VILLAHERMOSA	I.E. LAS PAVAS	79
	I.E. YARUMAL	26
	I.E. NORMAL SUPERIOR	200
	I.E.T. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	147
VILLARRICA	I.E.T. FRANCISCO PINEDA LOPEZ	107
	I.E.T. LOS ALPES	256
Total, general		54314

Relación de Establecimientos Educativos con servicio de energía

En las sedes educativas del departamento del Tolima con servicios de energía a corte del año 2024 se identifica lo siguiente: 1744 instituciones cuentan con energía eléctrica, 7 con planta eléctrica, 7 con energía solar, 44 sedes no cuentan con ninguna clase de servicio de energía eléctrica, haciendo complejo el acceso del 100% de los EE con infraestructura tecnológica como computadores, tabletas, video beam, tableros digitales entre otras y 4 con otro tipo de solución, obteniendo así un total de 1806 tipos de energía en los establecimiento educativos.

El departamento del Tolima cuenta con una geografía muy quebrada, con Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

cordilleras y sitios distantes que hace más complejo poder cubrir en su totalidad los servicios públicos como la energía, razón por la cual aún existen Instituciones Educativas sin el servicio o en algunos casos cuentan con plantas eléctricas para intentar suplir las necesidades.

Con corte a diciembre de 2024 las I.E del Tolima cuenta con el 94.59% de energía eléctrica, 0.76% cuentan con planta eléctrica, el 0.38% con energía solar, el 0.27% cuenta con otro tipo de solución e información y el 4.0% no cuenta con ningún tipo de energía por el momento.

TIPO ENERGIA	TOTAL
ENERGÍA ELÉCTRICA	1744
ENERGÍA SOLAR	7
NO TIENE NINGÚN TIPO DE ENERGÍA	44
PLANTA ELÉCTRICA	7
OTRA (SIN INFORMACIÓN)	4
TOTAL	1806

Relación aulas de informática y computadores educativos

Se evidencian según el reporte de la plataforma de infraestructura tecnológica del área de gestión TIC de la SEDTOLIMA que en los Establecimientos Educativos en todo el Tolima cuentan con 2541 salas de informática identificadas en las 1850 sedes educativas y 54.666 terminales funcionales, las aulas son usadas generalmente para la enseñanza en temas de ofimática especialmente, a raíz de los programas de dotación de infraestructura tecnológica del gobierno Nacional y Departamental se ha incentivado el uso tanto de hardware como software educativo, teniendo en cuenta las Estrategia de Formación y Acceso para la apropiación pedagógica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como un eje fundamental para contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, y la reducción de brechas sociales y regionales del país.

Cabe anotar que la totalidad de equipos de cómputo relacionados en este informe corresponde a lo que las IE reportan en el sistema como funcionales.

MUNICIPIO	# DE AULAS INFORMATICAS	# DE TERMINALES 2024	# DE ESTUDIANTES
ALPUJARRA	20	311	637
ALVARADO	31	1147	1246
AMBALEMA	11	757	813
ANZOATEGUI	36	585	1642
ARMERO-GUAYABAL	32	706	1986
ATACO	158	2634	4342
CAJAMARCA	56	1926	2940
CARMEN DE APICALA	16	510	1592
CASABIANCA	31	410	996
CHAPARRAL	246	6239	8898
COELLO	39	494	1218
COYAIMA	67	1340	4617
CUNDAY	38	1058	1380
DOLORES	35	564	1423
ESPINAL	63	2307	8214
FALAN	36	848	1414
FLANDES	26	1107	3089
FRESNO	88	1236	5020
GUAMO	80	2740	4375
HERVEO	28	515	1107
HONDA	22	971	2670
ICONONZO	54	399	1981
LERIDA	22	604	2617
LIBANO	128	2291	5720
MARIQUITA	55	2292	5452
MELGAR	73	901	5740
MURILLO	33	292	551
NATAGAIMA	38	903	2150
ORTEGA	123	1815	5233
PALOCABILDO	32	597	1507
PIEDRAS	16	901	823
PLANADAS	129	2924	6228
PRADO	30	369	1446
PURIFICACION	53	2463	2999
RIOBLANCO	116	1876	4460

RONCESVALLES	29	605	943
ROVIRA	83	1214	4271
SALDAÑA	34	1174	2087
SAN ANTONIO	66	1434	2685
SAN LUIS	33	443	2110
SANTA ISABEL	29	211	987
SUAREZ	30	281	519
VALLE DE SAN JUAN	38	625	862
VENADILLO	30	832	2152
VILLAHERMOSA	43	452	1533
VILLARRICA	49	363	779
Total, general	2541	54666	125454

Relaciones estudiantes por computadores

La disponibilidad de equipos de cómputo por número de estudiantes de las instituciones educativas públicas del departamento, presento una disminución significativa desde el año 2014 hasta el 2017, pero según los datos de estudio, en el último trimestre de 2019, cada computador es compartido por 7.6 estudiantes, con relación al año 2018 se evidencia un aumento de los estudiantes por computador, esto debido a que con la actualización del inventario técnico del estado de cada equipo y el diagnóstico real de los terminales funcionales un gran número de computadores son declarados como obsoletos o no funcionales, en el año 2019 las principales dotaciones de terminales corresponden a tabletas y se dieron de baja un número importante de computadores.

El departamento ha logrado avances significativos en el área de conectividad, en el equipamiento de aulas de informática y en la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los establecimientos educativos. Sin embargo, se observa que la cobertura en conectividad es todavía muy limitada, especialmente en el sector rural.

Además, la relación entre estudiantes y computadoras no es la más adecuada. Es importante señalar que, al considerar el concepto de "terminal", se deben

incluir en el cálculo las tabletas entregadas a las instituciones educativas a través de los diversos programas, tanto nacionales como departamentales.

Para el año 2024, las Instituciones Educativas se encuentran en un proceso continuo de actualización, lo que implica que la cantidad de dispositivos reportados podría experimentar variaciones en algunas de ellas, lo que ocasionaría un ajuste en la estadística.

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ESTUDIANTE X COMPUTADOR	11,5	8,5	8	5,9	6,4	7,6	4	3,5	3,8	2,7	6,8
						Incluyendo tabletas	Incluyendo tabletas	Incluyendo tabletas	Incluyendo tabletas	Incluyendo tabletas	Incluyendo tabletas

Fuente: GESTION TIC – SEDTOLIMA

Es de aclarar que el indicador de 7.6 para el 2019 fue tomado con base a la disponibilidad de solo computadores y para el año 2024 del 6.8 incluyendo las tabletas.

Estado de Conectividad a Internet en el Tolima

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) ha anunciado un significativo avance en la conectividad y la innovación digital en el departamento del Tolima. Con una inversión cercana a los \$82.421 millones, se implementarán diversas iniciativas para mejorar la infraestructura tecnológica y educativa en la región.

Entre las principales acciones destacan la mejora de la conectividad para 366 escuelas rurales, el establecimiento de 26 Zonas Comunitarias para la Paz en municipios PDET como Ataca, Chaparral, Planadas y Rioblanco, y la construcción de dos Microcentros de Inteligencia Artificial, uno en Ibagué y otro en El Espinal. Estas acciones tienen como objetivo reducir las brechas digitales, mejorar las oportunidades de educación y fomentar la innovación en áreas clave como el turismo, la salud y la agricultura.

Además, el MinTIC ha puesto en marcha programas educativos como Escuelas Potencia Digital y Escuelas Potencia 5G, beneficiando a más de 400 instituciones educativas del Tolima con recursos y formación en tecnologías avanzadas. También se han destinado recursos a programas de formación en Inteligencia Artificial (IA) y análisis de datos, a través de los cuales se espera capacitar a 1.652 nuevos profesionales en el área.

Estas iniciativas no solo impulsan la conectividad, sino que también refuerzan el compromiso con la innovación y la digitalización del Tolima, posicionando al departamento como un referente en el desarrollo tecnológico y la educación digital.

Formación Docentes en medios educativos y TIC

➤ Inteligencia Artificial

Se llevó a cabo capacitación dirigida a los docentes de tecnología y otras áreas, en los nodos: Centro, Nevados, Norte, Oriente, Sur y Sur Oriente del Tolima. La capacitación estuvo enfocada en **Inteligencia Artificial**, la cual se está integrando en los procesos de **aprendizaje y enseñanza**. Los conocimientos adquiridos en este ámbito son fundamentales para ayudar a nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) a comprender y abordar las implicaciones del uso de la **Inteligencia Artificial** en el entorno educativo.

Inteligencia Artificial (IA): En cumplimiento de la estrategia pedagógica de formación dirigida a docentes y directivos docentes de las 211 IE oficiales, de los 46 municipios de las seis subregiones del departamento. Se desarrollaron Talleres y actividades pedagógicas sobre Inteligencia Artificial (IA). Asistentes 300 personas.

NODO CENTRO	FECHA.HORA-LUGAR TALLER	NODO LOS NEVADOS	FECHA.HORA-LUGAR TALLER	NODO NORTE	FECHA.HORA-LUGAR TALLER
Alvarado	Fecha: 23/09/2024 Hora: 8 AM Lugar: Calle 87 #20-98 Universidad UNIMINUTO Sede Chicalá-Ibagué.	Casabianca	Fecha: 27/09/2024 Hora: 8 AM Lugar: I.E. Camila Molano -Venadillo.	Ambalema	Fecha: 04/10/2024 Hora: 7:30Am a 11:30am Lugar: I.E. Moreno Escandón-Mariquita
Anzoltegui		Lérída		Amero	
Cajamarca		Murilo		Falan	
Coello		Santa Isabel		Fresno	
Espinal		Venadillo		Honda	
Flandes		Villahermosa		Mariquita	
Piedras				Palocabildo	
Rovira				Herveo	
San Luis				Libano	
Valle de San Juan					
Roncesvalles					

NODO ORIENTE	FECHA.HORA-LUGAR TALLER	NODO SUR	FECHA.HORA-LUGAR TALLER	NODO SUR ORIENTE	FECHA.HORA-LUGAR TALLER
Carmen de Apicalá	Fecha: 19/10/2024 Hora: 8 AM Lugar: I.E. Gabriela Mistral -Melgar	Ataco	Fecha: 15/11/2024 Hora: 9 AM Lugar: I.E. Medalla Milagrosa de Chaparral, sede San Antonio	Alpujarra	Fecha: 01/11/2024 Hora: 8 AM Lugar: I.E. Sor Josefa del Castillo -Guamo
Cunday		Chaparral		Dolores	
Icononzo		Ortega		Guamo	
Melgar		Planadas		Prado	
Villarrica		Rio Blanco		Purificación	
		San Antonio		Saldaña	
				Suárez	
				Coyaima	
				Natagaima	

Red pedagógica de docentes de Tecnología e informática

A corte de diciembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento en TIC, con un total de 211 I.E acompañadas, en diferentes temáticas para el fortalecimiento a los docentes dentro de sus procesos de enseñanza en la implementación de las TIC, los temas que se abordaron son los siguientes:

- Presentación Experiencias Significativas TIC:

Fecha del evento: 11 y 12 de junio de 2024

Modalidad: Virtual

Durante los días 11 y 12 de junio de 2024 se llevó a cabo el evento de presentación de experiencias significativas, en el cual participaron diversas Instituciones Educativas (I.E.) del Departamento. Este evento contó con el respaldo del Comité Estratégico de la Red TIC y la participación de los representantes de cada nodo territorial.

El jurado evaluador estuvo conformado por los siguientes expertos:

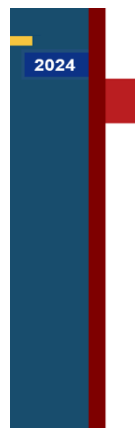
- Enrique Alirio Ortiz Guiza
- Jhon Jairo Sandoval Valencia
- Luis Antonio Herrán

Cada experiencia fue expuesta por delegados de las I.E, quienes presentaron sus iniciativas innovadoras y el impacto generado en sus comunidades educativas, haciendo énfasis en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Representantes por Nodos Comité Estratégico Red TIC

NODO	NOMBRES Y APELLIDOS	I.E	MUNICIPIO
CENTRO	Oscar Diaz	I.E. T. San Luis Gonzaga	Espinal
NEVADOS	Rodolfo Ramirez	I.E.T. Minuto de Dios Fe y Alegría	Lerida
NORTE	Giovanna Ramirez Romero	I.E.T. Real Campestre La Sagrada Familia	Fresno
ORIENTE	Pedro Nel Mora Gómez	I.E.T. Pedro Pabon Parga	C. de Apicalá
SUR	Marco Tulio Castillo Devia	I.E.T. Medalla Milagrosa	Chaparral
SUR-ORIENTE	Dany Julián Arjona Carrillo	I.E.T. Industrial Simon Bolivar	Guamo

Se eligieron 3 experiencias significativas las cuales son:



GANADORES EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

GANADORES DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS				
	MUNICIPIO	I.E	NOMBRES	LIDER
1	HONDA	I.E Técnica Alfonso Palacio Rudas	Estante mágico más que una experiencia de escritura	Claudia Cecilia Vargas Daza-Bibiana Bonilla Bedoya
2	LIBANO	I.E Campoalegre Euclides Barragán Méndez	Casa Domótica	Carlos Eduardo Acosta Conde
3	CASABIANCA	I.E Antonio Naríño	ARES: Aplicación para la Resolución y Ejercitación de Simulacros (Pruebas de escape)	Edwin Gonzalo Chica Palacios

- Informe de Reuniones – Comité Estratégico Red TIC

Primera reunión

Fecha: 20 de mayo de 2024

Lugar: Instalaciones de la Remington

El día 20 de mayo de 2024 se llevó a cabo una reunión del Comité Estratégico de la Red TIC en las instalaciones de la Remington. En este espacio se trataron temas relacionados con el fortalecimiento de la red, seguimiento de compromisos anteriores y planificación de actividades futuras.

- Tercer Comité Estratégico

Lugar: Universidad Minuto de Dios – UNIMINUTO

Durante la tercera sesión del Comité Estratégico, realizada en UNIMINUTO, se abordaron los siguientes temas:

- Revisión y consolidación de actas faltantes de reuniones anteriores.
- Análisis y validación de las resoluciones emitidas por la Red.
- Discusión sobre los criterios aplicados para la evaluación de experiencias significativas presentadas por las instituciones educativas.
- Socialización de los lineamientos para el uso del logo oficial de la Red TIC, incluyendo requisitos y condiciones para su uso adecuado en eventos y comunicaciones institucionales.

Estas reuniones permitieron avanzar en la organización y estructuración de los procesos internos de la Red TIC, reafirmando el compromiso de sus integrantes con el desarrollo educativo mediado por tecnologías de la información.

Conclusiones

La tecnología de la información y comunicación (TIC) ha traído numerosos beneficios en el sector educativo, permitiendo el acceso al aprendizaje en espacios personalizados según las necesidades, cada una de las herramientas tecnológicas facilita el desarrollo de las actividades académicas realizadas en clase por parte del docente y de la misma manera permite mejorar la comunicación entre estudiantes, padres de familia y educandos. El uso de las TIC ha desarrollado diferentes habilidades digitales que en un mundo actual son las más utilizadas para realizar diferentes acciones en el sector pedagógico y enfrentar diferentes retos en una sociedad evolutiva.

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Se tiene previsto en dicho diagnostico como tema principal, la formación de toda la comunidad educativa en el uso y apropiación TIC, con el fin de capacitarlos; en el acceso adecuado de la información, actualización, adaptación al cambio de nuevas herramientas tecnológicas pedagógicas, formación en uso de hardware y software, manejo en la plataforma office 365 logrando unificar las comunicaciones en todas las I.E y los convenios para el fortalecimiento y beneficios de los estudiantes.

En temas de infraestructura tecnológica de acuerdo con la información suministrada por el área de gestión TIC de la SED Tolima se evidencia lo siguiente:

- La cobertura de conexión a internet es muy baja debido a que no hay suficientes recursos para garantizar una buena conectividad en los Establecimientos Educativos lejanos.
- La dotación de computadores por parte de la SED Tolima es mínima, se cuenta con lo entregado por el programa CPE.
- El nivel de apropiación de contenidos educativos digitales es bajo, ya que los docentes no tienen el conocimiento.
- El levantamiento de la información sobre el diagnostico de necesidades de medios y TIC por Establecimiento Educativo se debe hacer in situ, haciendo que la actualización sea compleja.

Es evidente la necesidad de Mejoramiento del sistema educativo a través de acciones como:

- Implementación del uso y la apropiación de las TIC en las prácticas pedagógicas en el aula.
- Participación en las iniciativas, convenios, alianzas y programas a nivel nacional, sectorial e internacional que involucren las TIC.

- Creación de ambientes de aprendizaje mediante las TIC como herramienta que ayude a la motivación escolar, estimule experiencias educativas nuevas y fomente el desarrollo de las competencias correspondiente en la implementación de plataformas tecnológicas y redes de contacto.
- Se hace necesario por parte del docente mantenerse actualizado en todo lo relacionado con el uso pedagógico de las TIC, seguir practicando y profundizando en el manejo de las TIC.
- Mayor manejo de las herramientas tecnológicas en la preparación de las actividades académicas. (tableros digitales, blogs, computadores).
- Manejo de los estándares y comprensión de los procesos, pensamientos y competencias que se manejan en cada área.

Recomendaciones:

- Fomentar redes de docentes líderes en TIC: Identificar y apoyar a docentes que ya hacen uso innovador de las TIC, para que acompañen procesos de formación entre pares, compartan buenas prácticas, y lideren procesos de transformación digital desde las mismas instituciones educativas.
- Desarrollar contenidos educativos digitales con enfoque territorial Impulsar la producción de recursos pedagógicos digitales (videos, simuladores, podcasts, apps) que respondan a las necesidades socioculturales, ambientales y económicas del departamento, fomentando la identidad regional y el aprendizaje contextualizado.
- Establecer niveles (básico, intermedio y avanzado) para las capacitaciones, permitiendo que cada docente o directivo acceda a procesos formativos ajustados a su nivel, ritmo de aprendizaje y necesidades pedagógicas.
- Capacitar en el uso de tecnologías adaptativas para estudiantes con discapacidad, así como en recursos digitales pertinentes para poblaciones indígenas, rurales y vulnerables, asegurando una educación más equitativa.

- Incentivar la participación de docentes y directivos en procesos de certificación reconocidos (como la Certificación en Competencias TIC del MEN, Microsoft Educator, Google for Education, etc.) para validar y visibilizar sus avances en el desarrollo profesional

3.2.5. Proyectos Transversales

- **Proyecto Pedagógico Transversal Ambiental Escolar (PRAE)**

En Articulación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) se realizaron 35 Talleres presenciales donde participaron las 211 I.E de los 47 Municipios NO Certificados del Departamento del Tolima, donde se socializo la primera fase para la Resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares, la segunda fase, que es la Resignificación propiamente dicha se está desarrollando en el año 2025.

I.E beneficiadas: 84

Municipios: 46

- **Proyecto Pedagógico Transversal en Educación Vial**

En Articulación con el Grupo de Protección Empresarial, se brindó capacitación en Educación Vial a Directivos Docentes y Docentes, con el fin de disminuir el índice de accidentabilidad, teniendo en cuenta que los NNAJ, están colocando un número alto de víctimas en la vía

I.E beneficiadas: 84

Municipios: 31

En Articulación con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Tolima celebramos del día de la Cultura y Educación Vial (31 de mayo) en el Municipio de Saldaña Tolima la SEDT un STAND, donde se realizarán actividades con el fin de prevenir los accidentes de tránsito de nuestros NNAJ

I.E. beneficiadas: 3

Municipios: 1

La Secretaría de Educación del Departamento a través de la Dirección de Gestión de la Calidad Educativa Participo activamente en el Consejo Departamental de Seguridad

Vial, donde se trazan estrategias para desarrollar talleres de capacitación en Cultura y Educación Vial en nuestras I.E del Departamento, con el fin de evitar los accidentes y muertes de nuestros NNAJ

I.E Beneficiadas: 211

Municipios Beneficiados: 46

En Articulación con la Secretaría de Tránsito y Transporte del Tolima y la Agencia Nacional de Seguridad Vial se desarrolló el Programa "Formador de Formadores" donde se focalizaron 30 I.E piloto para que sus Directivos Docentes y Docentes participaran en la capacitación en Cultura y Educación Vial, como instrumento de sensibilización para que en todos los planes educativos se elabore el Plan de Movilidad Escolar (PME)

I.E Beneficiadas: 30

Municipios Beneficiados: 30

➤ Proyecto Pedagógico de Educación Religiosa- Libertad de Cultos

En Articulación con la ONG Jesús Para los niños se entregaron a Directivos Docentes, Docentes y estudiantes material didáctico y guías pedagógicas que promueven valores en la niñez a través de un ser supremo cualquiera que sea de acuerdo a las creencias religiosas de ellos o sus familias buscando que los NNAJ conozcan y se apropien de principios morales que redunden en la construcción de un mejor ciudadano para el futuro; se entregaron aproximadamente 75.019 cartillas.

I.E Beneficiadas: 190

Municipios Beneficiados: 42

➤ Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Paz

En articulación con el Ministerio de Educación Nacional y la Corporación EDUCAPAZ, articulamos a las I.E oficiales de los Municipios NO Certificados del Departamento para conmemorar el legado de la Comisión de la Verdad, mediante las siguientes actividades:

Abril 9: La Escuela Abraza a las Víctimas del Conflicto

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Mayo 29: La Escuela Abraza la Empatía y la Búsqueda de la Personas desaparecidas

Septiembre 9: La Escuela Abraza la Justicia y Restauración

Agosto 30 La Escuela Abraza la Empatía y la Búsqueda

I.E Beneficiadas: 211

Municipios Beneficiados: 46

En Articulación con la Secretaría del Interior, Dirección de Derechos Humanos, Justicia paz y Libertad Religiosa, celebramos la semana de la Paz, establecida por Ordenanza del Departamento; en el marco de dicho evento, el 16 de septiembre se celebró el Congreso Departamental de la Paz donde se presentó la Experiencia Significativa: Justicia Escolar Restaurativa: El Reto Resignificar los Pactos de Convivencia, por parte de una de nuestras Rectoras.

I.E Beneficiadas: 211

Municipios Beneficiados: 46

➤ Proyecto Pedagógico Transversal en Estilos de Vida Saludable (EVS)

En articulación con la Secretaría de Salud del Tolima, se desarrolló el Programa "La Tarea es el Dengue" con Capacitaciones presenciales en todas las I.E del Departamento por NODOS, con el fin de prevenir la trasmisión de esta enfermedad y culminando con una gran feria en el Centro de Convenciones donde se presentaron las mejores experiencias de la estrategia

I.E Beneficiadas: 211

Municipios Beneficiados: 46

➤ Proyecto Pedagógico Transversal Educación para la Paz y DD.HH

En sinergia con la Secretaría del Interior, Dirección de Derechos Humanos, Justicia paz y Libertad Religiosa, celebramos la semana de la Paz, establecida por Ordenanza del Departamento; en el marco de dicho evento, el 16 de septiembre 2024 se celebró el Congreso Departamental de la Paz donde se presentó la Experiencia Significativa: Justicia Escolar Restaurativa: El Reto Resignificar los Pactos de Convivencia, por parte de una de nuestras I.E

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

I.E Beneficiadas: 211

Municipios Beneficiados: 46

➤ Proyecto Pedagógico Transversal en Educación Sexual y Construcción Ciudadana

En Articulación con la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la Universidad del Tolima, se realizó la capacitación sobre Educación Sexual y Reproductiva para los grados 10° y 11° de todas las I.E oficiales del Departamento

I.E Beneficiadas: 211

Municipios Beneficiados: 46

Se celebró el Contrato de Interés Público No. 2015 del 1° de junio de 1994, entre el Gobierno Departamento y la Corporación Minuto de Dios, cuyo objeto fue: CONTRATACION DE UNA ESTRATEGIA PEDAGOGICA DIRIGIDA A DOCENES Y A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS EDUCANDOS

Valor: \$ 107.300.000

Actividades Realizadas

1. Talleres presenciales por Nodos o Provincias sobre el Cambio Climático que beneficiaron a Directivos Docentes y Docentes de las 211 I.E de los 46 Municipios NO Certificados del Departamento.
2. Talleres presenciales por Nodos o Provincias sobre Inteligencia Artificial que beneficiaron a Directivos Docentes y Docentes de las 211 I.E de los 46 Municipios NO Certificados del Departamento.

3. Exploración de la Creatividad a través de la historia del arte para la reconciliación y la Paz, beneficiando a 8 Directivos Docentes y Docentes y a 13 0 estudiantes del Municipio de Prado.

Nota: Las actividades desarrolladas que son de mi competencia tuvieron un costo de \$44.000.000, con el excedente se ejecutaron otras actividades de procesos y procedimientos en la Dirección de Calidad Educativa.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR GESTION

RED PEDAGOGICA DE LA RED DOCENTES DE LAS TECNOLOGIAS, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES (RED TIC)

Se realizaron dos (2) reuniones del Comité Estratégico de la Red TIC el primero de manera presencial el 9 de febrero de 2024 donde se aprobó el Plan de Acción para el año 2024, dentro de las propuestas para destacar se encuentra la de impulsar desde el Comité Estratégico la Invitación a todas las I.E del Departamento para presentar Experiencias Significativas TIC

La segunda 11 Y 12 DE JUNIO 2024: Se celebro el 2do. Comité Estratégico de la Red donde se sustentaron 20 Experiencias Significativas radicadas por I.E del Departamento, de las cuales se eligieron las 3 mejores por parte de un Jurado del más alto nivel académico del tema.

3.2.6. Experiencias Significativas

Una estrategia clave para fortalecer la labor docente consiste en visibilizar y difundir la producción académica generada por los maestros en el ejercicio cotidiano de su práctica educativa. Compartir este conocimiento no solo permite ampliar el alcance del pensamiento pedagógico que se origina, reflexiona y sistematiza en las escuelas del Departamento, sino que también contribuye a preservar y valorar el legado pedagógico construido por las y los docentes a lo largo del tiempo.

La Dirección de calidad educativa realizó Foro Educativo Regional 2024 “INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN, APUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL TOLIMA” el 22 de agosto de 2024. Tuvo el siguiente orden del día:

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

- Saludo a los asistentes
- Socialización de evaluaciones de las experiencias significativas.
- Selección de las Experiencias Significativas finalistas para Foro Educativo Departamental Tolima 2024 “: “Innovación Y Transformación, Apuestas Para el Mejoramiento de la Calidad Educativa en El Tolima”

Con la participación de tres jurados para la elección de la experiencia significativa

Las experiencias presentadas son las siguientes:

1. Experiencia significativa: Ruta Metodológica Para La Implementación del Nivel Preescolar Completo: Experiencia de la ENS FLT de Falan – Tolima Línea Temática: Atención de los tres grados de preescolar: prejardín, jardín y transición Municipio: Falan Institución Educativa: Normal Superior Fabio Lozano Torrijos Nombre del Líder de la Experiencia Significativa: Ruby Elenith Silva Benavides Bachiller Pedagógico, Licenciada en Educación física, recreación y deporte para la educación básica primaria, Especialista en informática y telemática. Docente del grado Prejardín de la Escuela Anexa.
2. Experiencia Significativa: TeleAurora Noticias Línea temática: Jornada Escolar y transformación educativa y pedagógica para la educación integral con proyectos educativos institucionales - PEI y proyectos educativos.
 - PEC Municipio: Planadas Institución Educativa: Bilbao Nombre del Líder de la Experiencia Significativa: Diana María Cardona Bustos Docente de la Institución Educativa Bilbao, Sede La Aurora, Licenciada en pedagogía infantil, Magister en Educación, y actualmente cursando el Doctorado en educación, con 9 años de experiencia como docente de aula.
3. Experiencia Significativa: Pedagogía por Proyectos de Investigación para la Transformación del Territorio Línea Temática: Jornada Escolar y transformación educativa y pedagógica para la educación integral con proyectos educativos institucionales – PEI y proyectos educativos comunitarios –PEC Municipio: Rioblanco Institución Educativa: Luis Ernesto Vanegas Neira Nombre del Líder de la Experiencia: Nancy Bonilla Valero Licenciada en Química, Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo, Docente desde hace 14 años y Rectora de la IE Luis Ernesto

Vanegas Neira de Puerto Saldaña, desde hace 2 años. Apasionada de la Educación ambiental.

4. Experiencia significativa: Centro de Interés artístico y cultural: Caleidoscopio, De la Indignación y la Opresión a la Esperanza, el Amor, la Ternura y la Autonomía de los Estudiantes para el cambio social Línea temática: Jornada Escolar y transformación educativa y pedagógica para la educación integral con proyectos educativos institucionales - PEI y proyectos educativos comunitarios - PEC Municipio: Guamo Institución Educativa: Sor Josefa del Castillo Nombres y perfiles de los líderes de la experiencia: Ramiro Sabogal Gutiérrez- Eunice Martínez-Isabel Cristina Capera Cardozo - Omar Antonio Muñoz Gutiérrez Licenciado en Música- Licenciado en Ciencias Sociales-Trabajadora social con especialización en gerencias de instituciones educativas y maestría en educación y desarrollo humano, actualmente estudia doctorado en educación- Administrador de empresas con especialización en pedagogía y maestría en educación, actualmente cursa

3.2.7. Convivencia Escolar

El componente de Convivencia Escolar se refiere al conjunto de acciones y estrategias implementadas en el ámbito educativo, con el objetivo de promover una sana convivencia y construcción de un entorno escolar seguro, inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes, docentes, directivos docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

La Convivencia Escolar se enmarca en lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013, a través de la cual se creó el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. La Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario aportan al mejoramiento de la calidad educativa y a la formación para el ejercicio de la ciudadanía, al convertirse en herramientas de política pública que organizan el sector educativo para contribuir al fortalecimiento de la convivencia escolar. De igual forma, la ley hace énfasis en la necesidad de entender la convivencia escolar como un asunto colectivo, cuya responsabilidad es compartida entre la comunidad educativa y otros sectores involucrados.

Desde la Dirección de Calidad Educativa realizó diferentes actividades:

- Fortalecimiento de las acciones de Promoción y prevención en las IE y de sus comités de convivencia escolar, con lineamientos y orientaciones para, la realizar las Jornadas de sensibilización en la semana comprendida entre el 5 y 9 de febrero, para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ por parte de grupos armados al margen de la ley, (Circular 028 de 2024) con las 211 IE.
- La Secretaría brindó las Orientaciones pedagógicas a las 211 IE, para desarrollar durante el mes de marzo, sobre la promoción de los derechos y prevención de la violencia contra la mujer, en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, realizada a través de los siguientes momentos:
*Con la participación de los estudiantes, (hombres y mujeres), se convocan a reflexionar sobre la situación actual de la mujer en el territorio y sobre los diferentes tipos de violencia que se puedan presentar, tales como: Violencia Física, Violencia sexual, Violencia Económica y Violencia Psicológica. *Eventos formativos, como los foros, conversatorios, conferencias, talleres, entre otros. Ruta de atención a mujeres víctimas y en riesgo de feminicidio *Diseño y lanzamiento de campañas para promover la equidad de género en los entornos educativos El 1 de marzo se realizó la Jornada de capacitación virtual, en prevención de la violencia sexual en entornos escolares, con la participación de 7942 docentes, administrativos y directivos de las 211 IE oficiales realizadas con el apoyo del Fiscalía, MEN, ICBF y la red Nacional de Mujeres.
- Asistencia técnica a la IE Bolívar del municipio de santa Isabel en la aplicación de la ley 1620 y la Directiva No.1 del MEN "Orientaciones para la prevención de violencia sexual en entornos escolares".
- Se capacitó a 11 Docentes sobre ley 1620 de 2013, Directiva 1 y Violencia basada en género y padres - madres de familia de la IE Bolívar de santa Isabel Se continua con asistencia técnica y acompañamiento permanente a las IE.
- Comités Escolares de Convivencia Escolar tanto del nivel Municipal como de las Instituciones Educativas: Se compartió vía correo electrónico a las IE a Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

través de infografías sobre los integrantes, funciones de los Comité de Convivencia Escolar y los aspectos que no son competencia de esta instancia.

- Se brindó asistencia técnica el 22 de mayo al Comité municipal de Espinal y a los Comités escolares de las instituciones educativas del Municipio de Espinal.
- En el marco del Convenio No. 1918 de 2024 con la universidad del Tolima, se realizó el 31 de agosto de 2024, el encuentro departamental con la participación de más de 350 de integrantes de Comités Municipales y de las Instituciones Educativas de Convivencia Escolar, con la socialización de la ruta de atención integral, las funciones de los comités.
- Durante la presente vigencia se elaboró y remitió material virtual pedagógico, para la prevención de la violencia sexual, el acoso escolar para todas las 211 Instituciones Educativas.
- Durante los meses de agosto y septiembre, mediante circular No. 0267 de 2024, se brindó los lineamientos y orientaciones pedagógicas en alianza con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT-Tolima), el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes (CEID), de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE), y la Secretaria de Educación, con el propósito de impulsar, al interior de las comunidades educativas, a través de la campaña TransFormate SanaMente, acciones orientadas a la promoción de la salud mental, abordando los desafíos que enfrenta el Tolima en este ámbito, en procura de la inclusión social y la eliminación del estigma y la discriminación en la promoción de la salud mental.
- En el marco del Convenio No. 1918 de 2024 con la universidad del Tolima, durante los meses de octubre y noviembre se diseñó las rutas de atención para la atención de casos de consumo de SPA, conducta suicida, VBG, abuso sexual y situaciones tipo I, II y III, que se socializan a las IE a través de agendas institucionales. El valor invertido corresponde a la suma de \$ 72.299.670

3.2.8. Articulación

Los procesos de articulación en el proceso D02.06, establecidos en el Ministerio de Educación Nacional- MEN, y la Secretaría de Educación del Tolima, la articulación con la media técnica viene desarrollándose en alianza con el SENA, se cuenta con 133, Instituciones articuladas en los diversos programas solicitados por las Instituciones Educativas del Departamento. Este programa permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse con dos títulos: el primero que los acredita como bachilleres y el segundo como técnicos del SENA, el cual permite fortalecer sus competencias laborales y ofrece oportunidades en el sector productivo del país.

Teniendo en cuenta que el Ministerio ha desarrollado proyectos como; el de “competencias Laborales, Formación para el trabajo y pertinencia de la Educación media”, que se propone que todas las instituciones educativas de media del país oferten formación en competencias laborales generales a sus estudiantes.

Por otro lado, para articular los distintos niveles de la educación es necesario entender las competencias como el eje transversal del proceso formativo

Articulación de la Media Técnica La articulación de la Educación Media Técnica es el programa que permite el acceso de estudiantes de educación media de establecimientos educativos públicos y privados a la formación de nivel técnico que ofrece el SENA, favoreciendo la pertinencia, la calidad de la formación y generando mejores oportunidades a los aprendices para su incursión en el mercado laboral colombiano. El propósito de esta articulación es brindar Formación Profesional integral con calidad en programas técnicos pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local a los aprendices estudiantes de la Educación Media que contribuyan al desarrollo económico y social del país. El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es el principal aliado estratégico del Ministerio de Educación Nacional-MEN, para desarrollar la política nacional de articulación de la oferta educativa con el mundo productivo y la formación profesional integral basada en competencias laborales. Para esta estrategia es necesario tener en cuenta el siguiente marco normativo: Constitución Política

(1991): **Artículo 54:** “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. Ley 115 de 1994: Artículo 5: Fines de la educación: “(...) 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social”. **Artículo 26:** “Servicio especial de educación laboral. El estudiante que haya cursado o validado todos los grados de la educación básica podrá acceder al servicio especial de educación laboral proporcionado por Establecimientos Educativos o instituciones de capacitación laboral, en donde podrá obtener el título en el arte u oficio o el certificado de aptitud ocupacional correspondiente. **Artículo 27:** “Educación Media: Duración y finalidad. La educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles anteriores y comprende dos grados, el décimo (10º) y el undécimo (11º). Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo.”. **Artículo 32:** Educación media técnica. “La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. PARAGRAFO. Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.”. Ley 119 (1994) Reestructuración del SENA: Artículo. 4 numeral 13: “Funciones del SENA: Son funciones del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA:” Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de Educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.”. Decreto 1075 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo: Artículo 2.6.4.12 “Articulación con la educación media. Las instituciones de educación que ofrezcan educación media, estatales o privadas, a través de las secretarías de Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

educación las primeras y de sus representantes legales o propietarios las segundas, podrán celebrar convenios con instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para que los estudiantes de los grados 10 y 11 adquieran y desarrollen competencias laborales específicas en una o más ocupaciones, que permitan su continuidad en el proceso de formación o su inserción laboral y obtengan por parte de estas instituciones su certificado de técnico laboral por competencias.”. En la Secretaría de Educación del Tolima, los programas técnicos en articulación con la media en los Establecimientos Educativos (EE) oficiales, son una oferta educativa que en los últimos años ha sido objeto de atención por el papel que juegan en el proceso de transformación productiva. Mediante este, los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de favorecer el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de los EE y/o municipios, así como abrir opciones de continuidad educativa a sus estudiantes, bien sea en la Educación Superior o en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y mejorar la empleabilidad, contribuyendo además al desarrollo regional, procurando de esta forma complementar, actualizar, suplir conocimientos y formarse en aspectos académicos o laborales. Específicamente, en la articulación con el SENA, se ha venido trabajando en:

- Aumentar la cobertura bruta y neta en la educación media técnica, utilizando los programas de formación como estrategia de acceso y permanencia, mostrando un crecimiento en estudiantes de los grados diez (10°) y once (11°).

La formación llevada a través del programa articulación de la media técnica, hoy no logra cubrir las características vocacionales del territorio, ni las necesidades del sector productivo, como tampoco los intereses de la población juvenil, como lo indica “la caracterización de la demanda potencial de cupos de Formación para el Trabajo, donde esta población, compuesta en su mayoría por jóvenes de bajos recursos entre los 14 y 20 años, en relación con la población económicamente activa total, se ven afectados de manera desproporcionada por los ciclos económicos, teniendo en cuenta que la población objetivo de la media técnica, es una población en relativa desventaja económica, y en tanto que uno de los mayores retos de competitividad que enfrenta el país es contar con una mano de obra calificada y adaptable, capaz de sacar provecho

de las innovaciones tecnológicas equidad y movilidad social. se han venido diversificando los programas de formación en la medida, de acuerdo con las capacidades que cuenta cada establecimiento con sus sedes.

El Programa Doble Titulación para el periodo comprendido entre 2023-2024, se logra ampliación de cobertura en Instituciones Educativas Rurales y urbanas pasando de 3.995 estudiantes rurales matriculados en a 4.6540 en 2024, es decir un incremento de 41.5% en programas de alto valor para la vocación productiva de las diferentes regiones; dichos programas hacen parte de formación técnica en red comercial, tecnológica, ambiental, agrícola y agropecuaria principalmente, atendiendo en promedio 133 Instituciones Educativas Rurales por año, sigue prevaleciendo la atención en zonas rurales, lo cual dificulta la apertura de grupos, contemplando un porcentaje diferencial de atención rural.

La siguiente información corresponde a los datos más relevantes en la ejecución del Programa de Articulación con la Educación Media en el SENA Regional Tolima durante el año 2024, la cual obedece a la respuesta que se viene dando en materia de formación a través de los Centros de Formación, según lo estipulado en el Plan Operativo del Convenio de Articulación N° C01.PCCNTR.4322625 de 2022, , cuyo objeto: Cooperar entre las partes para desarrollar el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media en las Instituciones educativas del sector Oficial, de carácter técnico y académico, cuyo propósito es el desarrollo y seguimiento a los programas de la formación profesional integral del SENA en los estudiantes de los grados 10° y 11°", firmado entre el SENA Regional Tolima y la Gobernación del Tolima. El proceso de articulación del año2024 está enmarcado en las siguientes actividades:

LA DIRECCIÓN REGIONAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN MISIONAL REGIONAL AVALA:

1. Comités Directivos con secretarías de Educación.
2. Apoyo Pedagógico Regional a la ejecución del programa
3. Asesoría a las I.E. para ingreso, permanencia y retiro del programa.

4. Trabajo colaborativo con secretarías de Educación
5. Seguimiento a la ejecución de los Planes Operativos pactados con Secretarías de Educación
6. Aplicación de mejora continua en el proceso
7. Elaboración de propuestas para mejorar la calidad del programa
8. Capacitación a Docentes Técnicos y homólogos por parte del SENA.
9. La doble titulación

El Programa de Articulación del SENA con la Educación Media en la Regional Tolima requiere ser fortalecido con estrategias y acciones específicas que le permitan cumplir los objetivos, superar obstáculos y contribuir al desarrollo regional.

LA COORDINACIÓN MISIONAL REGIONAL ORIENTA Y HACE SEGUIMIENTO PARA QUE SE CUMPLA EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN:

1. Inducción a los Instructores del programa de articulación.
2. Ejecución de la Formación Profesional.
3. Reunión con Rector, Coordinador, Docentes, padres de familia y estudiantes de grado 10° (Fijación de horarios de formación, compromiso del aprendiz).
4. Reunión con Rector, Coordinador y Docentes para socializar y elaborar formato currículo realizar cruce de resultados de aprendizaje Vs Logros de la I.E.
5. Seguimiento a etapa práctica (Los aprendices deben llevar la bitácora cada 15 días).
6. Solicitud de visitas y prácticas pedagógicas en los Centro de Formación
7. Realización comités de evaluación y seguimiento
8. Reunión de sensibilización con padres de familia y alumnos de grado 9° para la socialización del programa de Articulación y selección de este.
9. Proceso de Certificación aprendices grado 11°
10. Solicitud de cupos para cadena de formación por parte de la I.E.
11. Solicitud de cupos de los nuevos estudiantes para la siguiente vigencia.
12. Recepción de documentación de estudiantes de 9° grado que inician con el programa en la siguiente vigencia

13. Matricula de estudiantes - aprendices que inician articulación

14. Comités Ejecutivos con Rectores

El reporte de la vigencia 2024, de las Instituciones Articuladas, y los aprendices:

Se cuenta con 133 Instituciones educativas articuladas y 10.000.000 estudiantes en proceso de articulación de los niveles 10° y 11°.

Se muestra reporte de la vigencia 2024.

INSTITUCIONES ARTICULADAS Y APRENDICES AÑO 2024

I.E ARTICULADAS	PUBLICAS	TOTAL
NUMERO DE I.E ARTICULADAS	133	133
No DE APRENDICES MATRICULADOS GRADO 10°	5640	5.640
No DE APRENDICES MATRICULADOS GRADO 11°	4.360	4.360
TOTAL, APRENDICES MATRICULADOS	10.000	10.000

TOTAL, MUNICIPIOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA

Se ejecuta en 45 municipios el departamento del Tolima. Para una cobertura del 88,36%, en los tres centros de servicios: Industria y la Construcción- La Granja y Comercio y Servicios.

4. EFICIENCIA

4.1. Planta

Para la prestación del servicio educativo en los 46 municipios no certificados, el departamento del Tolima cuenta con una planta de docentes y directivos docentes viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional, así:

Tabla 2. Directivos docentes, docentes y personal administrativo año 2024

DENOMINACIÓN DEL CARGO	Planta viabilizada	Planta ocupada 2024
DOCENTES	7.416	7.065

Docentes de Aula	7.267	6.926
Docentes Orientadores	148	138
Docentes de Apoyo	1	1
DIRECTIVOS DOCENTES	499	473
Rectores	211	211
Coordinadores	249	234
Supervisores	5	3
Directores de Núcleo	7	5
Directores Rurales	27	20
Administrativos IE y Cuota	778	741
Docentes Tutores PTA (Planta Temporal)	258	211
Docentes Planta Temporal SIMES	3	3
Docentes Planta Temporal Primera Infancia	223	21
TOTAL	9.177	8.514

Fuente: Oficina Planta y Personal – Dirección Administrativa y Financiera SEDTOLIMA - diciembre 2024

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Planta y Personal de la Secretaría de Educación del Tolima, la planta de personal docente viabilizada para la Entidad Territorial Certificada en Educación Tolima es de 7.915 funcionarios así: Docentes 7.416 y Directivos docentes suman 499 funcionarios. Dentro del total de docentes y directivos docentes viabilizados, se encuentran incluidos los cargos que conforman la planta especial para atender las zonas priorizadas (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y también los cargos de las plantas temporales para atender el programa de Tutorías para el Aprendizaje, Todos a Aprender (PTA), el programa SIMES (Sistema Integrado de Mejoramiento Educativo y Social) y el programa de Primera Infancia.

Los 778 administrativos corresponden a los cargos de planta que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación (8 piso de la Gobernación) y los administrativos que prestan sus servicios en las Instituciones Educativas.

4.2. Financiación del Sector

Para la vigencia 2024 la Secretaría de Educación recio la suma de 832,571.436.721 de recursos General de Participaciones, de acuerdo con la población atendida por el Departamento, así mismo incorporó 6,049.393.242 y recursos de balance SGP de 4.633.107.090.

Adicional se refirieron transferencias nacionales para programa de alimentación escolar PAE por \$60.064.151

PERIODO: 31 DE DICIEMBRE 2024	
DOCUMENTOS DE DISTRIBUCION ASIGNADOS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	
SGP-84-2024	\$ 473,782,860,082
SGP-90-2024	\$ 53,545,783,612
SGP-92-2024	\$ 229,884,304,997
SGP-94-2025	\$ 75,358,488,030
Total Recursos Sistema General de Participaciones	\$ 832,571,436,721
RESOLUCIONES ASIGNACION RECURSOS ALIMENTACION ESCOLAR	
Transferencias para el Programa de Alimentación Escolar -PAE	60,064,151,000
Total Recursos Transferencia Programa de Alimentación Escolar	\$ 60,064,151,000
1. INDICADOR INCORPORACION DE RECURSOS	
a) SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	
POBLACION ATENDIDA PRESTACION DEL SERVICIO	493,735,384,640
CONECTIVIDAD - 2024	1,652,097,568
COMPLEMENTO	290,492,204,829
CANCELACIONES- PENSION NACION	46,691,749,684
TOTAL INCORPORADO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2024	\$ 832,571,436,721
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP DE LA VIGENCIA	\$ 6,049,393,242
INCORPORADO RECURSOS DEL BALANCE SGP	\$ 4,633,107,090
Recursos del Balance Prestación del Servicio	2,381,926,858
Recursos del Balance Cancelaciones	1,579,146,553
Recursos del Balance Rendimiento Financiero Prestación del Servicio y Cancelaciones	6,721,426,922
TOTAL INGRESOS SGP VIGENCIA 2024	\$ 843,253,937,053
b) TRANSFERENCIAS NACIONALES	
Programa de Alimentación Escolar	\$ 60,064,151,000
TOTAL INCORPORADO SGP Y TRANSFERENCIAS NACIONALES	\$ 903,318,088,053
INCORPORADO RECURSOS DEL BALANCE PAE	661,640,145
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA PAE	946,918,729
SUPERAVIT RF PAE	253,977,739
TOTAL RECURSOS INCORPORADOS	\$ 905,180,624,667

2. INDICADOR ESTADO DE EJECUCION POR TIPO DE ASIGNACION CORTE 31 DE DICIEMBRE- 2024

a) INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2024		a) GASTOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES VIGENCIA 2024		% Ejec.
POBLACION ATENDIDA Y CONECTIVIDAD	785,879,687,037	PAGO DE LA NOMINA + GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E	785,698,350,255	100%
CANCELACIONES	46,691,749,684	INVERSION DE LA SEDTOLIMA PARA LAS IE	45,956,633,693	98%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6,721,426,922	NOMINA DE PENSIONADOS NACIONALIZADOS	4,509,715,008	67%
RECURSOS DEL BALANCE	3,961,073,411	SERVICIOS PUBLICOS (CALIDAD)	2,630,370,912	66%
TOTAL INCORPORACION INGRESOS SGP	843,253,937,053	TOTAL EJECUCION GASTOS SGP	838,795,069,868	99%
b) INGRESOS TRANSFERENCIAS NACIONALES PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR		b) PROYECTOS EN EL GASTO PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR		% Ejec.
Transferencias Nacionales PAE	60,064,151,000	Servicio de alimentación escolar para los estudiantes de las ins	59,382,369,514	99%
Excedentes Financieros incorporados y Rendimientos Financieros PAE	1,862,536,613	Servicio de alimentación escolar para los estudiantes de las ins	1,765,456,074	95%
TOTAL INCORPORACION INGRESOS TRANSFERENCIAS PAE	61,926,687,613	TOTAL EJECUCION GASTOS TRANSFERENCIAS PAE	61,147,825,587	99%

3. INDICADOR ESTADO DE EJECUCION POR TIPO DE GASTO CORTE A 31/12/2024 FUENTE SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

	GASTOS TOTALES	843,253,937,054	838,795,069,868	833,126,110,685	819,468,315,307
COBERTURA		\$ 827,954,989,459	\$ 825,624,360,903	\$ 824,264,974,813	\$ 810,634,130,682
Gastos de Personal		\$ 825,802,856,670	\$ 823,524,859,830	\$ 823,524,859,830	\$ 810,451,701,699
Gastos de Personal Docente, Directivo Docente		\$ 721,160,088,393	\$ 721,159,963,613	\$ 721,159,963,613	\$ 708,128,918,329
Gastos de Personal Administrativo Instituciones Educativas		\$ 46,484,275,485	\$ 46,484,275,485	\$ 46,484,275,485	\$ 46,484,275,485
Gastos de Personal Administrativo Secretaría de Educación (Funcionamiento)		\$ 9,675,426,160	\$ 9,675,426,160	\$ 9,675,426,160	\$ 9,655,585,370
Gastos de Personal Pensiones Docentes Nacionalizados (Cancelaciones)		\$ 48,483,066,632	\$ 46,205,194,572	\$ 46,205,194,572	\$ 46,182,922,515
Dotación Ley 70 de 1988		\$ 1,450,800,000	\$ 1,436,760,000	\$ 156,780,000	\$ 134,160,000
HONORARIOS CNSC Pago Concurso		\$ 535,066,000	\$ 535,066,000	\$ 535,066,000	\$ -
Gastos Generales para la Prestación del Servicio Educativo (Papelería -Internet- M		\$ 166,266,789	\$ 127,675,073	\$ 48,268,983	\$ 48,268,983
CALIDAD		\$ 8,693,239,329	\$ 6,693,697,810	\$ 6,580,560,029	\$ 6,566,264,783
Pago Servicios Públicos de las Instituciones Educativas		\$ 7,574,185,588	\$ 5,574,644,069	\$ 5,574,644,069	\$ 5,560,348,823
Aportes generales al sistema de riesgos laborales - Estudiantes - Publico		\$ 729,978,900	\$ 729,978,900	\$ 729,978,900	\$ 729,978,900
Capacitación a Docentes, Directivos Docentes, Administrativo y Cuota		\$ 31,200,000	\$ 31,200,000	\$ 31,200,000	\$ 31,200,000
Funcionamiento Basico de los Establecimientos Educativos (Arrendamientos)		\$ 357,874,841	\$ 357,874,841	\$ 244,737,060	\$ 244,737,060
EFICIENCIA PROYECTOS DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO EN EL TOLIMA, LA EDUCACION Y CULTURA NOS UNE		\$ 6,605,708,266	\$ 6,477,011,155	\$ 2,280,575,843	\$ 2,267,919,843
Fortalecimiento del marco de desempeño institucional del sector educativo en el departame		\$ 2,092,591,781	\$ 1,987,907,847	\$ 253,230,772	\$ 253,230,772
Fortalecimiento del acceso y la permanencia en el sistema educativo de la población del d		\$ 155,288,510	\$ 155,288,510	\$ 155,288,510	\$ 155,288,510
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la CTEI en el sector educativo oficial-e		\$ 2,432,375,075	\$ 2,424,560,119	\$ 163,017,114	\$ 163,017,114
Apoyo pedagógico y profesional para la oferta de la educación inclusiva de las instituciones		\$ 1,925,452,900	\$ 1,909,254,680	\$ 1,709,039,447	\$ 1,696,383,447

4. INDICADOR CIERRE FISCAL -2024- FUENTE SGP

CONCEPTO	SEGÚN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
1. Ingresos (Recaudados)	843,253,937,053
2. Gastos (Comprometidos)	838,795,069,868
3. Obligaciones	833,126,110,685
4. Pagos	819,468,315,307
Déficit o superávit (1) - (2)	4,458,867,185
Reservas (2) - (3)	5,668,959,183
Cuentas por pagar (3) - (4)	13,657,795,377
Saldo en Caja y Bancos (1) - (4)	23,785,621,746
TOTAL SUPERAVID	4,458,867,185
EXCEDENTES PRESTACION DEL SERVICIO VIGENCIA ACTUAL	181,336,782
EXCEDENTES FINANCIEROS VIGENCIAS ANTERIORES	116,825
EXCEDENTES RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP VIGENCIA ACTUAL	2,211,711,913
EXCEDENTES CANCELACION VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES	2,065,701,665
TOTAL EXCEDENTES DETALLADOS	4,458,867,185

4.3. Sistemas de Información

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, para el cumplimiento de su misión institucional administra los siguientes sistemas de información:

- **Sistema de Recursos Humanos- Humano WEB:** Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación.

Este sistema de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y

liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

- **Atención al ciudadano:** El Sistema de Atención al Ciudadano (**SAC**) permite a las secretarías de educación mejorar sus procesos para atender a los ciudadanos en sus trámites de consultas, quejas, trámites y solicitudes de una forma rápida y efectiva, mediante un aplicativo CRM Web, sin salir de casa o lugar de trabajo.
- **Sistema de información de novedades:** Informe de labores y horas extras
- **Sistema de Información de Matrículas – SIMAT**

Sistema Web utilizado como herramienta de apoyo para la ejecución del proceso de Cobertura

Este sistema permite manejar de manera automatizada:

- Asignación de la matrícula niño a niño en una base de datos única nacional
 - Administración en línea de las novedades de la matrícula que se desarrollan en el transcurso del año lectivo (ingresos, traslados y retiros.
 - Recolección de la información de matrícula desde las instituciones Educativas
-
- **SINEB: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media**

El Ministerio de Educación Nacional pone a disposición de las Secretarías de Educación el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, el cual permitirá centralizar el reporte y consulta de manera única la información de los Establecimientos Educativos, Matricula Oficial y No Oficial, Planta, Nómina, Recursos Financieros e Infraestructura Tecnológica

- **SIMPADE: Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el análisis de la Deserción Escolar.**

Cuenta con información del estudiante, de su núcleo familiar, del contexto institucional y municipal con el fin ser analizada por los diferentes niveles de administración del sistema educativo para tomar decisiones que mejoren la permanencia escolar.

Adicionalmente cuenta con un índice de riesgo como resultado del análisis de la información

SGCF: Sistema De Gestión Y Control Financiero

Herramienta del Ministerio de Educación para reportar la información contable, presupuestal y tesorera de la Secretaría de Educación y apoya la toma de decisiones. Permitirá a la Secretaría el reporte de información al MEN (Anexo 30 resolución 166), informes de calidad educativa, alimentación, reporte de información al DNP (formato A, C), informes a la Contraloría. Implementación: 5%. Proveedor: Ministerio de Educación Nacional.

➤ Consolidación de Información Histórica:

Migración de información histórica de planta y liquidación de nómina 1998 -2007. Es la primera Secretaría de Educación que realiza un proceso de migración de esta magnitud. Permite unificar el sistema de información, agilizar los trámites y certificados de los directivos docentes y docentes. A la fecha está migrado el 100% de la información de nómina está pendiente el histórico de historia laboral.

Buscando Colegio

En esta herramienta usted encuentra un directorio completo de instituciones oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media. La reseña de cada institución le muestra datos como teléfonos, dirección y una ficha técnica.

Puede hacer consultas de los establecimientos por ubicación geográfica, nombre, sector (oficial o no oficial), entre otros. También puede ver información sobre la jornada escolar, nombre completo, calendario académico, género (masculino, femenino o mixto) y tarifas, entre otras características.

Los datos del sistema son tomados del Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) que administran las Secretarías de Educación certificadas.

- **Sistema de Información de los Fondos de Servicios Educativos – SIFSE**

Sistema de Información para los Fondos de Servicios Educativos, creado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 16378 de 2013, en el cual los rectores y directores de las Instituciones Educativas Estatales, deben reportar trimestralmente la Ejecución de Ingresos y Gastos, con el fin de ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos financieros y promover la cultura de la legalidad, el mejoramiento continuo y los principios que rigen la administración pública, especialmente los de publicidad, eficiencia, participación, responsabilidad y transparencia.

- **Sistemas de Información recursos calidad y alimentación escolar**
- **Plataforma Office 365**

Desde el año 2017, la SEDTOLIMA, realizó el lanzamiento del proyecto Office 365, en el cual en su primera fase se realizó la creación y asignación de cuentas de office 365 a todos los directivos docentes, docentes, administrativos y estudiantes de las 212 Instituciones Educativas Oficiales del Departamento. Con esta plataforma se busca lograr la unificación de las comunicaciones en el sector educativo oficial, para ello ha realizado capacitaciones a docentes, directivos docentes y estudiantes en algunas IE.

A la fecha se ha logrado capacitar a docentes y estudiantes en el uso de las herramientas como lo son Outlook, OneDrive, Word, Excel, Sharepoint, ClassNotebook, entre otras herramientas, bajo la siguiente Estrategia:

- Se realiza la introducción general al portal de Microsoft Office 365
- Se hace entrega de las cuentas de usuario a las personas asistentes a las sesiones de capacitación.
- Se exploran los servicios de Outlook, Onedrive, Teams, Sway y Forms, basándose en la metodología de laboratorio, el instructor guía el recorrido por cada



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727



@gobertolima
www.tolima.gov.co

portal haciendo las explicaciones respectivas, los usuarios exploran paralelamente en su equipo de cómputo cada servicio explicado

- Se realiza una ronda de preguntas y respuestas
- Para finalizar se realiza una encuesta de percepción